



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica Social y Administrativa
Carrera de Contabilidad y Auditoría

Examen especial a la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., de la ciudad de Loja, periodo 2022.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

AUTOR:

Edinson Randol Armijos Suquilanda

DIRECTOR:

Mg.Sc. Carlos Nelson Cobos Suarez

Loja - Ecuador

Año 2024

Certificación



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Cobos Suarez Carlos Nelson**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDIN AZUAYO LTDA., DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022**, perteneciente al estudiante **Edinson Randol Armijos Suquillanda**, con cédula de identidad N° **1104844335**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 22 de Agosto de 2023



CARLOS NELSON COBOS
SUAREZ

F) -----
DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000505

1/1
Educamos para Transformar

Autoría

Yo, **Edinson Randol Armijos Suquilanda**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1104844335

Fecha: 30/01/2024

Correo Electrónico: edinson.armijos@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0990340908

Carta de autorización por parte del autor para la consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Edinson Randol Armijos Suquilanda**, declaro ser el autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Examen especial a la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda., de la ciudad de Loja, periodo 2022.**, como requisito para optar el título de **Licenciado en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuáles tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 30 días del mes de enero de 2024

Firma:

Autor: Edinson Randol Armijos Suquilanda

Cédula: 1104844335

Dirección: Loja, ciudadela estancia norte

Correo Electrónico: edinson.armijos@unl.edu.ec

Celular: 0990340908

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director del Trabajo de Integración Curricular: Mg.Sc. Carlos Nelson Cobos Suarez

Dedicatoria

Este trabajo quiero dedicárselo a todas las personas que estuvieron en este largo camino de mi carrera universitaria. En primer lugar, a Dios y a la Virgen del Cisne, por haberme dado la sabiduría y la fuerza para superar las distintas barreras que se han presentado en el camino, permitiéndome alcanzar mis metas.

A mis padres Livia Suquilanda y Vicente Armijos que siempre estuvieron ahí apoyándome en los momentos más difíciles quienes han sido un pilar fundamental para yo lograr ser la persona que soy hoy en día, así mismo a mis hermanos Eddison y Mauricio quienes me guiaron en los momentos de incertidumbre y desafíos, siempre encontré en ellos un refugio seguro y un apoyo inquebrantable. Su amor y comprensión me dieron la fuerza para seguir adelante.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mis queridos amigos y amigas, quienes han sido un regalo maravilloso que la vida me ha dado en este camino. Su apoyo incondicional y su sincera amistad han sido un pilar fundamental que me impulsó a lograr mis metas con entusiasmo y determinación.

Edinson Randol Armijos Suquilanda

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento y gratitud a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a sus autoridades y docentes, quienes, con afecto, dedicación, experiencia supieron impartirme sus valiosos conocimientos y apoyo durante el transcurso de mi formación profesional.

De manera especial al Mg.Sc. Carlos Nelson Cobos Suarez, director del trabajo de integración curricular, por todo el apoyo brindado, que con su experiencia y dedicación supo guiarme durante el proceso de elaboración y culminación de mi trabajo de integración curricular.

Finalmente agradezco a la Econ. Angelica María Naula Cayambe, Gerente de la Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda. por brindarme toda la información necesaria para poder cumplir con este objetivo tan importante.

Edinson Randol Armijos Suquilanda

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de Figura.....	xi
Índice de Tablas	xi
Índice de Anexos.....	xi
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	5
El Cooperativismo	5
Definición	5
Origen del cooperativismo.....	5
Principales características y valores del cooperativismo	5
Principios del cooperativismo.....	6
Cooperativas	6
<i>Concepto</i>	6
<i>Clasificación</i>	6
Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	7
Definición	7
Importancia	8
Segmentación de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	9
Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario .	10
Estructura Organizacional.....	10
Cartera de Microcrédito	10
Microcrédito.....	10
Características	11

Tipos de Cartera.....	11
<i>Cartera por Vencer</i>	11
<i>Cartera Vencida</i>	11
Riesgo Crediticio de una Cooperativa	11
Tipos de Riesgo.....	12
Auditoria	12
Definición	12
Importancia	13
Objetivos de la Auditoria.....	14
Características de Auditoria.....	14
Principios de Auditoria.....	14
Clases de Auditoria	16
<i>Tributaria o fiscal</i>	16
<i>Financiera</i>	16
<i>Administrativa</i>	16
<i>Operativa</i>	16
<i>Gubernamental</i>	16
<i>Ambiental</i>	17
<i>Académica</i>	17
<i>Forense</i>	17
Técnicas y Procedimientos Generales de Auditoria	17
<i>Estudio General</i>	17
<i>Análisis</i>	17
<i>Inspección</i>	17
<i>Confirmación</i>	18
<i>Investigación</i>	18
<i>Declaraciones y Certificaciones</i>	18
<i>Observación</i>	18
<i>Cálculo</i>	18
Normas Internacionales de Auditoría (NIA).....	18
NIA 210. Términos de los Trabajos de Auditoría.....	18
NIA 320: Responsabilidad que tiene el Auditor de Aplicar el Concepto de Importancia Relativa	18
NIA 315: Responsabilidad del Auditor para Identificar y Valorar Riesgos	19
NIA 265 Responsabilidad que tiene el Auditor de Comunicar Adecuadamente	19

NIA 530: Muestreo de Auditoría en la Realización de Procedimientos	19
NIA 560: Respecto a los Hechos Posteriores al Cierre.....	19
Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	19
Normas Generales o Personales.....	19
<i>Entrenamiento y Capacidad Profesional</i>	19
<i>Independencia</i>	19
<i>Cuidado y Esmero Profesional</i>	20
Normas de Ejecución del Trabajo.....	20
<i>Planeamiento y Supervisión</i>	20
<i>Estudio y Evaluación del Control Interno</i>	20
<i>Evidencia Suficiente y Apropiada</i>	20
Normas de Preparación del Informe	20
<i>Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados</i>	20
<i>Consistencia</i>	21
<i>Revelación suficiente</i>	21
<i>Opinión del Auditor</i>	21
Examen Especial.....	21
Definición	21
Importancia	22
Objetivos.....	22
Procesos del Examen Especial.....	22
<i>Fase I Planificación preliminar</i>	24
<i>Fase II Planificación específica</i>	24
<i>Fase III Ejecución</i>	30
Informe de Auditoría.....	34
Definición	34
Tipos de Informes	34
Tipos de Informe.....	35
Tipos de Informe.....	35
Estados Financieros	35
Descripción	35
Importancia	35
Clasificación	36
Estado de Situación Financiera.....	36
Estado de Resultados	36

Estado de Flujo del Efectivo.....	36
Estado de Cambios en el Patrimonio	36
<i>Notas explicativas</i>	36
Dictamen	36
Definición	36
Tipos de dictamen	37
Tipos de Dictamen	37
5. Metodología	38
6. Resultados	41
7. Discusión	111
8. Conclusiones	112
9. Recomendaciones	113
10. Bibliografía	114
Anexos.	117

Índice de Figura

Figura 1 Proceso del Examen Especial.....	23
Figura 2 Importancia del Control Interno	25
Figura 3 Componentes del Control Interno	26
Figura 4 Ubicación de la Cooperativa de Ahorro y Credito Jardin Azuayo.....	38

Índice de Tablas

Tabla 1 Segmentación de Cooperativas	10
Tabla 2 Principios del Control Interno.....	27
Tabla 3 Tipos de Riesgos	30
Tabla 4 Clasificación nivel de riesgo y confianza	30
Tabla 5 Hoja de índices.....	32
Tabla 6 Marcas de Auditoria	32
Tabla 7 Tipos de informes en función de su contenido	35
Tabla 8 Tipos de informe con base en la redacción	35
Tabla 9 Tipos de dictamen.....	37

Índice de Anexos

Anexo 1 Registro único del contribuyente	117
Anexo 2 Estados Financieros legalizados.....	118
Anexo 3 Certificado que no se encuentra ejecutado ni en ejecucion	136
Anexo 4 Oficio dirigido a la empresa para pedir acceso a la informacion necesaria	137
Anexo 5 Carta de Autorización	138
Anexo 6 Designacion de docente para pertinencia del proyecto de integracion curricular ..	139
Anexo 7 Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto de integracion curricular ...	140
Anexo 8 Designacion del docente para pertinencia del trabajo de integracion curricular ...	141

1. Título

Examen especial a la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda., de la ciudad de Loja, periodo 2022.

2. Resumen

El presente trabajo de integración curricular, ha sido elaborado con el propósito de cumplir con un requisito establecido por la Universidad Nacional de Loja, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico para obtener el título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría. Con la aplicación del examen especial se dio cumplimiento a los objetivos propuestos, tales como: evaluar el control interno y determinar la razonabilidad de los saldos que conforman la cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., así como también elaborar un informe de examen especial que sirva para la acertada toma de decisiones. La metodología utilizada se fundamentó en las fases del Examen Especial, en la primera etapa, planificación, se realizó el memorándum de planificación preliminar y específica; en la segunda fase, ejecución, se elaboró y aplicó los programas de auditoría y, en la tercera fase, comunicación de resultados, se redactó el informe del examen especial en el que se determinó las falencias del control interno de cada uno de los rubros examinados. Como producto del proceso del Examen Especial, se obtuvo como resultados los siguientes: para la cartera de microcrédito por vencer un nivel de riesgo del 10,42% y un nivel de confianza del 89,58%; lo que significa que, la cartera de microcrédito por vencer de la cooperativa presenta un nivel de riesgo y confianza moderado del 10,42% y 89,58% respectivamente. Como principal conclusión se establece que en la cartera de microcrédito por vencer de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda., Se evaluó el sistema de control interno implementado en la cooperativa, esto mediante la aplicación de procedimientos, mismos que permitieron evidenciar el control de operaciones y actividades respecto a la cartera de microcrédito por vencer, mediante el cual se determinó que los socios presentan un bajo porcentaje de atraso en los pagos con sus deudas, así como también, de lo estipulado en algunos artículos del Reglamento General Interno de la Cooperativa y de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Palabras clave: examen especial, control interno, evidencias, cartera de microcrédito por vencer.

2.1. Abstract

This curricular integration project has been developed with the purpose of fulfilling a requirement established by the National University of Loja, in accordance with the provisions of the Academic Regime Regulations to obtain the title of Bachelor in Accounting and Auditing. The application of the special examination fulfilled the proposed objectives, such as evaluating internal control and determining the reasonableness of the balances that make up the overdue microcredit portfolio of Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. Additionally, it aimed to prepare a special examination report to facilitate informed decision-making. The methodology used was based on the phases of the Special Examination. In the first stage, planning, a preliminary and specific planning memorandum was prepared; in the second phase, execution, audit programs were developed and applied, and in the third phase, communication of results, a special examination report was drafted outlining the deficiencies in the internal control of each examined item. As a result of the Special Examination process, the following outcomes were obtained for the overdue microcredit portfolio: a risk level of 10.42% and a confidence level of 89.58%. This indicates that the cooperative's overdue microcredit portfolio has a moderate risk level of 10.42% and a confidence level of 89.58%. The main conclusion establishes that the overdue microcredit portfolio of Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. was evaluated concerning the implemented internal control system. Procedures were applied, revealing the control of operations and activities related to the overdue microcredit portfolio. It was determined that members have a low percentage of delays in payments with their debts and are in compliance with certain articles of the Internal General Regulations of the Cooperative and the Internal Tax Regime Law.

Keywords: special examination, internal control, evidence, overdue microcredit portfolio.

3. Introducción

El examen especial de auditoría sirve para revisar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o una parte de las actividades y operaciones administrativas, financieras y de producción de toda entidad; nos permite determinar los hallazgos y falencias a través de esto se da a conocer los aspectos más relevantes que requieran ser atendidos por las autoridades de la entidad; por lo tanto se establece que el examen especial es un análisis de gran importancia que permite verificar el adecuado manejo del control interno de la unidad económica, así como también comprobar que se estén aplicando adecuadamente las políticas y normas correspondientes.

La realización de un examen especial es de suma importancia ya que los resultados obtenidos pueden ayudar a la cooperativa en futuras decisiones teniendo como base los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes, lo que ayudara a la unidad económica a hacia el cumplimiento de sus objetivos.

El trabajo de integración curricular denominado, Examen especial a la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda., de la ciudad de Loja, periodo 2022. ha sido de gran relevancia, pues, con los objetivos planteados, se evaluó el sistema de control interno implementado en la cooperativa, además, se examinó de manera detallada los movimientos de la cuenta de la Cartera de Microcrédito por Vencer, y con ello se pudo determinar la razonabilidad y confiabilidad de los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente manera: **título**, refleja la denominación del trabajo de integración curricular; **resumen**, determina la pertinencia de la investigación y permite decidir al lector si el documento es de su interés; **introducción**, permite presentar de forma clara, breve y precisa la estructura del trabajo de integración curricular; **marco teórico**, contiene los antecedentes, las bases teóricas y los estudios empíricos recientes basados en la teoría; **metodología**, determina los procedimientos y técnicas aplicadas en la ejecución de la investigación; **resultados**, este apartado permite exponer y describir los datos obtenidos durante la investigación; **discusión**, contiene una explicación analítica de los resultados obtenidos durante la ejecución del examen especial; **conclusiones**, permiten sintetizar los puntos más relevantes obtenidos con la aplicación del examen especial; **recomendaciones**, en este apartado se emite las sugerencias respectivas de acuerdo a las conclusiones establecidas; **bibliografía**, se establece las referencias bibliográficas de los documentos y textos utilizados como apoyo en la investigación; y, **anexos**, se adjunta la documentación sustentadora que sirvió en el proceso del Trabajo de Integración Curricular.

4. Marco teórico

El Cooperativismo

Definición

Según Morales.FC (2020) el cooperativismo o movimiento cooperativo es una doctrina que defiende la cooperación como medio para lograr un mayor beneficio, así como para satisfacer las necesidades existentes.

El movimiento cooperativo, por tanto, es el movimiento que defiende la cooperación de sus integrantes, exponiéndola en el rango socioeconómico como el medio para lograr que productores y consumidores obtengan un mayor beneficio, así como una mejora en la satisfacción de sus necesidades. El cooperativismo tiende a defenderse como una fuerza económica que favorece la inclusión financiera de los más necesitados.

El sistema de asociación que propone el cooperativismo es el que se produce a través de sociedades llamadas cooperativas. A través de estas, dicha doctrina aboga por el trabajo conjunto para el logro de los objetivos comunes.

Origen del cooperativismo

Para Morales.FC (2020) el cooperativismo comienza a ganar peso durante el siglo XIX, cuando se documenta la aparición de este como movimiento económico y social. No obstante, existen ciertos sucesos a lo largo de la historia que, sirviendo de precedentes, se basaron en el cooperativismo sin si quiera existir el citado movimiento. Así, en 1769 se pueden encontrar ejemplos de cooperativas que basan sus principios en los que posteriormente basaron los principios del movimiento cooperativo. De la misma forma, pensadores anteriores a Marx, ideólogos del socialismo utópico, también basaron sus teorías en el desarrollo de una estructura social y económica basada en la cooperación y los principios del cooperativismo.

Principales características y valores del cooperativismo

- Entre las características que presenta el cooperativismo cabría destacar las siguientes:
- Apoyo mutuo entre socios.
- Equidad e igualdad entre socios.
- Solidaridad entre partícipes.
- Esfuerzo propio y motivación mutua.
- Sistema democrático y justo.
- Responsabilidad.
- Fines y objetivos comunes entre cooperativistas.

Principios del cooperativismo

A continuación, se exponen aquellos principios en los que se basa el movimiento cooperativo:

- Libre adhesión.
- Control democrático.
- Gestión de los administradores.
- Educación cooperativa.
- Reparto de excedentes.
- Integración cooperativa.
- Preocupación por la comunidad.

Cooperativas

Concepto

“La cooperativa es una sociedad de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros” La cooperativa es una sociedad legalmente constituida, en donde sus socios, deciden libre, voluntaria y equitativamente, aportar con capitales que les permitan prestar un servicio a la colectividad y a ellos mismos ley de cooperativas, (2001).

Clasificación

Por su Actividad.

Cooperativas de producción. - son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una empresa manejada en común.

Cooperativas de consumo. - son aquellas que tienen por objeto abastecer a los socios de cualquier clase de artículos o productos de libre comercio.

Cooperativas de ahorro y crédito. - son las que reciben ahorros y depósitos, hacen descuentos y préstamos a sus socios y verifican pagos y cobros por cuenta de ellas.

Cooperativas de servicios. - son las que, sin pertenecer a los grupos anteriores, se organizan con el fin de llenar diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad.” ley de cooperativas, art 33, (2001).

Entre las cooperativas de servicios, podemos mencionar las siguientes líneas y clases:

- De seguros (aseguran contra riesgos personales o patrimoniales)
- De transporte (de pasajeros de carga: terrestre, marítima y aérea)

- De electrificación (proporcionan servicio electrónico)
- De irrigación (presas y canales de riego)
- De alquiler de maquinaria agrícola
- De almacenamiento (ensilaje) de producción agrícola
- De asistencia médica y funeraria
- De educación (creación y mantenimiento de escuelas, colegios u otros establecimientos de enseñanza) reglamento de la ley de cooperativas, (2001)

Por su Capacidad.

Cooperativas abiertas. - son las que agrupan en su seno a socios de diferentes grupos sociales o captan dinero del público en general.

Cooperativas cerradas. -son aquellas que se agrupan a socios que pertenecen a un solo grupo del trabajo reglamento de la ley de cooperativas, (2001)

Cooperativa de Ahorro y Crédito

Definición

Según el Art. 81 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.

Para constituir una cooperativa de ahorro y crédito, se requerirá contar con un estudio de factibilidad y los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la presente Ley.

Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

- Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado.
- Otorgar préstamos a sus socios.
- Conceder sobregiros ocasionales.
- Efectuar servicios de caja y tesorería.
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras.
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.

- Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito.
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales.
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior.
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras.
- Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos.
- Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional.
- Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales.
- Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

Según Vélez, Alvarado, Castillo y Ramírez (2022) en nuestro país, las cooperativas de ahorro y crédito COAC observan lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, quien las define como:

Sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades armónicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Importancia

Para Vélez, Alvarado, Castillo y Ramírez (2022) proponen que son de gran importancia ya que son entidades que ofrecen créditos, aquellas que realizan actividades similares a un banco pero que se diferencia del mismo por la finalidad que persigue y el procedimiento de gobierno que se ejecuta, es una agrupación que busca el bien común de sus socios, fomentando

los emprendimientos a través de accesos más viables para los créditos y un seguimiento con el fin de que las personas que acceden a un financiamiento puedan lograr sus metas trazadas.

Las COAC se erigen sobre la base de generar oportunidades y dinamizar la economía de todos los sectores con una visión que se centra en la persona y su desarrollo ante la comunidad.

Sistema Financiero

Para Kiziryan (2020) el sistema financiero es el conjunto de instituciones (entidades financieras y gubernamentales), medios (activos financieros) y mercados que hacen posible que el ahorro (dinero ocioso) de unos agentes económicos vaya a parar a manos de los demandantes de crédito.

Objetivo principal del sistema financiero

Por tanto, el sistema financiero sirve para intermediar entre los que tienen exceso de dinero y lo quieren prestar, y los que necesitan financiación. Es decir, lo que genera el sistema financiero son créditos. Un actor muy importante dentro del sistema financiero son los bancos, que hacen de intermediarios entre los que tienen exceso de dinero y los que lo necesitan.

Además, facilitan las condiciones para las dos partes. Adecuan en tiempo y cantidad el dinero que reciben y prestan, en función de las necesidades del agente económico con exceso de dinero y del demandante de dinero. Sería imposible el préstamo directo por parte del oferente de ahorro y del demandante, porque probablemente sus necesidades de dinero no serían las mismas en cuanto a cantidad y tiempo según Kiziryan (2020).

Importancia

Según Kiziryan (2020) el sistema financiero tiene una importancia muy grande dentro de la economía pues genera más rentas para los que prestan y además incentiva la creación de empresas, algo imprescindible para la economía.

Existen diferentes instrumentos para llevar a cabo esta relación: los productos bancarios como cuentas, depósitos, etc.; los productos de inversión como acciones, fondos de inversión, bonos, etc.; planes de pensiones, y los productos de seguros como los seguros de vida.

Segmentación de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Según la Superintendencia De Economía Popular y Solidaria (2022). La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expidió la Resolución No. 521-2019-F, en la que se estableció las reformas a la Norma para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

La SEPS de acuerdo a la información remitida por cada una las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, ha realizado la actualización de la segmentación para el año 2022.

Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 1

Segmentación de Cooperativas

Segmento	Activos
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00

Nota: La segmentación en la que se dividen las cooperativas dependiendo de sus activos. SEPS, (2022)

Estructura Organizacional

Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa.

Cartera de Microcrédito

Microcrédito

Conforme a Vélez & eat (2022) los Microcréditos son productos financieros otorgados en préstamos como instrumento de financiación de pequeños proyectos a personas que pertenecen a grupos con un reducido nivel de recursos económicos, carecen de garantías para acceder a estos productos otorgados por la banca tradicional; específicamente los microcréditos del otorgados en el área rural son los servicios direccionados al incremento de los niveles de inclusión financiera de la población residente en dichas áreas.

Dentro de las Microfinanzas se encuentra el microcrédito que es otorgado al socio, le permite su crecimiento económico y social, al mismo tiempo genera un impacto positivo en el desarrollo económico de un país.

Las cooperativas en Ecuador han aportado significativamente en cuanto a los montos destinados a otorgar microcréditos, sin embargo, hasta la actualidad no ha llegado a ser un producto financiero principal, por esto la necesidad de prestar especial atención en este tema.

Características

De acuerdo con Dau y Lara (2017) propone lo siguiente;

- De acuerdo a las metodologías de microcréditos hemos resaltado las principales características:
- Montos pequeños de dinero otorgados a los prestatarios.
- Los préstamos concebidos son a corto plazo.
- Los pagos pueden ser amortizables de forma semanal, quincenal o mensual.
- Garantía solidaria, es decir una herramienta de financiación basada en la confianza y no en el tradicional aval de carácter patrimonialista, para asegurar la devolución del préstamo.
- Mejora la calidad de vida de las personas más pobres de la sociedad.
- Permite generar autoempleo y empleo.
- Una particularidad de los microcréditos, es que la mayor parte de los solicitantes de un préstamo son mujeres.

Tipos de Cartera

Cartera por Vencer

Es el saldo total neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de una entidad a una fecha de corte.

Cartera Vencida

Es la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Riesgo Crediticio de una Cooperativa

Según Samaniego (2022) el riesgo de crédito hace referencia a las probabilidades de que una empresa sufra pérdidas como consecuencia de un impago de la contrapartida en una operación financiera. Es decir, es una forma de medir las probabilidades que tiene un deudor de cumplir con sus obligaciones de pago frente a un acreedor o, dicho de forma más sencilla, es el riesgo de que la persona o empresa a la que se le haya prestado dinero no pague lo adeudado.

Así, el riesgo crediticio refleja la probabilidad de que una de las partes del contrato financiero incumpla sus obligaciones por diferentes motivos, como pueden ser la insolvencia, y genere una pérdida financiera en la otra parte. Aunque suele relacionarse con bancos y entidades del sector financiero, el riesgo de crédito también afecta a empresas de todos los tamaños y otros organismos.

Tipos de Riesgo

Según Samaniego, (2022) En función del enfoque a través del que se analicen, existen diferentes tipos de riesgo crediticio. Por ejemplo, si analizamos el riesgo en base al agente que lo soporta, podemos hablar de riesgo crediticio soportado por particulares (cuando depositan o prestan su dinero), soportado por empresas (cuando, por ejemplo, venden a plazos) o soportado por instituciones financieras frente a particulares o frente a empresas.

- Riesgo de migración o *Down grade*. Señala la probabilidad de que se produzca una rebaja en la calificación crediticia. Si sucede, los activos emitidos pierden valor.
- Riesgo de impago o *default*. Señala la posibilidad de incurrir en pérdidas si la contrapartida de la transacción no cumple con sus obligaciones financieras.
- Riesgo de exposición. Hace referencia a la incertidumbre frente a los pagos futuros por variables del mercado o la propia figura del prestatario.
- Riesgo de tasa de recuperación o de colateral. Si existen garantías colaterales en la operación, existe también un riesgo de liquidez de dicha garantía.

Auditoría

Definición

La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de una manera objetiva y se aplica en distintas actividades de la organización social: empresas privadas y públicas, entidades de otros sectores, ámbito fiscal, operacional, medioambiental, forense, informático, etc. Así podemos distinguir a la auditoría tributaria, auditoría financiera, auditoría administrativas o de gestión, auditoría operativa, auditoría gubernamental, auditoría ambiental, auditoría académica, auditoría forense (Manrique 2019).

Una auditoría es un proceso de verificación y/o validación del cumplimiento de una actividad según lo planeado y las directrices estipuladas. Según la ISO (Organización Internacional de Normalización) es un proceso sistemático independiente y documentado que permite obtener evidencia de auditoría y realizar una evaluación objetiva para determinar en qué medida son alcanzados los criterios de auditoría (conjunto de políticas, procedimientos o requisitos a revisar) (Jimenez,2017).

La auditoría siendo el examen empleado para la verificación del cumplimiento de algo establecido, debe ser llevada a cabo desde el campo interno de la entidad. Como profesional se debe estar presto a ser parte de la solución y mucho más si es dentro del campo administrativo, contable y financiero. De este modo Martínez (2017) menciona que “es clave que el auditor

aproveche su posición dentro de la organización para sugerir la implementación de buenas prácticas de Control Interno en sus clientes u organización”, aludiendo a la importancia de auditar o evaluar dichos controles para poder presentar propuestas de solución.

Para Ocontech (2021) menciona que la auditoría permite diagnosticar e identificar qué actividades se desarrollan adecuadamente, cuáles no y aquellas que deben mejorar, se puede decir que consiste en hacer un examen a la empresa mediante el cual se detectan fallas, se promueven mejoras y reunir información objetiva para tomar decisiones correctas. No obstante, obtener evidencias independientes o documentadas de la empresa y evaluarla objetivamente, permite al profesional determinar en qué medidas son alcanzadas las políticas y procedimientos ejecutados para luego realizar una guía que ayude a mejorar y mantenerla activa.

A continuación, se menciona algunos motivos que lleva a la empresa a auditar:

- De forma voluntaria, ofreciendo transparencia y fiabilidad frente a terceros ya sean proveedores, clientes o socios.
- Por motivos legales, aplica para compañías de oferta pública, sociedades de intermediación financiera y algunas ramas de seguros.
- En caso de realizar determinadas operaciones que implican sociedad como fusiones, escisiones y otros.
- Cuando la empresa excede algún límite establecido por normativa legal ya sea en las facturas, total de activo o cantidad determinada de empleados.
- Solicitud de un préstamo ante entidades financieras.
- Determinar irregularidades que se puedan estar cometiendo.
- Presentar credibilidad y confianza frente a posibles inversores o entidades financieras.

Importancia

Según Crespo, (2021) principalmente, las compañías se benefician con la auditoría debido a que genera un efecto positivo por los resultados que brinda, ya sea favorables o negativos, pero son reales; ante ello se tomará las medidas correctivas para ser administrada correctamente en todos los equipos corporativos de la empresa.

Así mismo, contribuye a la empresa mediante información detallada de contabilidad: evalúa objetivos, examina la administración y gestión, emite recomendaciones para la empresa.

Conforme a Pinargote & Vásquez (2018) La auditoría es de gran importancia porque permite en forma minuciosa determinar claramente si los procesos responden en calidad,

permitiendo orientar a la empresa hacia sistemas de calidad con la aplicación de esta auditoría, además de considerarla como una herramienta de mejora continua.

Objetivos de la Auditoría

Ramírez, (2018) el objetivo principal de una Auditoría es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, que permita tomar decisiones sobre el mismo. Estas decisiones pueden ser de diferentes tipos respecto al área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico.

En la conceptualización tradicional los objetivos de la auditoría eran tres:

- Descubrir fraudes
- Descubrir errores de principio
- Descubrir errores técnicos

Características de Auditoría

Sánchez, (2020) distingue seis características de auditoría, las cuales son:

- El proceso de auditoría debe seguir unas pautas o criterios previamente establecidos.
- La observación y medición de muy variados tipos de procesos organizacionales es el núcleo de esta labor.
- Deben tenerse en cuenta todo tipo de recursos materiales e inmateriales que forman parte de la actividad económica, así como su aplicación productiva y su relevancia para la corporación.
- Tras el análisis apropiado, deben emplearse los datos como base sólida. Esto, con la intención de emitir unas conclusiones por medio de un informe de auditoría.
- Al tiempo, una auditoría debe servir como punto de inflexión. Esto supone la aportación de nuevas ideas y estrategias adaptadas a la naturaleza y recursos de la empresa analizada, de manera que esta pueda verse beneficiada con su aplicación.

Principios de Auditoría

Pardo, (2020) menciona los siguientes siete principios de la auditoría:

1. Integridad: Trata sobre el fundamento de la profesionalidad, en el que se indica cómo deberían ser los auditores y el personal que administra programas de auditoría. Estos deberían:
 - Realizar su trabajo de un modo ético, siendo honestos y responsables.
 - Desarrollar tareas relacionadas con la auditoría siempre que tengan las competencias para ello.

- Realizar su actividad imparcialmente, es decir, deben ser objetivos y sin desviarse en las actividades que lleva a cabo.
 - Ser capaces de captar cualquier influencia que se quiera realizar sobre el juicio que se realice durante el proceso de auditoría.
2. **Presentación imparcial:** Este principio habla de la obligatoriedad de informar con veracidad y exactitud. Durante una auditoría, los hallazgos, conclusiones y los informes, deben mostrar con veracidad y exactitud las actividades de auditoría. Es importante que, durante la auditoría, se informe de cualquier inconveniente que tenga un carácter significativo. También es importante informar de las opiniones contrarias que se detecten en la auditoría entre los auditores y auditados. Es por ello que la comunicación deba ser veraz, objetiva, oportuna, clara y completa.
 3. **Debido cuidado profesional:** Este principio trata de la aplicación de diligencia y juicio al llevar a cabo una auditoría de un sistema de gestión ISO.
Según este principio, los auditores deben realizar las auditorías con el cuidado correspondiente, teniendo en cuenta la importancia de la tarea a desarrollar y la confianza que el cliente o partes interesadas depositan en ellos. Es por ello que, durante una auditoría, uno de los factores más relevantes sea aplicar juicios razonados.
 4. **Confidencialidad:** Este principio habla de la seguridad de la información. En el proceso de auditoría, los auditores tendrían que comportarse con discreción en el uso y protección de la información que manejen durante su desempeño. Con este principio, lo que se quiere determinar es que un auditor en ningún caso pueda usar la información de un modo inapropiado y para su propio beneficio o del cliente, o de una manera que dañe los intereses del auditado.
 5. **Independencia:** El principio hace referencia a que el auditor tiene que tener la base suficiente para ser imparcial durante la auditoría y objetivo en las conclusiones logradas en el proceso. Independientemente de la actividad que vaya a ser auditado, los auditores deben ser independientes en el mayor de los casos, y en todo momento deberían trabajar sin influencias.
 6. **Enfoque basado en la evidencia:** El principio habla de que un auditor debe tener el método racional para alcanzar conclusiones de la auditoría que sean fiables y reproducibles durante un procedimiento de auditoría sistemático.
 7. **Enfoque basado en riesgos:** Este último principio trata del enfoque de auditoría que considera los riesgos y oportunidades. Este enfoque a riesgos debería influenciar en la

planificación, ejecución y presentación de informes de auditoría con la finalidad de garantizar que las auditorías se concentran en temas de importancia para el cliente al que se le está desarrollando la auditoría y para lograr los objetivos del programa de auditoría.

Clases de Auditoria

Tributaria o fiscal

Es el examen sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa y puede tener carácter preventivo o fiscal. El examen preventivo es voluntario y lo realizan auditores independientes especializados en tributación. El examen fiscalizador es obligatorio y lo dispone la administración tributaria para determinar la veracidad de los resultados de las operaciones y de la situación financiera declarada por los contribuyentes a través de su declaración jurada tributaria (Manrique 2019).

Financiera

Es un proceso realizado por auditores independientes o expertos, que someten a examen y verificación la información económica y financiera contenida en los estados financieros en su conjunto, proceda según principios de contabilidad generalmente aceptados que en nuestro país son las normas internacionales de información financiera (NIFF), con el objetivo de que emitan su opinión mediante un dictamen de auditoría sobre la fiabilidad o la razonabilidad de las cifras (Manrique 2019).

Administrativa

Evalúa el adecuado cumplimiento de las funciones, operaciones y actividades de la empresa, principalmente en el aspecto administrativo. Es la verificación del cumplimiento de las políticas y prácticas establecidas, así como de normas externas, de su control interno y de la razonabilidad en el uso de sus recursos materiales, humanos, sus capacidades y competencias, alcanzando la revisión a su estructura organizativa (Manrique 2019).

Operativa

Tiene como objeto de estudio el proceso administrativo y las operaciones financieras y organizativas. Se examina las áreas de funcionamiento u operación de una empresa o entidad para establecer si se cuenta con los adecuados controles para operar con eficiencia. Se sujeta principales en la evaluación del sistema de control interno de la empresa (Manrique 2019).

Gubernamental

Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones financieras y administrativas realizadas por las entidades gubernamentales

conformantes del estado en sus tres niveles: central, regional y gobiernos locales, así como otras organizaciones del sector público (Manrique 2019).

Ambiental

Es la evaluación que se hace de la calidad, del aire, la atmósfera, el ambiente, las aguas, los ríos, los lagos y océanos, así como la conservación de la flora y fauna silvestre que se ven amenazadas por las entidades y en especial por las personas (Manrique 2019).

Académica

Es una auditoría especial en la que los auditores examinan los diseños curriculares, el perfil de los egresados, los procesos de evaluación, el creditaje, establecido, el grado de cumplimiento de la normativa académica, las políticas y los criterios aplicables en la gestión que se realiza dentro del ámbito más puramente educativa del sector público y privado y que comprueba su corrección y, también, la calidad que se ofrece al usuario (Manrique 2019).

Forense

La auditoría forense es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de los siguientes enfoques: preventivo y detectivo (Manrique, 2019).

Técnicas y Procedimientos Generales de Auditoría

Alatrística, (2019) alude que las Técnicas o Procedimientos de Auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros, u operaciones que realiza la empresa.

Las Técnicas de Auditoría se pueden clasificar de la siguiente forma:

Estudio General

Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en su estudio y en la forma que ha de hacerse.

Análisis.

Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.

Inspección.

Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material, (efectivos, mercancías, bienes, etc.).

Confirmación.

Es la ratificación por parte del Auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participo y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.

Investigación.

Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.

Declaraciones y Certificaciones.

Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad (certificaciones).

Observación.

Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.

Cálculo.

Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Auditool, (2018) manifiesta que un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando surge esta situación, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación. Las NIA necesitan ser aplicadas sólo a asuntos de importancia significativa.

NIA 210. Términos de los Trabajos de Auditoría

El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo de auditoría con la administración. Los términos convenidos necesitarán ser registrados en una carta compromiso de auditoría u otra forma apropiada de contrato.

NIA 320: Responsabilidad que tiene el Auditor de Aplicar el Concepto de Importancia Relativa

Es la normativa que aborda la responsabilidad del auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros. El objetivo del auditor es aplicar el concepto de evaluar la importancia relativa de manera adecuada en la planificación y ejecución.

NIA 315: Responsabilidad del Auditor para Identificar y Valorar Riesgos

La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor, identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

NIA 265 Responsabilidad que tiene el Auditor de Comunicar Adecuadamente

La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor de comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros.

NIA 530: Muestreo de Auditoría en la Realización de Procedimientos

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

NIA 560: Respeto a los Hechos Posteriores al Cierre

El propósito de esta norma internacional de auditoría (NIA) es establecer la responsabilidad del auditor respecto de los hechos sucedidos después de presentada la auditoría de los estados financieros, ya que los estados financieros pueden ser afectados por las evidencias que surgen a la fecha de los estados financieros y también por los hechos que se manifiestan después de su desarrollo.

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Normas Generales o Personales

Entrenamiento y Capacidad Profesional

El entrenamiento y capacidad profesional exige que el auditor se mantenga en una constante actualización y capacitación de los avances e innovaciones vinculadas con la auditoría y su profesión. Además de poseer una adecuada formación y experiencia especializada en el campo de la auditoría. (Vara Rojas, 2017)

Independencia

Esta norma prescribe que el auditor debe mantener una actitud mental independiente, libre de influencias y presiones sean estas de índoles políticas, religiosas, familiares o de cualquier otra, que comprometan su juicio profesional, la independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión con objetividad e imparcialidad. (Vara Rojas, 2017)

Cuidado y Esmero Profesional

Esta norma requiere que el auditor desempeñe su trabajo con el cuidado y la diligencia profesional debida; la diligencia profesional impone la responsabilidad de hacer las cosas bien, estableciendo una oportuna y adecuada supervisión a todo el proceso de la auditoría.

El cuidado profesional es aplicable para todas las profesiones, ya que cualquier servicio que se proporcione al público debe hacerse con toda la diligencia del caso, especialmente en el campo de la auditoría, puesto que, la mejora de sus propias competencias, la educación continua y el control de calidad en el desarrollo de su labor, son principalmente responsabilidad de los propios auditores en forma individual. (Vara Rojas, 2017)

Normas de Ejecución del Trabajo

Planeamiento y Supervisión

De conformidad con las Reglas de Auditoría Principalmente Aceptadas, las Reglas de Auditoría Mundiales y las Reglas Generales de Control Gubernamental, el auditor debe planificar y realizar la auditoría usando su juicio profesional, con miras a obtener evidencia suficiente y apropiada, y reducir el daño de la auditoría a un nivel aceptable. de tal manera que la crítica de los estados financieros, métodos administrativos y operativos se logre de manera objetiva e imparcial. (Vara Rojas, 2017)

Estudio y Evaluación del Control Interno

El estudio del control interno constituye la base para confiar en la información financiera respecto de sus actividades, operaciones y procesos de la entidad, así como para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos y pruebas de auditoría. (Vara Rojas, 2017)

Evidencia Suficiente y Apropiada

El mayor trabajo de auditor es la obtención de las evidencias suficientes y apropiadas, que servirán de soporte para sustentar su opinión y las conclusiones a las que arribe el auditor. La evidencia suficiente está referida a la cantidad de pruebas que obtendrá el auditor, mientras que la evidencia apropiada está relacionada con la calidad de la prueba. (Vara Rojas, 2017)

Normas de Preparación del Informe

Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Estos principios son el resultado de muchos años de experiencias en los que se han creado un conjunto de normas generales para la contabilidad, que con el paso del tiempo se ha generalizado la aceptación gradual por una o varias empresas en la solución de sus problemas contables en situaciones nuevas, conceptualizando estos vocablos en términos simples tenemos. (Vara Rojas, 2017)

Consistencia

Esta norma establece que el informe debe revelar aquellas situaciones en las cuales no se han observado uniformemente los principios contables en el periodo actual con relación al periodo anterior, pues la variación en la aplicación de las normas y los principios contables afectan los resultados y por ende la comparabilidad de los estados financieros. (Vara Rojas, 2017)

Revelación suficiente

A menos que el informe del auditor lo indique, se entenderá que los estados financieros presentan en forma razonable y apropiada toda la información necesaria para presentarlos e interpretarlos apropiadamente. Debiendo asegurarse el auditor, que la información proporcionada por la entidad contenga la información necesaria para determinar la suficiencia de la misma. (Vara Rojas, 2017)

Opinión del Auditor

El auditor debe formarse una opinión con base en la evaluación de las conclusiones sacadas de la evidencia de auditoría obtenida sobre si los estados financieros en su conjunto han sido preparados de conformidad con los principios contables y normas de información financiera aplicable. Esta opinión deberá expresarse claramente en un informe escrito que también describa las bases de dicha opinión / dictamen. (Vara Rojas, 2017)

Examen Especial

Definición

Para la Contraloría general del Estado (2022) revisa, estudia y evalúa aspectos limitados o una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medioambiental, luego de su ejecución. Se aplican técnicas y procedimientos de auditoría y de disciplinas específicas, de acuerdo con la materia del examen.

Esta auditoría puede combinar a la auditoría financiera con la auditoría de gestión y verifica aspectos limitados del manejo de los recursos públicos en un período determinado; así como al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. En Ecuador el EE es realizado por la CGE, de manera posterior a la ejecución de los procesos de la entidad auditada; al concluir dicho examen se podrá determinar responsabilidades de tipo administrativas, civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, por acción u omisión en contra de las disposiciones legales o por perjuicio económico a los recursos públicos, contando con la evidencia necesaria según Figueroa, Narváez, Erazo y Álvarez (2019).

Importancia

La importancia del examen especial consiste en mantener un eficiente control interno, este proceso consiste en cumplir con la normativa que rige a la entidad o empresa, con el fin de alcanzar los objetivos planteados. El análisis del control interno permite identificar las áreas que tienen fortaleza y debilidades. Al aplicar el muestreo y el control interno, se evidenció la dificultad de algunos auditores para detectar el fraude según Gutiérrez, Narváez, Torres y Erazo (2020).

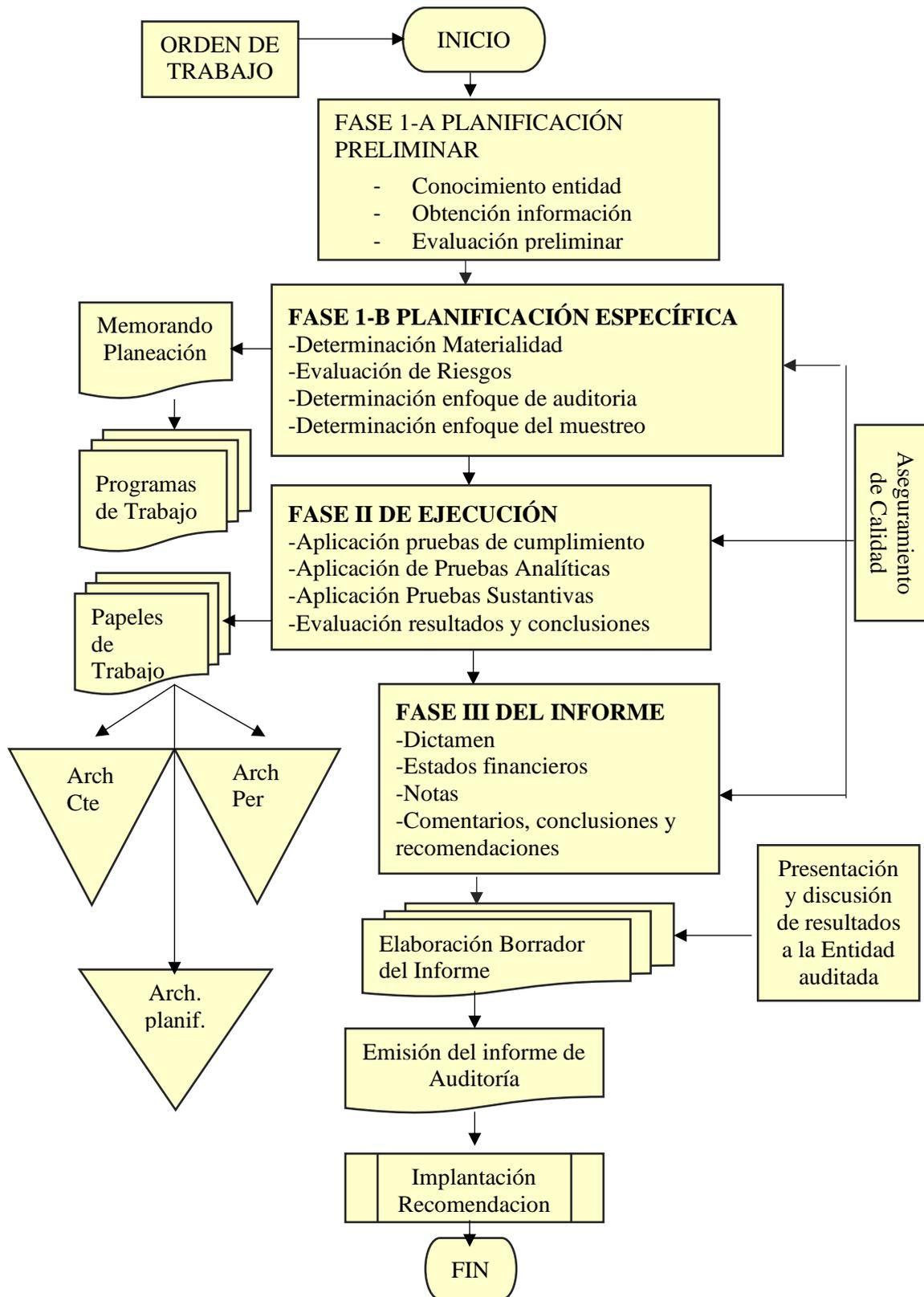
Objetivos

El examen especial tiene como objetivo la verificación y análisis del manejo adecuado de los recursos de la organización, como también el cumplimiento de la normativa vigente, este tipo de auditoria puede combinar objetivos financieros, operativos o de cumplimiento, restringiéndose a uno solo de ellos, dentro de un área o actividad específica ya sea: financiera, administrativa, medio ambiental u operativa Según Matute y Siavichay (2020)

Procesos del Examen Especial

El objetivo del examen especial es verificar el adecuado manejo de los recursos públicos, así como el cumplimiento de la normativa legal.

Figura 1
Proceso del Examen Especial



Nota: El proceso del examen Especial. Tomado de: Manual de auditoría financiera (2001)

Fase I Planificación preliminar

Para Gutiérrez, et al., (2020) La finalidad de esta fase es tener una visión general de la situación de la empresa obteniendo o actualizando información general y conocer las principales actividades desarrolladas con el objeto de identificar las condiciones para desarrollar el trabajo de la auditoría. Al iniciar con la fase de la planificación preliminar y la recolección de la información general de la empresa se puede encontrar dos tipos de archivos que maneja el auditor.

Refiere que el archivo corriente es de construcción propia, es decir, este se va generando a medida que el auditor vaya cumpliendo con el trabajo a él encomendado, sirve como soporte de la documentación requerida posterior para emitir una opinión. Por otra parte, el archivo permanente es aquel que la empresa posee y que se toma como base para obtener información, en él se puede encontrar:

- Escrituras de constitución de la empresa.
- Plan de cuentas, manuales de procedimientos, normativa.
- Reglamentos para uso de cuentas contables, u operaciones cotidianas.
- Contratos de arrendamiento, información de patentes, impuestos, contribuciones.
- Manuales de funciones, seguridad y códigos de ética.
- Actas de socios, informes de gerentes, informes de comisarios, informes de auditoría interna.

Orden de Trabajo. Según Vélez (2021) la orden de trabajo “es el documento que le faculta al auditor, supervisor, jefe de equipo y a los miembros para que inicien las labores pertinentes el inicio del Examen Especial”

El producto final de esta etapa es el informe de conocimiento preliminar, el mismo servirá para que el equipo de auditoría identifique todos los aspectos claves de la empresa auditada, en la estructura de este se puede encontrar: giro del negocio al que se está auditando, principales actividades, objetivos por alcanzar de la empresa, estructura orgánica, responsables de cada área, misión y visión.

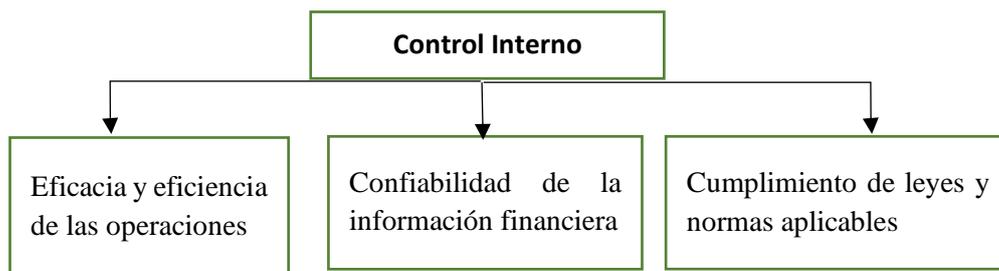
Fase II Planificación específica

Para Gutiérrez, et al., (2020) En esta etapa se define la estrategia a ser aplicada para ejecutar el trabajo de auditoría, el objetivo principal de esta es la evaluación del control interno de la entidad, para llegar a obtener información adicional que se requiera y evaluar los riesgos que posee la auditoría en ese momento. Se procede a seleccionar cada uno de los procedimientos, técnicas o métodos que se aplicará en esta fase.

Control Interno. Para Gutiérrez, et al., (2020) identifica que el control interno es un proceso implementado por la dirección y personal de cada entidad, para proporcionar la seguridad razonable en el logro de objetivos planteados, tales como: la eficiencia y eficacia en las operaciones propias de la empresa, el cumplimiento de normativa y leyes vigentes y la confiabilidad en la información financiera que se posea en cada período.

Importancia. Llevar a cabo un buen control interno empresarial permite tener un mejor aprovechamiento de todos los recursos administrativos para lograr un equilibrio y una estabilidad financiera que aumenten la productividad de la organización (Terrerros,2017)

Figura 2
Importancia del Control Interno



Nota: Importante realizar un control interno. Tomado de: Dinomaya (2017).

Responsables del control interno. Según Orellana (2020) las personas responsables de las acciones de control interno deben ser ordenadas, organizadas y con capacidad para trabajar en escenarios de alta demanda, por ejemplo, podrían tener el control de muchos elementos al mismo tiempo: el control financiero de gastos, el control de existencias, el control de uso de bienes de la empresa, y el control de entrada y salida de personas. Si algo falla en este proceso de registro, podrían producirse desviaciones en la realidad operativa y capital de la empresa, respecto a sus activos. Es por esa razón que el control interno debe ser parte de un sistema de operaciones ordenado y encadenado.

El control interno entrega un valioso apoyo a la gestión operativa de la organización, asegurando procesos de trazabilidad transparentes y seguros. Por ello su importancia radica en que las empresas, independiente de su estructura y tamaño, implementen algún sistema de control interno, a fin de llevar un mejor registro sobre sus activos y puedan diagnosticar dónde se producen desviaciones de tipo logístico, para así mejorar constantemente los procesos en su cadena de valor.

Matriz de Enfoque o de Riesgo. The Committee of Sponsoring Organizations (2017), Nos da a entender que la matriz de riesgo es una herramienta de identificación de riesgos que

son más significativos para la empresa y las posibles soluciones que se podrían proponer y controles adecuados para mitigar en mayor medida los riesgos futuros.

Figura 3
Componentes del Control Interno



Nota: La figura muestra cuales son los componentes del control interno. Tomado de: Cadena (2017).

Ambiente de control: “entendido como las acciones direccionadas a señalar la importancia del control interno de la entidad” (Calle,2017).

Evaluación de riesgos: Esto incluye la identificación de puntos críticos en los procesos de la empresa donde se deben realizar inspecciones detalladas. Aquí, el oficial de cumplimiento debe preguntarse qué salió mal para realizar un análisis de evaluación de riesgos formal y, además, debe examinar los diversos pasos del negocio en detalle (Calle,2017).

Actividades de control: Incluye las acciones realizadas por el personal de la empresa para asegurar la efectividad del control. Estas actividades se enfocan en prevenir incidentes identificados evaluando el riesgo, luego implementando mejoras y monitoreando su desempeño, (Calle,2017).

Información y comunicación: “El proceso se hace efectivo cuando incluye un sistema de información que transmite a cada empleado los conceptos básicos de la gestión interna de proyectos y procesos” (Calle,2017).

Supervisión: “Se refiere a los mecanismos de auditoría que detectan errores al verificar que los sistemas de control interno estén diseñados para ser efectivos y continúen funcionando correctamente” (Calle,2017).

Principios del Control Interno. El modelo de control interno COSO 2013 actualizado está compuesto por los cinco componentes, establecidos en el Marco anterior y 17 principios que la administración de toda organización debería implementar.

Tabla 2
Principios del Control Interno

Principios del Control Interno	
Entorno de control	Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos Principio 2: Ejerce responsabilidad de supervisión Principio 3: Establece estructura, autoridad, y responsabilidad Principio 4: Demuestra compromiso para la competencia Principio 5: Hace cumplir con la responsabilidad
Evaluación de riesgos	Principio 6: Especifica objetivos relevantes Principio 7: Identifica y analiza los riesgos Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude Principio 9: Identifica y analiza cambios importantes
Actividades de control	Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología Principio 12: Se implementa a través de políticas y procedimientos Principio 13: Usa información Relevante
Sistemas de información	Principio 14: Comunica internamente Principio 15: Comunica externamente
Supervisión del sistema de control - Monitoreo	Principio 16: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias

Nota. 17 principios del control interno. Tomado de: (Control Interno, 2016)

Evaluación del Control Interno.

Evaluación Preliminar. Enríquez (2022) la evaluación preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. La evaluación preliminar del riesgo de control para una aseveración del estado financiero debería ser alta a menos que el auditor:

- Pueda identificar controles internos relevantes a la aseveración que sea probable que prevengan o detecten y corrijan una representación errónea de importancia relativa.
- Planee desempeñar pruebas de control para soportar la evaluación.

Documentación de la Comprensión y la Evaluación del Riesgo de Control. El auditor debe documentar en los papeles de trabajo de la auditoría:

- La comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad.

- La evaluación del riesgo de control.

“Cuando el riesgo de control es evaluado como menos que alto, el auditor debería documentar también la base para las conclusiones”. (Enríquez,2022)

Pruebas de Control. Los auditores deben obtener evidencia de auditoría probando los controles para respaldar una evaluación de riesgo de los controles que tienen menos de alto riesgo. Cuanto menor sea la evaluación del riesgo de control, más auditores deben estar respaldados por la construcción adecuada y la operación efectiva de los sistemas de contabilidad y control interno (Enríquez,2022)

Evidencia de control interno. Los auditores deben usar procedimientos para comprender los controles internos, que incluyen la recopilación de evidencia sobre la estructura de los controles internos y si se están implementando. Los auditores suelen utilizar tres métodos para capturar y documentar su comprensión del diseño de control interno: narraciones, diagramas de flujo y cuestionarios de control interno. Además, los auditores realizan exámenes integrales, revisan datos de auditorías anteriores y examinan controles y procedimientos sustantivos, (Enríquez,2022).

Comunicaciones. Como parte de la comprensión del control interno y la evaluación del riesgo de control, los auditores deben informar las debilidades y deficiencias materiales al comité de auditoría por escrito. Por lo general, esta información y otras recomendaciones relacionadas con el control también se comunican a la gerencia, (Enríquez,2022).

Evaluación final del riesgo de control. Los auditores utilizan toda la información analizada para realizar una evaluación de riesgo de control subjetivo para cada objetivo. Hay diferentes maneras de expresar esta evaluación. Algunos contadores usan términos subjetivos como alto, medio o bajo. (Enríquez,2022).

Determinación enfoque de auditoría. Se trata de un método de control acompañado de un examen exhaustivo de estos componentes que, por sus características, son más efectivos en términos de la relación costo-beneficio. La aplicación de este tipo de enfoque requiere un proceso de prueba, comprensión y validación de los controles en el componente (Contreras,2017).

Determinación enfoque de muestreo. “Herramienta de la investigación científica cuya función básica es determinar qué parte de una población en estudio debe examinarse con el fin de hacer inferencias sobre dicha población”, (Pierre,2017)

Métodos para documentar el conocimiento del control interno. Para Fernández, (2017) “existen los siguientes métodos para la documentar el conocimiento del Control Interno

por parte del auditor, los cuales no son exclusivos y pueden ser utilizados en forma combinada para una mejor efectividad”.

Método descriptivo: Consiste en la narración de los procedimientos relacionados con el control interno, los cuales pueden dividirse por actividades que pueden ser por departamentos, empleados y cargos o por registros contables. Una descripción adecuada de un sistema de contabilidad y de los procesos de control relacionados incluye por lo menos cuatro características:

- Origen de cada documento y registro en el sistema.
- Cómo se efectúa el procesamiento.
- Disposición de cada documento y registro en el sistema.
- Indicación de los procedimientos de control pertinentes a la evaluación de los riesgos de control.

Método gráfico: Consiste en la preparación de diagramas de flujo de los procedimientos ejecutados en cada uno de los departamentos involucrados en una operación. Un diagrama de flujo de control interno consiste en una representación simbólica y por medio de flujo secuencial de los documentos de la entidad auditada. El diagrama de flujo debe representar todas las operaciones, movimientos, demoras y procedimientos de archivo concernientes al proceso descrito. Este método debe incluir las mismas cuatro características del método gráfico enunciadas anteriormente.

Método de cuestionarios: Básicamente consiste en un listado de preguntas a través de las cuales se pretende evaluar las debilidades y fortalezas del sistema de control interno. Estos cuestionarios se aplican a cada una de las áreas en las cuales el auditor dividió los rubros a examinar. Para elaborar las preguntas, el auditor debe tener el conocimiento pleno de los puntos donde pueden existir deficiencias para así formular la pregunta clave que permita la evaluación del sistema en vigencia en la empresa. Generalmente el cuestionario se diseña para que las respuestas negativas indiquen una deficiencia de control interno. Algunas de las preguntas pueden ser de tipo general y aplicables a cualquier empresa, pero la mayoría deben ser específicas para cada organización en particular y se deben relacionar con su objeto social.

Riesgos del Examen Especial. Para Gutiérrez et al. (2020) un riesgo en el examen especial se traduce como la “posibilidad de ocurrencia de un evento o cualquier situación que posea un impacto desfavorable en el alcance de los objetivos planteados por la empresa” (p.135). Durante la ejecución de un examen especial existen tres tipos de riesgo:

Tabla 3
Tipos de Riesgos

Tipo de Riesgos	Concepto
Riesgo inherente	Posibilidad de que un saldo de cuenta o una clase de transacción hayan sufrido distorsiones que puedan resultar materiales individualmente o al acumularse con otras distorsiones de otros saldos o clase de transacciones, por no haber estado implementados los controles internos. El riesgo inherente resulta de los factores internos, presiones y las fuerzas externas que afectan a la entidad.
Riesgo de control	Viene a ser el riesgo de que el control interno no pueda prevenir o detectar y corregir, errores e irregularidades significativas. La gerencia establece controles internos para protegerse de errores o irregularidades en los datos que pueden derivar en la toma de decisiones erróneas y provocar la pérdida de activos.
Riesgo detección	Se refiere al riesgo de que los procedimientos sustantivos de auditoría no detectan tales errores e irregularidades significativas. Para lograr los objetivos de auditoría, el auditor selecciona los procedimientos sustantivos necesarios para obtener evidencia de auditoría, en torno a si las aseveraciones de los estados financieros carecen de errores o irregularidades significativas.

Nota: Tipos de riesgos. Auditoría Financiera. Tomado de.: Silvio Acuña 2017

Niveles de riesgo. Según Cubero (2019) para determinar el nivel de riesgo y confianza del control interno se debe tomar en cuenta los siguientes componentes: nivel de confianza (NC); ponderación total (PT), definido como el total de la muestra; y calificación total (CT), que es el total de respuestas favorables obtenidas a través de la aplicación del cuestionario de control interno.

Tabla 4
Clasificación nivel de riesgo y confianza

Nivel de riesgo		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-05%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de confianza (100)		

Nota. La tabla muestra los porcentajes de calificación para la evaluación de control interno. Tomado de: Quinaluisa et al. (2017)

Fase III Ejecución

Según Vélez, et al., (2020) es en esta fase en la que se realizan diversos tipos de pruebas y se analizan los componentes auditados para establecer el nivel de confianza y riesgo, evaluando los resultados de las pruebas sustantivas y de cumplimiento e identificando los hallazgos, para proceder a elaborar las conclusiones y recomendaciones y su posterior comunicación a las autoridades de la empresa examinada.

Pruebas de auditoría. Permiten crear evidencia y estas son: pruebas de cumplimiento mediante las cuales se verifica el óptimo funcionamiento de los controles establecidos por el ente público y las pruebas sustantivas que son las indagaciones por medio de preguntas,

apreciaciones de los servidores, el proceso de diagnóstico, la observación, seguimiento de documentos referidos a transacciones, procedimientos analíticos entre otros (Vélez, et al., 2020)

Técnicas de auditoría. - entre las técnicas tenemos la verbal se la efectúa mediante entrevistas, indagación, encuestas y cuestionarios; la ocular por medio de la observación, comparación, revisión selectiva y rastreo; la documental consiste en obtener información escrita mediante la revisión analítica, comprobación; las físicas por medio de la inspección y la escrita por análisis, conciliación, tabulación, confirmación y cálculo.

Papeles de trabajo

Compilación documental de la información obtenida en la auditoría para mostrar de manera sistemática el trabajo efectuado por el auditor, las técnicas y procedimientos que ha seguido y los resultados logrados; el objetivo de los papeles de trabajo es contribuir a una adecuada planificación y eficiente ejecución de la auditoría, ya que representan el fundamento principal para la redacción del informe y constituyen evidencia esencial del trabajo realizado, facilita la revisión y supervisión del trabajo y sirve como antecedente para futuras auditorías. Los papeles de trabajo se clasifican en: archivo permanente, de planificación y corriente

Índices de los papeles de trabajo: El índice tiene finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja.

Tabla 5

Hoja de índices

EMPRESA “XXXX” EXAMEN ESPECIAL HOJA DE ÍNDICES CUENTAS: XXXX PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre del 20XX	
ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO
CT	Contrato
OT	Orden de Trabajo
NI	Notificación Inicial
HDT	Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo
HI	Hoja de índices
HM	Hoja de Marcas
	Planificación
PP	<i>Planificación Preliminar</i>
PP 1	Memorando de Planificación Preliminar
PE	<i>Planificación Específica</i>
PE 1	Memorando de Planificación Específica
	Ejecución
PA	Programa de Auditoría
CCI	Cuestionario de Control Interno
ECI	Evaluación del Cuestionario de Control Interno
PT	Papeles de Trabajo
CN	Cédula Narrativa
CS	Cédula Sumaria
CA	Cédula Analítica
ELABORADO POR: XXXX REVISADO POR: XXXX FECHA: XX-XX-XXXX	

Nota: Índice de papeles de trabajo del Examen Especial. Datos Obtenidos de, CGE (2001).

Marcas de auditoría

Son símbolos que identifican y explican los procedimientos de auditoría realizados.

Tabla 6

Marcas de Auditoría

EMPRESA “XXXX” EXAMEN ESPECIAL HOJA DE MARCAS CUENTAS: XXXX PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre del 20XX	
Símbolo	Significado
Σ	Sumatoria
\checkmark	Verificado
\odot	Conciliado
\pounds	Constatación Física
Π	Tomado de
\neq	No es igual
EMPRESA “XXXX” EXAMEN ESPECIAL	

HOJA DE MARCAS	
CUENTAS: XXXX	
PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre del 20XX	
Símbolo	Significado
∞	Comparado con
s	Sin documentación Sustentadora
//	Saldo Certificado
Ω	Saldo Auditado
ELABORADO POR: XXXX	REVISADO POR: XXXX FECHA: xx-xx-xxxx

Nota: Fuente específica de las marcas de auditoría. Obtenido de: Manual de Auditoría

Financiera Gubernamental (2021)

Hallazgos de auditoría. – son desviaciones detectadas y hallados en el transcurso del examen, puntualizados de forma ordenada, lógica y con claridad que sirven de base para la elaboración de la conclusión y recomendación. Los hallazgos deben cumplir con 4 atributos que son: condición que es la situación actual encontrada; criterio son las normas, leyes, reglamentos; causa es la razón de la desviación por qué sucedió y efecto lo que produjo la desviación para cuantificarlo

Fase III Comunicación de resultados

Para Gutiérrez, Narváez, Torres y Erazo (2020) Esta fase es considerada como aquella que da cierre al trabajo de auditoría, el informe es elaborado por el auditor bajo normas generalmente aceptadas, demostrando el alcance que se ha manejado en el trabajo, y los resultados obtenidos, la importancia de este es alta ya que será el único documento que dará fe de su trabajo finalizando con conclusiones y recomendaciones adecuadas.

Responsabilidad del auditor, dentro de su trabajo se expresará una opinión en cuanto a la situación financiera o a la actividad de la empresa auditada. La comunicación final que se da en el trabajo de auditoría, incluirá un dictamen profesional del auditor el cual contiene la expresión del auditor sobre los elementos analizados. Dicho dictamen puede contener varios tipos de opinión sobre el trabajo realizado, el mismo obedecerá a las circunstancias encontradas:

- Opinión limpia o sin salvedades se da cuando el auditor está de acuerdo con los saldos reflejados en los estados financieros y no hay novedad significativa.
- Opinión con salvedades se da cuando el auditor está de acuerdo con los saldos de estados financieros, sin embargo, existen errores significativos que hacen que el auditor opine con la frase excepto por, ya sea por incertidumbre dada, falta de información o impedimento de algún tipo.
- Opinión desfavorable o abstención de opinión se da cuando el auditor está en desacuerdo con los estados financieros y estos no presentan de forma adecuada la

realidad de la empresa ya sea económica-financiera, o existe un impedimento muy significativo para que el auditor no emita su juicio profesional.

Informe de Auditoría

Definición

Donoso (2017) “el informe de auditoría es un informe realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa”.

Por tanto, es el informe resultante de una auditoría contable, que es el proceso sistemático de revisión de las cuentas anuales de una empresa, con el fin de comprobar que estas reflejen la imagen fiel de la misma.

Hay varios factores a tener en cuenta para entender cómo funcionan los informes de auditoría:

- El auditor puede ser tanto una persona física como jurídica. En este último caso, es una empresa dedicada a la auditoría.
- El auditor debe ser externo. Un auditor puede ser externo (si no pertenece a la empresa) o interno (si pertenece a la misma). Ambos pueden realizar informes de auditoría, pero los realmente válidos son los realizados por las auditorías externas. Los internos son un mero mecanismo de control dentro de la propia organización.
- El informe de auditoría expresa una opinión no obligatoria del auditor. Es decir, el auditor expresa su opinión acerca de las cuentas anuales de la empresa. Este informe, por tanto, expresa la percepción del auditor; no es ninguna verdad absoluta. Sin embargo, como veremos en el último apartado, en muchas ocasiones estos informes se tienen en cuenta como algo más que una opinión.
- Versan sobre las cuentas anuales o estados financieros. Los estados que se auditan son el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Tipos de Informes

Morales (2020) como decíamos, existen numerosos tipos de informe. No obstante, con base en sus características, su finalidad, así como otra serie de variables, estos pueden clasificarse de la siguiente forma.

Tabla 7

Tipos de informes en función de su contenido

Tipos de Informe	
De carácter divulgativo	Enfocado al público en general y con la finalidad de que todo el mundo sea capaz de entenderlo.
Tipos de Informe	
Científico	Se utiliza un lenguaje riguroso, recoge información científica como producto de una investigación. Está enfocado a profesionales que se dedican a la ciencia a la que haga referencia dicho informe.
Técnico	Está enfocado a organizaciones y entidades del sector privado y público, con un objetivo específico. Suelen realizarse para la evaluación de escenarios en la toma de decisiones.
Mixto	Sirve para exponer una información tanto para el público en general, como para instituciones. Al igual que el divulgativo, se escribe en un lenguaje entendible.

Nota: La tabla detalla los 4 tipos de informe en función de su contenido. Fuente: Morales (2020).

Tabla 8

Tipos de informe con base en la redacción

Tipos de Informe	
Analíticos	Su objetivo el análisis de una situación, como su propio nombre indica, así como la ratificación de las decisiones adoptadas por la persona, o grupo, en cuestión.
Expositivos	Contienen una información que desea exponerse al público como si de un boletín informativo se tratase
Persuasivos	Tratan de convencer al destinatario, siendo su objetivo tomar una determinada decisión. Muestra de ello son algunos informes económicos

Nota: Los 3 tipos de informe en función de su redacción. Fuente: Morales (2020).

Estados Financieros

Descripción

Los estados financieros son informes o documentos que reflejan la situación financiera de una empresa en un momento determinado o durante un período específico.

Los estados financieros son reportes que se elaboran al finalizar un período contable, con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa, la cual permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad. (Zapata, 2017, p. 87).

Importancia

Son una herramienta importante en el campo de los inversionistas y accionistas, debido a que, la información que reflejan demuestra la situación patrimonial y económica de la empresa, por ende, son un elemento clave porque facilitan la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén involucrados en la situación económica y financiera de la empresa, (Zapata, 2017, p. 87).

Clasificación

Estado de Situación Financiera

Es el informe que presenta de manera detallada, completa y razonable los importes de las partidas del activo, pasivo y patrimonio a una fecha determinada, en base a estándares internacionales que permiten la comprensibilidad, confiabilidad y comparabilidad de la información financiera, (Espejo y López, 2018, pp.518)

Estado de Resultados

Es un informe financiero que presenta de manera ordenada y clasificada los ingresos provenientes de las actividades del giro del negocio; los costos y gastos que se generen de dichas actividades en un periodo determinado y la utilidad o pérdida del ejercicio, (Espejo y López, 2018, pp.518).

Estado de Flujo del Efectivo

Para Catacora (como se citó en Elizalde, 2019), el propósito principal de un estado de flujo de efectivo es proporcionar información relevante, sobre los ingresos o desembolsos de efectivos o equivalente de efectivo de una entidad durante un periodo determinado, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales a los proporcionados por los otros estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio

De acuerdo con Catacora (como se citó en Elizalde, 2019), el estado de cambio de patrimonio refleja el cambio o movimiento ocurrido entre dos fechas, en todas aquellas cuentas que componen el patrimonio, tales como; el capital social y las cuentas de superávit, en este sentido, el estado tiene como objetivo revelar movimientos en el patrimonio que son importantes.

Notas explicativas

Las notas a los estados financieros, de acuerdo con Catacora (como se citó en Elizalde, 2019), representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas, las mismas que deben leerse conjuntamente a los estados financieros para una correcta interpretación.

Dictamen

Definición

Es el documento que emite el auditor como resultado de un examen de los estados financieros de una entidad económica, de acuerdo con normas y procedimientos de auditoría establecidos que cumplan con las necesidades comunes de información financiera de un amplio rango de usuarios (por ejemplo, las Normas Internacionales de Información Financiera), su

resultado principal es la opinión profesional concreta y sintética que el auditor expresa respecto de los estados financieros.

Tipos de dictamen

Los tipos de dictamen están relacionados con la opinión que puede emitir el auditor y son los siguientes

Tabla 9

Tipos de dictamen

Tipos de Dictamen	
Dictamen sin salvedades o limpio	Las cuentas anuales auditadas reflejan la imagen fiel de la empresa de acuerdo al marco normativo de referencia.
Dictamen con salvedades	El auditor ha encontrado ciertas desviaciones en las cuentas anuales con respecto al marco normativo de referencia y estas, salvo por esa salvedad, reflejan la imagen fiel da empresa.
Dictamen con opinión negativa, adversa o desfavorable	Se constata que existen desviaciones relevantes en la elaboración de los estados financieros en relación con el marco normativo de referencia.
Dictamen con abstención u opinión Denegada	Esta opinión se da cuando existe una limitación al alcance del trabajo del auditor y esto no le ha permitido obtener evidencia suficiente para emitir un juicio sobre si las cuentas anuales reflejan la imagen fiel de la empresa

Nota: Los 4 tipos de dictamen. Fuente: López (2021)

5. Metodología

Área de Estudio

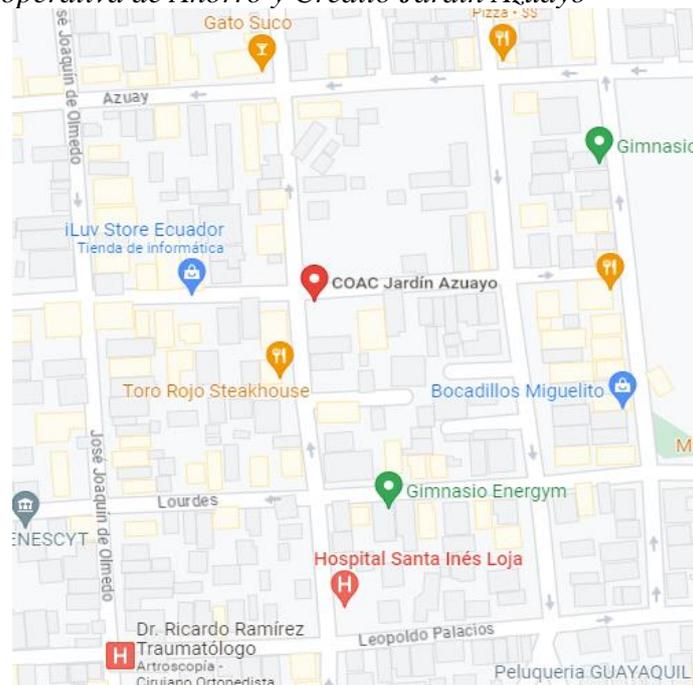
La Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) Jardín Azuayo se creó en el año 1996 como respuesta a la necesidad de reconstrucción después de las graves inundaciones que afectaron al cantón Paute, en Azuay. Había que empezar de cero para reconstruir la vida de todos. Con los ahorros iniciales de 120 personas y el capital inicial donado por la ONG CECCA, iniciaron la actividad de compartir los ahorros para donar créditos con los que reconstruir casas, negocios, vida.

Actualmente, Jardín Azuayo está trabajando en las provincias del Azuay, Cañar, Chimborazo, Guayas, Morona Santiago, Loja y El Oro, Pichincha, Santa Elena y Zamora, a través de 68 oficinas locales, 111 cajeros automáticos y 586 corresponsales solidarios. La Cooperativa trabaja sólo con socios y socias y se financia principalmente con los ahorros de los socios y socias, más del 90% de su cartera de crédito. Esto hace a la entidad muy estable. Actualmente tiene más de 647.000 personas socias.

Es una institución grande, fuerte y sólida, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), sin ánimo de lucro y con solvencia para devolver el préstamo que le facilitamos desde microfides.

Figura 4

Ubicación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo



Nota: Mapa de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo. Tomado de: Google Maps.

Procedimiento

Para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular se emplearon los siguientes métodos:

Científico. - El uso de este método permitió realizar una investigación teórica adecuada, que sirvió para respaldar el trabajo de integración curricular. Además, se pudo formular de una manera lógica los procedimientos de investigación aplicados en las fases del examen especial; así mismo, este método ayudó a establecer un criterio coherente en las conclusiones y recomendaciones determinadas en el informe del examen especial.

Analítico. - Con la aplicación de este método se pudo examinar e interpretar las diferentes transacciones que respaldan los saldos de la Cartera de Microcrédito por Vencer que se presentaron en el periodo examinado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo Ltda.”; de igual manera, se lo utilizó para elaborar las cédulas analíticas, sumarias y narrativas, las cuales permitieron verificar la razonabilidad de los valores presentados en el componente analizado, comparando los saldos del Estado de Situación Financiera con el saldo auditado.

Sintético. -Este método describe los hechos encontrados en el proceso de la planificación de los papeles de trabajo dentro del examen especial, así como para la redacción de las respectivas conclusiones y recomendaciones en el resultado final del trabajo.

Deductivo. - Permitió aplicar un estudio general de las actividades que se han desarrollado en la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo Ltda.”; además, ayudó a analizar las disposiciones legales, reglamentarias y normativas, con lo cual, se estableció las falencias o errores encontrados mediante la aplicación del examen especial.

Inductivo. -La utilización de este método permitió conocer los hechos específicos que se relacionarán con el movimiento contable del examen especial; haciendo posible identificar los puntos débiles del control interno, para la determinación de hallazgos y formulación de los correctivos necesarios.

Técnicas:

Recopilación Bibliográfica. - Esta técnica fue utilizada para recolectar, seleccionar y resumir información relacionada con el tema de las cooperativas, la auditoría y el examen especial, lo cual ayudó a sustentar de forma clara y precisa la redacción del marco teórico, mismo que sirvió como base en la ejecución del examen especial.

Entrevistas. - Se aplicó a la Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo Ltda.” con el fin de recabar información relevante sobre las actividades económico-

financieras realizadas en la cooperativa, y con ello se determinó, el principal rubro a evaluar mediante el examen especial.

Observación. - Mediante la aplicación de la observación, se pudo conocer de manera global el problema objeto de investigación, además, se obtuvo una visión general de los problemas que generan vulnerabilidad en la cartera de microcrédito por vencer de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda.

6. Resultados



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE
MICROCREDITO POR VENCER DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA., DE LA CIUDAD
DE LOJA, PERIODO 2022.**

PERIODO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

LOJA – ECUADOR

2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Contrato de Trabajo

CT

1-2

En la ciudad de Loja a los 8 días del mes de mayo de 2023 se celebra el siguiente contrato de trabajo entre la gerente de la cooperativa de ahorro y crédito “Jardín Azuayo”, que en adelante y para efectos legales se denomina Contratante y el Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda, auditor de la Universidad Nacional de Loja que se denominará Contratado, el mismo que se sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objetivo y alcance del trabajo. El contratado Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda se compromete a ejecutar un Examen Especial a la cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo LTDA., de la ciudad de Loja. Periodo 2022.

SEGUNDA: Período de contratación. El trabajo de desarrollará entre el 08 de mayo de 2023, fecha de firma de la presenta carta de encargo y el 31 de julio de 2023 fecha en la que finaliza la contratación.

TERCERA. - Limitaciones al alcance. El auditor contratado se limitará a la revisión de la documentación referente al objeto de estudio y el informe tendrá las mismas citaciones

CUARTA. - Obligaciones del Contratante. Entregar cualquier tipo de documentación que sea solicitada por el Contratado, a fin de cumplir el objeto del presente contrato.

Así mismo, el Contratante otorgará acceso a la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo del Contratado.

QUINTA. - Obligaciones del Contratado. En virtud del presente contrato, el Contratado se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones

Elaborado por:
E.R.A.S

Revisado por:
C.N.C.S

Fecha:
08-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Contrato de Trabajo

CT

2-2

- Efectuar de manera oportuna y eficiente las actividades descritas en el objeto del presente contrato.
- Presentar el informe ante el Gerente de la Cooperativa

SEXTA. – Duración. El presente contrato tendrá una duración de 60 días laborables a partir de la firma del presente documento por ambas partes y constará de la revisión de los Ingresos por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

SÉPTIMA. –Honorarios. Los honorarios por la ejecución del examen especial a la cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo” de la ciudad de Loja. Periodo 2022., asciende a USD \$ 0,00. No se estipula pago alguno por cuanto se trata de un trabajo académico previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

OCTAVA. – Aceptación. Las partes declaran aceptar el contenido de este contrato. Para constancia de lo acordado las partes suscriben el presente contrato en la ciudad de Loja, a los ocho días del mes de mayo de 2023

Econ. Angelica María Naula Cayambe
GERENTE

Edinson Randol Armijos Suquilanda
AUDITOR

Elaborado por:
E.R.A.S

Revisado por:
C.N.C.S

Fecha:
08-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Orden de Trabajo

NI

1-1

Loja, 09 de mayo de 2023

Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda

Ciudad. -

De mi consideración:

En cumplimiento a la carta de contratación realizada con la Econ., Angelica María Naula Cayambe, sírvase efectuar el examen especial a la cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., de la ciudad de Loja Periodo 2022.

Los objetivos del examen especial son los siguientes:

- Evaluar el control interno implementado para la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa “Jardín Azuayo LTDA.” de la ciudad de Loja. Periodo 2022 con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos en la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa “Jardín Azuayo LTDA.”, de la ciudad de Loja periodo 2022.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones de la Cooperativa “Jardín Azuayo LTDA”, de la ciudad de Loja periodo 2022.

El plazo para la presente acción de control es de 60 días, mismo que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones, y los anexos respectivos en caso de ser necesario. Atentamente,

Mg.Sc. Carlos Nelson Cobos Suarez

SUPERVISOR

Elaborado por:
E.R.A.S

Revisado por:
C.N.C.S

Fecha:
09-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Notificación Inicial

NI

1-1

Loja, 10 de mayo de 2023

Econ. Angelica María Naula Cayambe

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle que a partir del día 10 de mayo de 2023, se dará inicio al EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCREDITO POR VECER DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA., DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022., actividad que se cumplirá en base a lo dispuesto en el contrato del 08 de mayo de 2023.

Particular que pongo a su conocimiento con la finalidad de que autorice al personal bajo su cargo para que brinden la información y documentos necesarios que permitirán obtener la información acorde al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Agradeceré enviar respuesta a mi correo electrónico edinson.armijos@unl.edu.ec o me puede contactar al número celular 0990340908

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, le antelo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda

AUDITOR

Elaborado por:
E.R.A.S

Revisado por:
C.N.C.S

Fecha:
10-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Hoja de distribución de Trabajo y Tiempo

HDTT

1-1

Nombres y Apellidos	Función	Siglas	Actividades	Tiempo	Firma
Mgs. Carlos Nelson Cobos Suarez	Supervisor	C.N.C.S	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y aprobar el programa de trabajo y las actividades desarrolladas por el equipo de Auditoría en la ejecución del Examen Especial. • Dirigir el proceso del examen especial. • Revisar el borrador del informe del Examen Especial. 	15 días	
Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda	Jefe de Equipo y Operativo	E.R.A.S	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la Planificación Preliminar y Específica. • Evaluar los componentes correspondientes de la cartera de microcrédito por vencer. • Elaborar el informe final, que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones. 	45 días	
TOTAL				60 días	
Elaborado por: E.R.A.S		Revisado por: C.N.C.S			Fecha: 11-05-2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.



EXAMEN ESPECIAL

01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Hoja de Índice

HI

1-1

ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO	
CT	Contrato	
OT	Orden de Trabajo	
NI	Notificación Inicial	
HDTT	Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo	
HI	Hoja de índices	
HM	Hoja de Marcas	
	Planificación	
PP	<i>Planificación Preliminar</i>	
PP - 1	Memorando de Planificación Preliminar	
PE	<i>Planificación Específica</i>	
PE - 1	Memorando de Planificación Específica	
	Ejecución	
ET - PA	Programa de Auditoría	
ET - CCI	Cuestionario de Control Interno	
ET - ECI	Evaluación del Cuestionario de Control Interno	
ET - PT	Papeles de Trabajo	
ET - CN	Cédula Narrativa	
ET - CS	Cédula Sumaria	
ET - CA	Cédula Analítica	
ELABORADO POR: E.R.A.S	REVISADO POR: C.N.C.S	FECHA: 12-05-2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.



EXAMEN ESPECIAL

01 de enero al 31 de diciembre del 2022

HM

Hoja de Marcas

1-1

Símbolo	Significado
Σ	Sumatoria
√	Verificado
£	Constatación Física
II	Tomado de
∞	Comparado con
s	Sin documentación Sustentadora
//	Saldo Certificado
Ω	Saldo Auditado

ELABORADO POR: E.R.A.S	REVISADO POR: C.N.C.S	FECHA: 12-05-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de planificación preliminar

PP-1

1-11

1. Datos de la Entidad

Nombre de la entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo Ltda.”

Ruc: 0190155722001

Dirección: Juan José Peña y Alonso de Mercadillo

Teléfono: 072833255

Horarios de trabajo: lunes – viernes (8-6), sábados (8-12)

Correo Electrónico: cooperativa@jardinazuayo.fin.ec

2. Antecedentes

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito JARDIN AZUAYO LTDA., no se ha practicado Exámenes Especiales a la cuenta Cartera de Microcrédito, siendo este el primer Examen que se realiza por el egresado en Contabilidad y Auditoría en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

3. Motivo del examen

El Examen Especial a la cuenta Cartera de Microcrédito por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito JARDIN AZUAYO LTDA., del cantón Loja, se llevará a cabo con la finalidad de dar cumplimiento a la carta de compromiso y se lo realizará con el fin de determinar que la cuenta cartera de microcrédito por vencer esté llevando de mejor manera y sus saldos sean realmente confiables y se cumpla de acuerdo al sistema de control interno.

4. Objetivos del examen

Los objetivos del examen especial son los siguientes:

- Evaluar el control interno implementado para el componente cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa “Jardín Azuayo LTDA.” con el fin de determinar su cumplimiento

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

15-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de planificación preliminar

PP-1

2-11

- Determinar la razonabilidad de los saldos en el componente cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa “Jardín Azuayo LTDA.”.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones de la Cooperativa Jardín Azuayo LTDA

5. Alcance del examen

El presente examen especial comprenderá desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 y se analizará la cuenta cartera de microcrédito; además se evaluará el sistema de control interno implementado en la entidad.

6. Conocimiento de la cooperativa y su base legal

1.1. Contexto Empresarial

La Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) Jardín Azuayo se creó en el año 1996 como respuesta a la necesidad de reconstrucción después de las graves inundaciones que afectaron al cantón Paute, en Azuay. Había que empezar de cero para reconstruir la vida de todos. Con los ahorros iniciales de 120 personas y el capital inicial donado por la ONG CECCA, iniciaron la actividad de compartir los ahorros para donar créditos con los que reconstruir casas, negocios, vida.

Actualmente, Jardín Azuayo está trabajando en las provincias del Azuay, Cañar, Chimborazo, Guayas, Morona Santiago, Loja y El Oro, Pichincha, Santa Elena y Zamora, a través de 68 oficinas locales, 111 cajeros automáticos y 586 corresponsales solidarios. La Cooperativa trabaja sólo con socios y socias y se financia principalmente con los ahorros de los socios y socias, más del 90% de su cartera de crédito. Esto hace a la entidad muy estable. Actualmente tiene más de 647.000 personas socias.

Es una institución grande, fuerte y sólida, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), sin ánimo de lucro y con solvencia para devolver el préstamo que le facilitamos desde microfides

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

15-05-2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JARDÍN AZUAYO LTDA.
EXAMEN ESPECIAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Memorándum de planificación preliminar**

PP-1

3-11

Dentro del sistema financiero nacional, la entidad se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y pertenece al grupo de cooperativas del Segmento 1.

1.2.Base Legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

La Base legal de la Cooperativa está constituida por:

- Constitución de la República del Ecuador
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Ley de la Económica Popular y Solidaria
- Reglamento Interno de Cooperativas
- Estatuto por el cual fue creada la Cooperativa
- Reglamento de Crédito y Cobranza
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

15-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

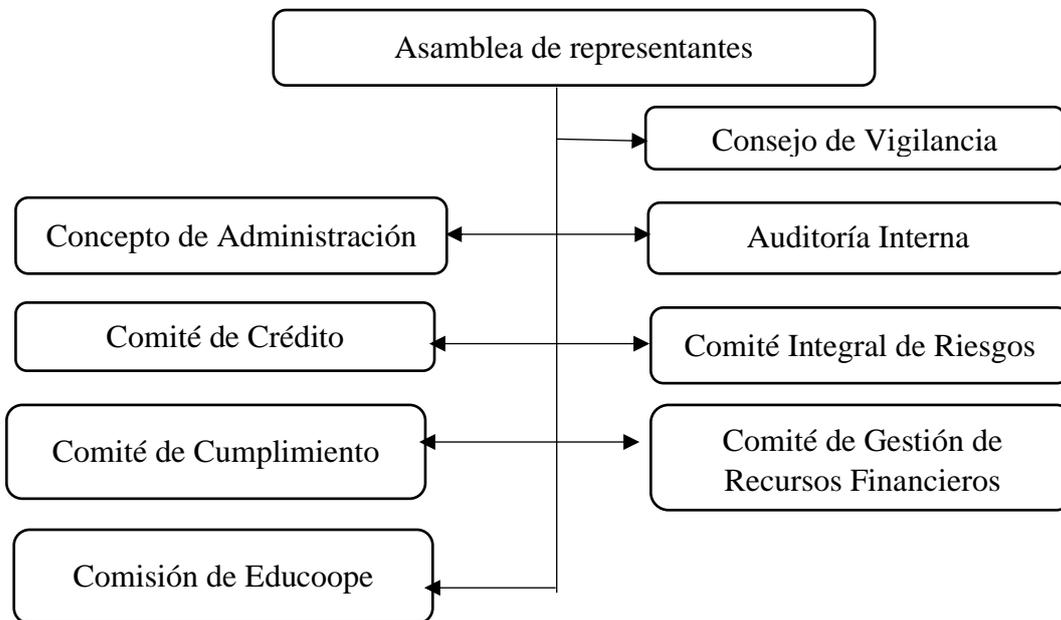
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de planificación preliminar

PP-1

4-11

1.3.Estructura Orgánica



ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

15-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

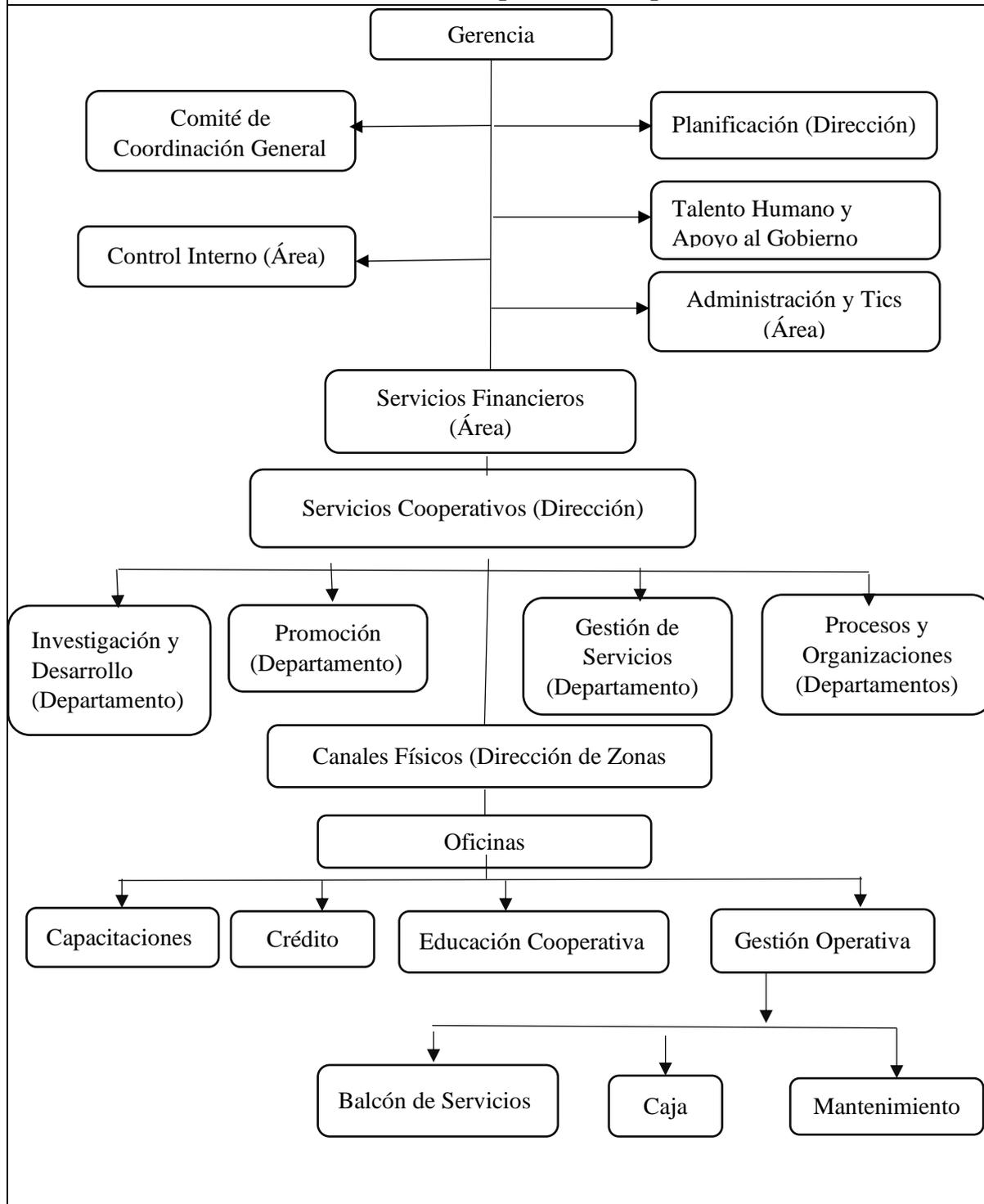
EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de planificación preliminar

PP-1

5-11



ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

15-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de planificación preliminar

PP-1

6-11

2. Misión, Visión, Objetivo y Valores de la Cooperativa

2.1. Misión

Somos una sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente. Contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación cooperativa, con calidad y cercanía. Convencidos que el cooperativismo es una opción de vida que impulsa una sociedad solidaria.

2.2. Visión

En el 2023, Jardín Azuayo es un espacio de vivencia del Cooperativismo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.

2.3. Objetivo

El objetivo de Jardín Azuayo es fomentar una comunidad de aprendizaje cooperativo.

2.4. Valores

- Solidaridad
- Apoyo mutuo
- Transparencia
- Compromiso
- Honestidad
- Fidelidad
- Respeto a la naturaleza
- Integridad
- Confianza
- Responsabilidad
- Democracia

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

15-05-2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JARDÍN AZUAYO LTDA.**

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de planificación preliminar

PP-1

7-11

3. Principales actividades económicas

La cooperativa de ahorro y crédito jardín azuayo tiene como actividades principales:

- Crédito. - Crédito ordinario.
- Ahorros. - Ahorro a la vista.
- Asesoría al migrante. - Giros desde el exterior.
- Otros servicios. - Transferencias Interbancarias.
- Comprobantes electrónicos recaudaciones.
- Consulta de Documentos Electrónicos de recaudación con Facilito.
- Consulta de Certificados Financieros.

4. Financiamiento

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo se financia principalmente con los ahorros captados de sus socios, y los intereses obtenidos de los créditos de sus socios, mientras que su estructura organizacional particular le permite manejar las operaciones de manera descentralizada y con una importante base voluntaria, a pesar del tamaño de la Cooperativa.

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

15-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de planificación preliminar

PP-1

8-11

5. Personal de la cooperativa

Nombre Completos	Cargo	Cedula	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
Angelica María Naula Cayambe	Gerente	0104348396	08/07/2013	Continua
Juan Pablo Chasi Carrión	Asesor Cooperativo	1105545386	09/05/2015	Continua
Carmen Jhomira Córdova Riofrio	Asesor Cooperativo	1105570764	23/02/2018	Continua
Malla Plasencia Manuel de Jesús	Asesor Cooperativo	1104878327	15/04/2020	Continua
Pinzón Cabrera Vanesa Alexandra	Asesor Cooperativo	1104826482	03/10/2016	Continua
Jaramillo Abad María Elizabeth	Asesor Cooperativo	1104445075	05/11/2020	Continua
Toalongo Morocho José Luis	Asesor Cooperativo	1104879968	26/05/2021	Continua
Hurtado Trejo Estefany Lizbeth	Asesor Cooperativo	1102864724	18/04/2017	Continua
Ordoñez Ordoñez Ximena Alexandra	Asesor Cooperativo	1104761596	20/06/2020	Continua

6. Personal Operativo

Nombre Completos	Cargo	Cedula	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
Dolores Guadalupe Guanuchi Patiño	Contadora	1109823742	11/10/2005	Continua

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

15-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de planificación preliminar

PP-1

9-11

7. Principales políticas contables

La Cooperativa aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados por la Asamblea General y remitidos a la Superintendencia hasta el 31 de marzo de cada año.

En los registros contables de la cooperativa se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

8. Sistemas de información computarizados

El sistema informático de la cooperativa es “JASIT” este es un sistema propio de la cooperativa

9. Puntos de interés para el examen especial

De la conversación mantenida con la gerente de la cooperativa se pudo establecer los siguientes puntos de interés:

- Establecer mecanismos que permitan comprobar si los créditos otorgados a los socios se realizaron de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Verificar y analizar los saldos de la cartera de microcrédito por vencer mediante los estados financieros.
- Verificar la forma de recuperación de cartera de crédito y los lineamientos establecidos que se sigue para este proceso.
- Constatar la vigencia de las cauciones del personal.

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

15-05-2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO****JARDÍN AZUAYO LTDA.****EXAMEN ESPECIAL****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022****Memorándum de planificación preliminar****PP-1****10-11****10. Identificación de los componentes a examinar**

En el desarrollo de la Planificación Preliminar se ha determinado que las cuentas a examinar, por su relevancia y significatividad, son las siguientes:

Nota: Obtenido del Estado de Situación Financiera 2022, de la Cooperativa.

Cuenta	Valores
Activo	
Cartera de microcrédito por vencer	\$ 4.598.203,90
De 1 a 30 días	\$ 110.111,91
De 31 a 90 días	\$ 223.214,77
De 91 a 180 días	\$ 300.347,37
De 181 a 360 días	\$ 609.213,91
De más de 360 días	\$ 3.355.315,94

11. Matriz de Evaluación Preliminar del Riesgo del Examen**ELABORADO POR:**

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

15-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Matriz de Evaluación Preliminar del Riesgo del Examen

PP-1

11-11

Componente	Riesgo		Enfoque preliminar	
	Riesgo inherente	Riesgo de control	Pruebas de Cumplimiento	Pruebas sustantivas
<p align="center">Cartera de Microcrédito por Vencer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La inadecuada aplicación del reglamento de crédito y microcrédito 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se realiza la recuperación de cartera de forma correcta. ✓ No todas las carpetas de crédito tienen la respectiva documentación. ✓ Las transacciones de crédito no se registran de forma oportuna. ✓ Inadecuado manejo del archivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar el sistema de control interno de la cooperativa. ✓ Verificar que los créditos sean otorgados con la documentación correspondiente. ✓ Verificar la información financiera de las cuentas que conforma la cartera de microcrédito por vencer. ✓ Revisar el registro correcto de las transacciones y manejo del archivo. ✓ Revisar políticas internas sobre la gestión de cobros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una comparación de saldos de los mayores con la documentación fuente. ✓ Verificar la correcta aplicación del reglamento de la cartera de microcréditos. ✓ Comprobar que la cartera de microcrédito por vencer haya sido registrada en su totalidad. ✓ Verificar y establecer la veracidad de los saldos analizados. ✓ Constatar al personal que labora en la cooperativa.
Elaborado por: E.R.A.S		Revisado por: C.N.C.S		FECHA: 15-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de Planificación Específica

PE-1

1-5

1. Referencia de la Planificación Preliminar

El 15 de mayo de 2023 se emitió el Memorándum de Planificación Preliminar del Examen Especial aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. por el periodo 2022, en el cual se determinó un enfoque preliminar de pruebas sustantivas y de cumplimiento

2. Objetivos específicos por componente

Debido a que los componentes seleccionados y analizados corresponden a las diferentes subcuentas de la cartera de microcrédito por vencer, los objetivos específicos se señalan en los respectivos programas de la auditoría.

3. Resumen de los resultados de la evaluación del control interno

Mediante la evaluación del control interno se pudo determinar las siguientes deficiencias:

- Los créditos otorgados se registran al finalizar el día.
- Los archivos si se encuentran, pero carecen de orden.
- No todos sus socios realizan sus pagos de manera puntual.
- Las disposiciones del reglamento de crédito y microcrédito si se cumplen, pero, ay excepciones
- El índice de morosidad tuvo cambios entre periodos.
- El saldo de la cartera de microcrédito por vencer tuvo cambios con respecto al periodo anterior.

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

17-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de Planificación Específica

PE-1

2-5

4. Evaluación y certificación del riesgo de auditoría

La determinación y clasificación de factores constan en la matriz de calificación de riesgos de auditoría.

5. Plan de muestreo

Para la verificación de los controles, se validará el cumplimiento de éstos mediante la aplicación del muestreo por atributos, para lo cual se consideró la cuenta con mayor representatividad.

6. Programas de auditoría

Los procedimientos a aplicarse en la fase de ejecución del examen especial estarán detallados en los programas de auditoría para cada componente, serán elaborados y presentados por la auditora.

7. Recursos humanos y distribución de tiempo

Para realizar el Examen Especial se requiere de 60 días laborables, para lo cual, será necesario la presencia de un equipo de auditoría, mismo que estará conformado por dos integrantes: Mgs. Carlos Nelson Cobos Suarez, como Supervisor; y, Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda, como Auditor, quienes realizarán las siguientes actividades:

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

17-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de Planificación Específica

PE-1

3-5

Nombres y Apellidos	Función	Actividades	Tiempo
Mgs. Carlos Nelson Cobos Suarez	Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y aprobar el programa de trabajo y las actividades desarrolladas por el equipo de Auditoría en la ejecución del Examen Especial. • Dirigir el proceso del examen especial. • Revisar el borrador del informe del Examen Especial 	15 días
Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda	Jefe de Equipo y Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la Planificación Preliminar y Específica. • Evaluar las cuentas correspondientes de la cartera de microcrédito por vencer. • Elaborar el informe final, que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones. 	45 días
TOTAL			60 días

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

17-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de Planificación Especifica

PE-1

4-5

8. Productos a obtenerse

Como resultado del Examen Especial aplicado se emitirá un informe final que contenga los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Mg.Sc. Carlos Nelson Cobos Suarez

SUPERVISOR

Edinson Randol Armijos Suquilanda

AUDITOR

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

17-05-2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JARDÍN AZUAYO LTDA.
EXAMEN ESPECIAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Memorándum de Planificación Específica**

PE-1

5-5

Subcomponente: Cartera de microcrédito por vencer

Objetivos

- Evaluar el control interno implementado para la cuenta Cartera de microcrédito por vencer
- Determinar la razonabilidad de los saldos en la cuenta Cartera de microcrédito por vencer
- Verificar que los saldos presentados en el rubro Cartera de microcrédito por vencer

Nro.	Procedimientos	Referencia	Elaborado	Fecha
1	Aplique el cuestionario de control interno.	ET-CCI 1-2	E.R.A.S	18-05-2023
2	Evalúe el sistema de control interno.	ET-ECI 1-2	E.R.A.S	19-05-2023
3	Elabore las cédulas narrativas de las falencias encontradas en la evaluación de control interno.	ET-CN 1-4	E.R.A.S	19-05-2023
4	Solicite información a la cooperativa para evidenciar la razonabilidad de los saldos de la cuenta estudio.	ET-PT1 1-1	E.R.A.S	24-05-2023
5	Mediante una cedula sumaria verifique la razonabilidad de los saldos presentados en el estado de situación financiera.	ET-CS 1-2	E.R.A.S	31-05-2023
6	Mediante una cedula analítica realice una constatación de saldos entre el periodo actual y el anterior.	ET-CA 1-2	E.R.A.S	07-06-2023
7	Elabore un indicador de eficiencia que sirvió para calcular el porcentaje de eficiencia de la cartera de un periodo a otro.	ET-PT2 1-1	E.R.A.S	19-06-2023
8	Elabore una cedula analítica de cartera para calcular el porcentaje de morosidad de la cuenta periodo 2021-2022	ET-CAC 1-2	E.R.A.S	18-07-2023
9	Elabore el indicador de morosidad que tiene la cooperativa en el periodo 2022	ET-PT3 1-1	E.R.A.S	18-07-2023
ELABORADO POR: E.R.A.S		REVISADO POR: C.N.C.S		FECHA: 17-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de Planificación Específica

ET-CCI

1-2

Componente: Activo

Subcomponente: Cartera de microcrédito por vencer

N°	Preguntas	Respuesta		PT	CT	OBSERVACIÓN
		SI	NO			
1	¿La comisión de crédito prepara un informe de sus actividades y lo da a conocimiento al concejo administrativo?	X		3	3	
2	¿Los créditos otorgados se registran de manera oportuna?	X		3	3	Al finalizar el día.
3	¿Los archivos del departamento de crédito están ordenados en forma cronológica?	X		3	2	Si se encuentran los archivos, pero carecen de orden.
4	¿Se realizan reuniones periódicas del comité de crédito?	X		3	3	
5	¿Los pagos de la cartera de microcrédito por vencer se receiptan de forma puntual?	X		3	2	No todos los socios realizan sus pagos de manera puntual.
6	¿La entidad a establecido un sistema que mantenga un registro seguro de la información de los garantes de cada préstamo?	X		3	3	
7	¿Se mantiene un archivo de las notificaciones enviadas a los socios?	X		3	3	
8	¿El sistema con el que cuenta la cooperativa le brinda al analista la información completa de las personas para el otorgamiento de créditos haciendo uso del buro de crédito?	X		3	2	La búsqueda de información al momento de analizar un crédito es limitada.
9	¿Se mantiene actualizada la información de los socios como teléfonos, direcciones, etc.?	X		3	3	
10	¿Se aplica índices financieros para conocer la situación en la que se encuentra la cartera?	X		3	3	
11	¿Se revisa la situación del cliente en la central de riesgos para otorgar un crédito?	X		3	3	
Subtotal				33	29	
ELABORADO: E.R.A.S		SUPERVISADO: C.N.C.S		Fecha: 19-05-2023		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Memorándum de Planificación Específica

ET-ECI

2-2

Componente: Activo

Subcomponente: Cartera de microcrédito por vencer

N°	Preguntas	Respuesta		PT	CT	OBSERVACIÓN
		SI	NO			
12	¿El índice de morosidad a tenido cambios significativos en la cartera de microcrédito respecto al periodo anterior?	X		3	3	Si hubo un leve cambio entre periodos.
13	¿Los saldos de la cartera de microcrédito por vencer han tenido cambios significativos respecto al periodo anterior?	X		3	2	Si han tenido cambios en los estados financieros.
14	¿La documentación que respalda la cuenta cartera de microcrédito por vencer es debidamente archivada?	X		3	3	
15	¿Las conciliaciones bancarias son debidamente archivadas?	X		3	3	
16	¿Se ha establecido un manual de funciones que permita determinar y organizar de forma eficaz el trabajo a realizar por cada uno de los empleados de la cooperativa?	X		3	3	
Subtotal				48	14	
Total				48	43	
ELABORADO: E.R.A.S		SUPERVISADO: C.N.C.S			Fecha: 19-05-2023	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Evaluación del Cuestionario del control interno

ET-ECI

1-2

Componente: Activo

Subcomponente: Cartera de microcrédito por vencer

1. Valorización

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

C.P= Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{43}{48} \times 100$$

$$CP = 89.58\%$$

Nivel de riesgo = 100% - 89.58% = 10.42%

2. Determinación del nivel de riesgo de control

Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
		89.58%
15-50%	51-75%	76-96%
Bajo	Moderado	Alto
Nivel de Confianza		

Elaborado por:
E.R.A.S

Supervisado por:
C.N.C.S

Fecha:
19-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Evaluación del Cuestionario del control interno

CN

2-2

Componente: Activo

Subcomponente: Cartera de microcrédito por vencer

Conclusión:

Luego de la aplicación del Cuestionario de Control Interno se determinó que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo presenta un nivel de confianza alto del 89.58% y un nivel de riesgo bajo equivalente a un 10.42% por la presencia de los siguientes puntos débiles:

- Los créditos otorgados se registran al finalizar el día.
- Los archivos si se encuentran, pero carecen de orden.
- No todos sus socios realizan sus pagos de manera puntual.
- La búsqueda de información al momento de analizar un crédito es limitada.
- El índice de morosidad tuvo cambios entre periodos.
- El saldo de la cartera de microcrédito por vencer tuvo cambios con respecto al periodo anterior.

Elaborado por:
E.R.A.S

Supervisado por:
C.N.C.S

Fecha:
19-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Narrativa

CN

1-1

Escaso Manejo del Archivo

Comentario

Luego de haber realizado el control de los documentos de créditos y microcréditos se pudo determinar que no se archivan de manera cronológica y ordenada, infringiendo el Art.36,p.13 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, por lo que no se garantiza una gestión eficiente y adecuada de esta área de la Cooperativa, teniendo en cuenta que es importante mantener un archivo correctamente ordenado y referenciado ya que esto facilita su localización por lo tanto la eficiencia y agilidad en su personal.

Conclusión

La documentación de cada una de las operaciones que realiza el personal encargado del otorgamiento y análisis de crédito no se encuentra clasificada ni ordenada.

Recomendación

Al comité encargado del análisis y otorgamiento de créditos tener una oficina independiente con la finalidad de tener un espacio más amplio y la implementación de archivadores de oficina, con esto el personal podrá tener mejor ordenada la documentación de créditos, y así tendrá una mejor eficiencia y agilidad al momento de realizar su trabajo.

Esto ayudara a mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la Cooperativa.

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Narrativa

CN

1-1

La búsqueda de información al momento de analizar un crédito es limitada.

Comentario

Como resultado del cuestionario de control interno se pudo evidenciar uno de los puntos débiles a tomar en cuenta como lo es el sistema de buro de crédito utilizado por la Cooperativa ya que no brinda la información completa para que el encargado de analizar el crédito pueda tomar una decisión acertada al momento de aprobar o negar un préstamo, a futuro esto sería perjudicial para la cooperativa por que al no analizar bien el estado económico y la capacidad de pago del socio y podría haber un aumento en el porcentaje de morosidad y reducir la solvencia de la Cooperativa.

Conclusión

La Cooperativa cuenta con un sistema de buro de crédito que carece de información más completa que sería fundamental al momento de que el personal pueda tomar una decisión.

Recomendación

Contratar u implementar un sistema propio de buro de crédito que les permita a los analistas cooperativos tener información más precisa y detallada de las personas y con esto buscar optimizar los procedimientos llevados a cabo para el otorgamiento de un crédito.

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Narrativa

CN

1-1

No todos los socios realizan de forma puntual los pagos

Comentario

Luego de aplicar el cuestionario de control interno a la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. Se llego a conocer que los socios no cumplen puntualmente con los compromisos contraídos con la cooperativa, lo cual es perjudicial debido a que la cooperativa no podrá conceder nuevos créditos a los socios y podría decaer su credibilidad, incumpliendo, el reglamento interno para cooperativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El art.7 identifica y analiza los riesgos el cual menciona que la cooperativa debe analizar los riesgos para determinar cómo esos mismos riesgos deben de administrarse y así poder permitir reducir riesgos. Para poder responder ante cualquier inconveniente es pertinente establecer políticas o reglas que puedan respaldar a los compromisos.

Conclusión

Debido a la tardanza en la recuperación de cartera se puede evidenciar que no existe el correcto seguimiento y la gestión necesaria de pagos pendientes para garantizar el reembolso rápido y completo de la deuda.

Recomendación

Al Gerente

Realizar un anticipado seguimiento a los socios que estén presentando mora para saber el motivo del atraso y el tiempo de plazo que se le daría para realizar el respectivo pago y así no se incumpla el Art.7 del estatuto para cooperativas de ahorro y crédito de la super intendencia de economía popular y solidaria.

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Narrativa

CN

1-1



Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

www.jardinazuayo.fin.ec

II=Tomado de

acorde con el objeto social de la cooperativa y capacitación en economía social y solidaria y cooperativismo, además de las condiciones previstas en el Reglamento Interno.

El Gerente deberá rendir caución previo al registro de su nombramiento. Cuando así lo amerite el segmento en que sea ubicada la cooperativa, deberá cumplir los requisitos previstos en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y en las regulaciones que se dictaren para el efecto.

El Gerente, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma, su mandatario y administrador general. Será contratado bajo el Código Civil, sin sujeción a plazo, debiendo ser afiliado al Seguro Social, sin que ello implique relación laboral.

Artículo 36.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.- Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, son atribuciones y responsabilidades del Gerente:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto Social;
2. Proponer al Consejo de Administración las políticas, Reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa;
3. Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente;
4. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración;
5. Contratar, aceptar renuncias y dar por terminado contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que fije el Consejo de Administración;
6. Diseñar y administrar la política salarial de la cooperativa, en base a la disponibilidad financiera;
7. Mantener actualizado el registro de certificados de aportación;
8. Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Administración;
9. Suscribir los cheques de la cooperativa, individual o conjuntamente con el Presidente, conforme lo determine el Reglamento Interno; cuando el Reglamento Interno disponga la suscripción individual, podrá delegar esta atribución a administradores de sucursales o agencias, conforme lo determine la normativa interna;
10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;
11. Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta el monto que el Reglamento o la Asamblea General le autorice;
12. Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la cooperativa o por la Superintendencia;
13. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;

√=Verificado
£=Constatación
Física

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Narrativa

CN

1-1



II=Tomado de

Artículo 5.- PRINCIPIOS: La Cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y las prácticas de buen gobierno que constarán en un reglamento, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo:

- 1.- Membresía abierta y voluntaria;
- 2.- Control democrático de los miembros;
- 3.- Participación económica de los miembros;
- 4.- Autonomía e independencia;
- 5.- Educación, formación e información;
- 6.- Cooperación entre cooperativas; y,
- 7.- Compromiso con la comunidad.

La Cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador, benefactor, proveedor, funcionario o trabajador, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS SOCIOS

Artículo 6.- SOCIOS: Son socios de la Cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de: tener la capacidad y voluntad de ahorrar.

Además deberán cumplir los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El Gerente, reportará al Organismo de Control el registro de los nuevos socios de conformidad al segmento al que pertenece la Cooperativa y a los procedimientos establecidos por la Superintendencia.

El ingreso como socio de la Cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

La Cooperativa podrá realizar las operaciones y prestar los servicios financieros de conformidad con el marco jurídico vigente.

Artículo 7.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, los siguientes:

a.- OBLIGACIONES:

- 1.- Participar en las asambleas generales de socios o de representantes, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente Estatuto y en su Reglamento Interno;
- 2.- Participar en las elecciones de representantes o vocales, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente Estatuto y en su Reglamento Interno;

√=Verificado
£=Constatación
Física

Página 5 de 23

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja .www.seps.gob.ec contactenos@seps.gob.ec (593) 2 394 8840

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Narrativa

CN

1-1



II=Tomado de

3.- Elegir a las vocaldas de los consejos, comités y comisiones especiales, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente Estatuto y en su Reglamento Interno;

4.- Cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias del presente estatuto y demás normativa interna que rige a la cooperativa; así como, con las disposiciones del órgano de gobierno, órgano directivo, órgano de control interno y gerencia;

5.- Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos de representantes, vocales y directivos y los compromisos contraídos con la Cooperativa;

6.- Asistir a los cursos de educación y capacitación previstos en los planes de capacitación de la Cooperativa;

7.- Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la Cooperativa o de su órgano de gobierno, órgano directivo, órgano de control interno y gerencia;

8.- No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y en la normativa interna de la Cooperativa;

9.- No utilizar a la Cooperativa para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas;

10.- Proporcionar información exacta y veraz y la documentación auténtica que exija la Cooperativa; y,

11.- Someter los conflictos con otros socios, o con directivos de la entidad a los mecanismos internos previstos en la normativa interna emitida para el efecto, conforme lo disponga la Superintendencia. En caso de no solucionarse deberá acudir a mecanismos alternativos de solución de conflictos.

b.- DERECHOS:

1.- Intervenir en las asambleas generales de socios o representantes con voz y voto, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente Estatuto y en su Reglamento Interno;

2.- Participar en las elecciones de representantes o de vocales, con derecho a un solo voto, independientemente del número de certificados de aportación que posea;

3.- Ser elegido a las vocaldas de los consejos, comités y comisiones especiales;

4.- Recibir cursos, capacitación y educación cooperativista;

5.- Participar en eventos culturales, deportivos y más actos públicos que fueren organizados o patrocinados por la Cooperativa;

6.- Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la Cooperativa, de conformidad con la reglamentación que dicte para el efecto;

7.- Requerir informes sobre la gestión de la Cooperativa, siempre por intermedio de la presidencia y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales o personales de sus socios; y,

√=Verificado
£=Constatación
Física

Página 6 de 23

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja .www.seps.gob.ec contactenos@seps.gob.ec (593) 2 394 8840

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JARDÍN AZUAYO LTDA.
EXAMEN ESPECIAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Cedula Sumaria**

ET-CS
1-3

Componente: Activos

Subcomponente: Cartera de Microcredito por Vencer

CUENTA	SALDO	AJUSTE RECLASIFICADOS		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Cartera de microcrédito por vencer	4.598.203,90			4.598.203,90
De 1 a 30 días	110.111,91			110.111,91
De 31 a 90 días	223.214,77	//	Ω	223.214,77
De 91 a 180 días	300.347,37			300.347,37
De 181 a 360 días	609.213,91			609.213,91
De más de 360 días	3.355.315,94			3.355.315,94
Total	4.598.203,90	√		Σ 4.598.203,90

Comentario

Los saldos presentados en la cuenta cartera de microcrédito por vencer en el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. Al 31 de diciembre del 2022 son razonables.

// = Saldo certificado

Ω = Saldo auditado

√ = Verificado

Σ = Sumatoria

ELABORADO POR: E.R.A.S	REVISADO POR: C.N.C.S	FECHA: 22-05-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Sumaria

ET-CS

2-3

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA/
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

II=Tomado de

CODIGO	DESCRIPCION	LOJA
1	ACTIVOS'	33.320.507,25
1,1	FONDOS DISPONIBLES'	375.709,44
1.1.01	Caja'	375.709,44
1.1.01.05	Efectivo'	374.359,44
1.1.01.10	Caja chica'	1.350,00
1.1.02	Depósitos para Encaje'	0
1.1.02.05	Banco Central del Ecuador'	0
1.1.03	Bancos y otras instituciones financieras'	0
1.1.03.10	Bancos e instituciones financieras locales'	0
1.1.03.20	INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.1.04	Efectos de cobro inmediato'	0
1.1.04.01	Efectos de cobro inmediato'	0
1,3	INVERSIONES'	0
1.3.03	DISPONIBLES PARA LA VENTA DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.05	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.10	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.15	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.20	DE 181 A 360 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.25	DE MÁS DE 360 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.50	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.55	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.60	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.65	DE 181 A 360 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.70	DE MÁS DE 360 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.05	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL SEC. PR	0
1.3.05.50	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.05.55	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.07	De disponibilidad restringida'	0
1.3.07.20	Entregadas en Garantía'	0
1.3.99	(Provisión para inversiones)'	0
1.3.99.10	(Provisión general para inversiones)'	0
1,4	CARTERA DE CREDITOS'	31.824.489,50
1.4.01	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO POR VENCER'	0
1.4.01.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.01.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.01.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.01.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.01.25	De más de 360 días'	0
1.4.02	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENCER'	27.043.734,20
1.4.02.05	De 1 a 30 días'	446.222,62
1.4.02.10	De 31 a 90 días'	911.983,96
1.4.02.15	De 91 a 180 días'	1.353.301,04
1.4.02.20	De 181 a 360 días'	2.781.364,97
1.4.02.25	De más de 360 días'	21.550.861,61

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Sumaria

ET-CS

3-3

1.4.03	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER'	472.955,34
1.4.03.05	De 1 a 30 días'	1.263,85
1.4.03.10	De 31 a 90 días'	3.906,50
1.4.03.15	De 91 a 180 días'	6.110,62
1.4.03.20	De 181 a 360 días'	14.133,44
1.4.03.25	De más de 360 días'	447.540,93
1.4.04	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER'	4.598.203,90
1.4.04.05	De 1 a 30 días'	110.111,91
1.4.04.10	De 31 a 90 días'	223.214,77
1.4.04.15	De 91 a 180 días'	300.347,37
1.4.04.20	De 181 a 360 días'	609.213,91
1.4.04.25	De más de 360 días'	3.355.315,94
1.4.09	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA POR VENCER'	0
1.4.09.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.09.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.09.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.09.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.09.25	De mas de 360 días'	0
1.4.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA POR VENCER'	485.860,05
1.4.10.05	De 1 a 30 días'	7.896,58
1.4.10.10	De 31 a 90 días'	11.794,86
1.4.10.15	De 91 a 180 días'	17.390,96
1.4.10.20	De 181 a 360 días'	35.909,46
1.4.10.25	De mas de 360 días'	412.868,19
1.4.11	Cartera de credito inmobiliario refinanciada por vencer'	0
1.4.11.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.11.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.11.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.11.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.11.25	De mas de 360 días'	0
1.4.12	Cartera de microcredito refinanciada por vencer'	66.243,62
1.4.12.05	De 1 a 30 días'	935,56
1.4.12.10	De 31 a 90 días'	1.942,34
1.4.12.15	De 91 a 180 días'	3.197,26
1.4.12.20	De 181 a 360 días'	4.603,62
1.4.12.25	De mas de 360 días'	55.564,84
1.4.17	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.10	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.15	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.20	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.18	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	394.522,24
1.4.18.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	6.549,53
1.4.18.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	8.785,73
1.4.18.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	12.040,87
1.4.18.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	27.660,50
1.4.18.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	339.485,61
1.4.19	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer'	0
1.4.19.05	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencerde 1 a 30 días'	0

√=Verificado

ET-CS

1-3



ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JARDÍN AZUAYO LTDA.
EXAMEN ESPECIAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Cedula Analítica**

ET-CA

1-2

Componente: Activos

Subcomponente: Cartera de Microcredito por Vencer

SEGÚN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2021 – 2022

CUENTA	SALDO ACTUAL	PERIODO 2021	PERIODO 2022
Cartera de microcrédito por vencer	4.598.203,90	2,760,574.60 Ω	4,598,203.90 Ω
De 1 a 30 días	110,111.91	67,025.35	110,111.91
De 31 a 90 días	223,214.77	135,217.57	223,214.77
De 91 a 180 días	300,347.37	193,293.00	300,347.37
De 181 a 360 días	609,213.91	384,502.29	609,213.91
De más de 360 días	3,355,315.94	1,980,536.39	3,355,315.94
Total //	4.598.203,90	Σ 2,760.574.60	Σ 4.598.203,90

Comentario

Después de analizar los saldos de los Estados Financieros de un periodo a otro se procede a calcular el indicador de eficiencia de un periodo a otro.

// = Saldo certificado

Ω = Saldo auditado

√ = Verificado

Σ = Sumatoria

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JARDÍN AZUAYO LTDA.
EXAMEN ESPECIAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Indicador de Eficiencia

ET-PT1

1-4

Componente: Activos

Subcomponente: Cartera de Microcredito por Vencer

Indicador de eficiencias

Este indicador de rendimiento mide que tan bien están funcionando un proceso centrándose en cómo se hacen las cosas y midiendo el rendimiento de los recursos utilizados antes en el proceso.

$$\frac{C. M. P. V 2022 - C. M. P. V 2021}{C. M. P. V 2021}$$

ET-PT1	✓		✓
3-4		4, 598, 203. 90 – 2, 760, 574. 60	
		<u>2, 760, 574. 60</u>	

$$\frac{1, 837, 629. 3}{2, 760, 574. 60}$$

$$= 0.67\%$$

Comentario:

En la cuenta de cartera de microcrédito por vencer analizando el periodo 2022 y el 2021, podemos ver que ha incrementado un 0.67%, debido que se les está dando más créditos a los emprendedores, cuestión que en el periodo 2021 no se daban ya que sufrió el país una pandemia conocida como el COVID-19 afectando a todos los emprendedores y a la cooperativa en sí.

✓ = Verificación

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Indicador de Eficiencia

ET-PT1

2-4

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA/
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

II=Tomado de

CODIGO	DESCRIPCION	LOJA
1	ACTIVOS'	33.320.507,25
1,1	FONDOS DISPONIBLES'	375.709,44
1.1.01	Caja'	375.709,44
1.1.01.05	Efectivo'	374.359,44
1.1.01.10	Caja chica'	1.350,00
1.1.02	Depósitos para Encaje'	0
1.1.02.05	Banco Central del Ecuador'	0
1.1.03	Bancos y otras instituciones financieras'	0
1.1.03.10	Bancos e instituciones financieras locales'	0
1.1.03.20	INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.1.04	Efectos de cobro inmediato'	0
1.1.04.01	Efectos de cobro inmediato'	0
1,3	INVERSIONES'	0
1.3.03	DISPONIBLES PARA LA VENTA DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.05	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.10	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.15	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.20	DE 181 A 360 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.25	DE MÁS DE 360 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.50	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.55	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.60	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.65	DE 181 A 360 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.70	DE MÁS DE 360 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.05	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL SEC. PR	0
1.3.05.50	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.05.55	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.07	De disponibilidad restringida'	0
1.3.07.20	Entregadas en Garantía'	0
1.3.99	(Provisión para inversiones)'	0
1.3.99.10	(Provisión general para inversiones)'	0
1,4	CARTERA DE CREDITOS'	31.824.489,50
1.4.01	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO POR VENCER'	0
1.4.01.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.01.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.01.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.01.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.01.25	De más de 360 días'	0
1.4.02	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENCER'	27.043.734,20
1.4.02.05	De 1 a 30 días'	446.222,62
1.4.02.10	De 31 a 90 días'	911.983,96
1.4.02.15	De 91 a 180 días'	1.353.301,04
1.4.02.20	De 181 a 360 días'	2.781.364,97
1.4.02.25	De más de 360 días'	21.550.861,61

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Indicador de Eficiencia

ET-PT1

3-4

1.4.03	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER'	472.955,34
1.4.03.05	De 1 a 30 días'	1.263,85
1.4.03.10	De 31 a 90 días'	3.906,50
1.4.03.15	De 91 a 180 días'	6.110,62
1.4.03.20	De 181 a 360 días'	14.133,44
1.4.03.25	De más de 360 días'	447.540,93
1.4.04	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER'	4.598.203,90
1.4.04.05	De 1 a 30 días'	110.111,91
1.4.04.10	De 31 a 90 días'	223.214,77
1.4.04.15	De 91 a 180 días'	300.347,37
1.4.04.20	De 181 a 360 días'	609.213,91
1.4.04.25	De más de 360 días'	3.355.315,94
1.4.09	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA POR VENCER'	0
1.4.09.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.09.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.09.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.09.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.09.25	De mas de 360 días'	0
1.4.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA POR VENCER'	485.860,05
1.4.10.05	De 1 a 30 días'	7.896,58
1.4.10.10	De 31 a 90 días'	11.794,86
1.4.10.15	De 91 a 180 días'	17.390,96
1.4.10.20	De 181 a 360 días'	35.909,46
1.4.10.25	De mas de 360 días'	412.868,19
1.4.11	Cartera de credito inmobiliario refinanciada por vencer'	0
1.4.11.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.11.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.11.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.11.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.11.25	De mas de 360 días'	0
1.4.12	Cartera de microcredito refinanciada por vencer'	66.243,62
1.4.12.05	De 1 a 30 días'	935,56
1.4.12.10	De 31 a 90 días'	1.942,34
1.4.12.15	De 91 a 180 días'	3.197,26
1.4.12.20	De 181 a 360 días'	4.603,62
1.4.12.25	De mas de 360 días'	55.564,84
1.4.17	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.10	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.15	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.20	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.18	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	394.522,24
1.4.18.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	6.549,53
1.4.18.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	8.785,73
1.4.18.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	12.040,87
1.4.18.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	27.660,50
1.4.18.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	339.485,61
1.4.19	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer'	0
1.4.19.05	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencerde 1 a 30 días'	0

ET-PT1

1-4

√=Verificado



ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Indicador de Eficiencia

ET-PT1

4-4

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
OFICINA LOJA**

ET-PT1

4-4

CODIGO	DESCRIPCION	LOJA
1	ACTIVOS'	18,606,324.29
1.1	FONDOS DISPONIBLES'	243,238.92
1.1.01	Caja'	243,238.92
1.1.01.05	Efectivo'	241,938.92
1.1.01.10	Caja chica'	1,300.00
1.3	INVERSIONES'	0.00
1.4	CARTERA DE CREDITOS'	17,379,031.96
1.4.02	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENCER'	13,447,436.25
1.4.02.05	De 1 a 30 días'	240,415.07
1.4.02.10	De 31 a 90 días'	461,716.89
1.4.02.15	De 91 a 180 días'	715,485.45
1.4.02.20	De 181 a 360 días'	1,493,667.89
1.4.02.25	De más de 360 días'	10,536,150.95
1.4.03	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER'	342,788.84
1.4.03.05	De 1 a 30 días'	910.54
1.4.03.10	De 31 a 90 días'	2,205.61
1.4.03.15	De 91 a 180 días'	3,582.60
1.4.03.20	De 181 a 360 días'	9,001.92
1.4.03.25	De más de 360 días'	327,088.17
1.4.04	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER'	2,760,574.60
1.4.04.05	De 1 a 30 días'	67,025.35
1.4.04.10	De 31 a 90 días'	135,217.57
1.4.04.15	De 91 a 180 días'	193,293.00
1.4.04.20	De 181 a 360 días'	384,502.29
1.4.04.25	De más de 360 días'	1,980,536.39
1.4.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA	758,472.75
1.4.10.05	De 1 a 30 días'	8,967.55
1.4.10.10	De 31 a 90 días'	15,908.90
1.4.10.15	De 91 a 180 días'	23,143.94
1.4.10.20	De 181 a 360 días'	46,970.05
1.4.10.25	De mas de 360 días'	663,482.31
1.4.12	Cartera de microcredito refinanciada por vencer'	126,474.44
1.4.12.05	De 1 a 30 días'	2,130.78
1.4.12.10	De 31 a 90 días'	2,512.23
1.4.12.15	De 91 a 180 días'	3,722.09
1.4.12.20	De 181 a 360 días'	7,764.78
1.4.12.25	De mas de 360 días'	110,344.56
1.4.18	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	1,493,374.52
1.4.18.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	17,344.30
1.4.18.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	23,968.03
1.4.18.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	33,711.09
1.4.18.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	77,191.67
1.4.18.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	1,341,159.43
1.4.20	Cartera de microcredito reestructurada por vencer'	243,736.97
1.4.20.05	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 1 a 30 dias	2,684.44
1.4.20.10	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 31 a 90 dia	5,091.53
1.4.20.15	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 91 a 180 d	6,967.04
1.4.20.20	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 181 a 360	15,161.13
1.4.20.25	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de mas de 360	213,832.83
1.4.26	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENC	367,479.84
1.4.26.05	De 1 a 30 días'	9,715.80

√=Verificado

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Analítica 2

ET-CA

7-7

Componente: Activos

Subcomponente: Cartera de Microcredito por Vencer

Verificar el cumplimiento de los requisitos y las normativas de la entidad al momento de emitir un crédito a sus socios.

Comentario:

Se tomo referencia una carpeta de crédito en el la cual no se a encontrado documentos importantes que respalden el crédito otorgado.

Conclusiones:

Después de verificar la información brindada por el socio se pudo se puede evidenciar que existe un correcto manejo de la información solicitada por el asesor cooperativo, sin embargo, se nota carencia en la información solicitada incumpliendo de esta manera en el reglamento interno de la cooperativa.

Recomendaciones:

Se debe solicitar más información y garantías a los socios, y aplicar de manera correcta el reglamento para de esta manera tener una mayor eficiencia a futuro y que la cooperativa siga con un nivel bajo de riesgo.

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Analítica

ET-CA

2-7

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO
CONDICIONES Y COSTO TOTAL CRÉDITO LINEA REQUISITOS-PRECALIFICACION

FECHA: 22/05/2022 11:52:19
 NOMBRES Y APELLIDOS: EDDISON VICENTE ARMIJOS HIDALGO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1103421798
 TIPO DE CRÉDITO: INDIVIDUAL - CONSUMO
 TIPO DE GARANTÍA: OT CURROGRAFARIAS + GARANTE
 PLAZO: 64 FRECUENCIA: MENSUAL

TASA EFECTIVA REFERENCIAL: 12%
 TASA NOMINAL ANUAL: 12%
 TASA EFECTIVA ANUAL: 14.25%
 TASA ANUAL DEL COSTO DEL CRÉDITO: 15.49%
 NIVEL DE RIESGO: B3
 OFICINA: Saraguro

MONTO FINANCIADO	28.000.00	SEÑAL DE COMPROMISO	882.10
MONTO UCIADO	28.000.00	SOLCA	140
INTERESES	14.886.24	VALOR TOTAL	44.302.42
APORTE EN RESERVAS	400.00	CUOTA POR C/TE	305.80
COSTO APORTACION	28.00		

DOCUMENTOS

REQUISITO	DEUDOR/ CONYUGE	GARANTE1/ CONYUGE	GARANTE2/ CONYUGE
Autorización de consulta Buñ de Crédito	✓		
Formulario 2 (Inf. básica de Garantes no socios)		✓	
1 Copia color del documento de identificación	✓	✓	✓

OBSERVACIONES PARA COMPRA DE UNA GRUJA
 MOTIVACION

CAÑART JACOME ANDREA LIZBETH
 COAC JARDIN AZUAYO

EDDISON VICENTE ARMIJOS HIDALGO
 NOMBRES DEL SOCIO/SO

Nota importante:
 (*) Los documentos entregados para la solicitud MO DE DEVOLUCION, independientemente de la respuesta del crédito, pasan por el área de gestión del crédito que usted ha realizado en la Cooperativa.
 (*) En caso de que el crédito no sea aprobado el valor del parte no será devuelto por la Cooperativa.
 Requisito: Que este documento sea la vigencia de 6 días, para continuar con el proceso de crédito UT debe acercarse a la oficina donde se lo otorga.
 (*) Los gastos notariales, legales y avulsos en su totalidad para el costo del crédito.
 OFICINA: Saraguro - Juan Antonio Martínez y sí C/O
 (*) No se aprueba la operación cuando el solicitante no tiene un aporte a capitalización de ahorros y reservas según lo establecido en el Reglamento de la Cooperativa.

ELABORADO POR: E.R.A.S	REVISADO POR: C.N.C.S	FECHA: 22-05-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Analítica

ET-CA

3-7

*** NOTA IMPORTANTE**

Conforme a la disposición del Código Monetario Financiero, todas las personas que reciben cotizaciones de crédito contribuirán el 0.05% sobre el monto de la cotización, para el financiamiento de la asociación integral al Banco (Banco).

INFORMACIÓN DEL DEUDOR. - AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN EL BURÓ DE CRÉDITO

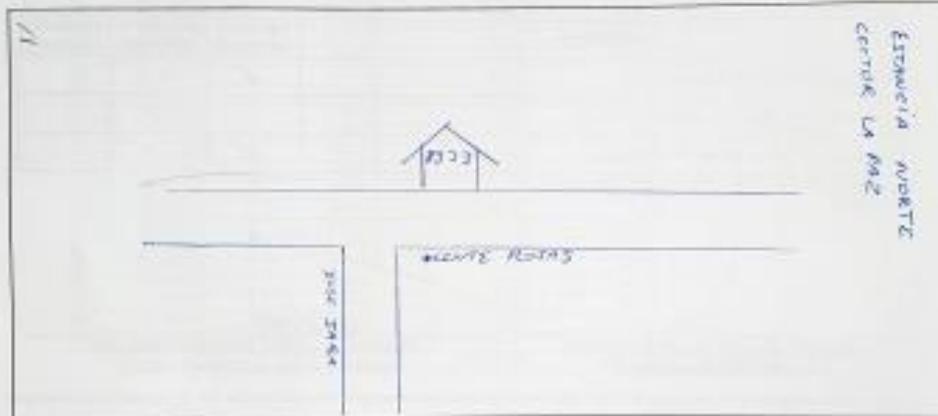
Por mis propios (nuestros) derechos y los que representáremos, autorizo/amos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo para que pueda obtener en todo momento y cuantas veces sean relevantes de cualquier fuente de información, incluida la central de riesgo y el buró de información crediticia, referencial e informativa personal sobre el comportamiento de mis (nuestros) créditos. De igual manera, autorizo (amos) a transferir o almacenar información referente a tal comportamiento de crédito(s) a autoridades competentes, organismos de control, buró de información crediticia y a todos aquellos que legalmente lo soliciten, además autorizo otorgar tal comportamiento crediticio para fines de evaluación de crédito eximiendo de toda responsabilidad a la Cooperativa, y sometiéndome (nos) a las disposiciones de las leyes, matrices de crédito.

1. [Firma]
FIRMA DEUDOR
NOMBRES: EDUARDO VILLACABE RAMIRO HERNANDEZ
C.I.: 1103244991

2. [Firma]
FIRMA CONYUGE DEUDOR
NOMBRES: Luz del Para Siquilanda
C.I.: 1103244991

√=Verificado

CROQUIS DEL DOMICILIO DEL DEUDOR:



Referencia de Domicilio:

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	REFERENCIA DE DOMICILIO	TELÉFONO	CELULAR
Eduardo Villacabe	Calle 19A y Calle 19B	Unidad Educativa Siquilanda	072244991	

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Analítica

ET-CA

4-7

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO
CONDICIONES Y COSTO TOTAL CRÉDITO LÍNEA TABLA AMORT-PRCALIFICACIÓN

C/CNA: 02150202 11 52 18
 NOMBRES Y APELLIDOS: EDDISON VICENTE ARMUÑO HIDALGO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1103421796
 TIPO DE CRÉDITO: INDIVIDUAL - CONSUMO
 PLAZO: 84 - FRECUENCIA: MENSUAL
 OFICINA: Seguridad

TASA EFECTIVA REFERENCIAL BCE: 18.77%
 TASA NOMINAL ANUAL: 12.27%
 TASA EFECTIVA ANUAL: 14.26%
 TASA ANUAL DEL COSTO DEL CRÉDITO: 11.6%
 NIVEL DE RIESGO: B2

TABLA DE AMORTIZACIÓN CUOTAS FIJAS (FRANSES)

MONTO FINANCIADO	28.000,00	SEGURO DE GRAMMEN	962,18
MONTO LIQUIDADO	28.000,00	SOLSA	140
INTERESES	14.080,24	VALOR TOTAL	44.302,42
APORTE EN RESERVAS	420,00	CUOTA POSIBLE	505,88
CERT. APORTACION	28,00		

Los valores generados en la tabla de amortización son referenciales. Se calcula con meses de 30 días.

ORDEN	FECHA	SALDO	CAPITAL	INTERES	PRIMA	TOTAL
1	02/01/2022	28.000,00	127,54	307,80	17,94	505,88
2	02/02/2022	27.882,00	119,02	298,89	17,74	505,88
3	02/03/2022	27.862,00	110,47	290,41	17,58	505,88
4	02/04/2022	27.840,51	101,89	281,93	17,46	505,88
5	02/05/2022	27.818,84	93,30	273,47	17,31	505,88
6	02/06/2022	27.796,95	84,69	265,03	17,17	505,88
7	02/07/2022	27.774,82	76,07	256,61	17,04	505,88
8	02/08/2022	27.752,46	67,44	248,21	16,92	505,88
9	02/09/2022	27.729,87	58,80	239,83	16,81	505,88
10	02/10/2022	27.707,05	50,15	231,47	16,71	505,88
11	02/11/2022	27.683,99	41,49	223,13	16,62	505,88
12	02/12/2022	27.660,70	32,82	214,81	16,54	505,88
13	03/01/2023	27.637,18	24,14	206,51	16,47	505,88
14	03/02/2023	27.613,43	15,45	198,23	16,41	505,88
15	03/03/2023	27.589,45	6,75	189,97	16,36	505,88
16	03/04/2023	27.565,24	-1,96	181,73	16,32	505,88
17	03/05/2023	27.540,80	-8,66	173,51	16,29	505,88
18	03/06/2023	27.516,13	-15,35	165,31	16,27	505,88
19	03/07/2023	27.491,24	-22,03	157,13	16,26	505,88
20	03/08/2023	27.466,03	-28,70	148,97	16,26	505,88
21	03/09/2023	27.440,50	-35,36	140,83	16,27	505,88
22	03/10/2023	27.414,65	-42,01	132,71	16,28	505,88
23	03/11/2023	27.388,48	-48,65	124,61	16,30	505,88
24	03/12/2023	27.361,99	-55,28	116,53	16,33	505,88
25	04/01/2024	27.335,18	-61,90	108,47	16,37	505,88
26	04/02/2024	27.307,95	-68,51	100,43	16,42	505,88
27	04/03/2024	27.280,30	-75,11	92,41	16,48	505,88
28	04/04/2024	27.252,23	-81,70	84,41	16,55	505,88
29	04/05/2024	27.223,74	-88,28	76,43	16,63	505,88
30	04/06/2024	27.194,83	-94,85	68,47	16,72	505,88
31	04/07/2024	27.165,50	-101,41	60,53	16,82	505,88
32	04/08/2024	27.135,75	-107,96	52,61	16,93	505,88
33	04/09/2024	27.105,58	-114,50	44,71	17,05	505,88
34	04/10/2024	27.074,99	-121,03	36,83	17,18	505,88
35	04/11/2024	27.043,98	-127,55	28,97	17,33	505,88
36	04/12/2024	27.012,55	-134,06	21,13	17,50	505,88
37	05/01/2025	26.980,70	-140,56	13,31	17,69	505,88
38	05/02/2025	26.948,43	-147,05	5,51	17,90	505,88
39	05/03/2025	26.915,74	-153,53	-2,29	18,13	505,88
40	05/04/2025	26.882,63	-160,01	-10,11	18,38	505,88
41	05/05/2025	26.849,10	-166,48	-17,96	18,65	505,88
42	05/06/2025	26.815,15	-172,94	-25,83	18,94	505,88
43	05/07/2025	26.780,78	-179,39	-33,73	19,25	505,88
44	05/08/2025	26.745,99	-185,83	-41,65	19,58	505,88
45	05/09/2025	26.710,68	-192,26	-49,60	19,93	505,88
46	05/10/2025	26.674,85	-198,68	-57,57	20,30	505,88
47	05/11/2025	26.638,50	-205,09	-65,57	20,69	505,88
48	05/12/2025	26.601,63	-211,49	-73,59	21,10	505,88
49	06/01/2026	26.564,24	-217,88	-81,64	21,53	505,88
50	06/02/2026	26.526,33	-224,26	-89,71	22,00	505,88
51	06/03/2026	26.487,90	-230,63	-97,81	22,49	505,88
52	06/04/2026	26.449,05	-236,99	-105,93	23,00	505,88
53	06/05/2026	26.409,78	-243,34	-114,08	23,53	505,88
54	06/06/2026	26.369,99	-249,68	-122,25	24,08	505,88
55	06/07/2026	26.329,68	-256,01	-130,45	24,65	505,88
56	06/08/2026	26.288,85	-262,33	-138,67	25,24	505,88
57	06/09/2026	26.247,50	-268,64	-146,92	25,85	505,88
58	06/10/2026	26.205,73	-274,94	-155,19	26,48	505,88
59	06/11/2026	26.163,54	-281,25	-163,49	27,13	505,88
60	06/12/2026	26.120,93	-287,55	-171,82	27,80	505,88
61	07/01/2027	26.077,90	-293,84	-180,18	28,49	505,88
62	07/02/2027	26.034,45	-300,12	-188,57	29,20	505,88
63	07/03/2027	26.000,58	-306,39	-196,99	29,93	505,88
64	07/04/2027	25.966,29	-312,65	-205,44	30,68	505,88
65	07/05/2027	25.931,58	-318,90	-213,91	31,45	505,88
66	07/06/2027	25.896,45	-325,14	-222,41	32,24	505,88
67	07/07/2027	25.860,90	-331,37	-230,93	33,05	505,88
68	07/08/2027	25.824,93	-337,59	-239,48	33,88	505,88
69	07/09/2027	25.788,54	-343,80	-248,05	34,73	505,88
70	07/10/2027	25.751,73	-350,00	-256,65	35,60	505,88
71	07/11/2027	25.714,50	-356,19	-265,27	36,49	505,88
72	07/12/2027	25.676,85	-362,37	-273,92	37,40	505,88
73	08/01/2028	25.638,78	-368,54	-282,59	38,33	505,88
74	08/02/2028	25.600,29	-374,70	-291,29	39,28	505,88
75	08/03/2028	25.561,38	-380,85	-299,99	40,25	505,88
76	08/04/2028	25.522,05	-387,00	-308,72	41,24	505,88
77	08/05/2028	25.482,30	-393,14	-317,47	42,25	505,88
78	08/06/2028	25.442,13	-399,27	-326,24	43,28	505,88
79	08/07/2028	25.401,54	-405,39	-335,03	44,33	505,88
80	08/08/2028	25.360,53	-411,50	-343,85	45,40	505,88
81	08/09/2028	25.319,10	-417,60	-352,69	46,49	505,88
82	08/10/2028	25.277,25	-423,69	-361,55	47,60	505,88
83	08/11/2028	25.235,00	-429,77	-370,43	48,73	505,88
84	08/12/2028	25.192,35	-435,84	-379,33	49,88	505,88
85	09/01/2029	25.149,30	-441,90	-388,25	51,05	505,88
86	09/02/2029	25.105,85	-447,95	-397,19	52,24	505,88
87	09/03/2029	25.062,00	-454,00	-406,15	53,45	505,88
88	09/04/2029	25.017,75	-460,04	-415,13	54,68	505,88
89	09/05/2029	24.973,10	-466,07	-424,13	55,93	505,88
90	09/06/2029	24.928,05	-472,10	-433,15	57,20	505,88
91	09/07/2029	24.882,60	-478,12	-442,19	58,49	505,88
92	09/08/2029	24.836,75	-484,13	-451,25	59,80	505,88
93	09/09/2029	24.790,50	-490,14	-460,33	61,13	505,88
94	09/10/2029	24.743,85	-496,14	-469,43	62,48	505,88
95	09/11/2029	24.696,80	-502,13	-478,55	63,85	505,88
96	09/12/2029	24.649,35	-508,12	-487,69	65,24	505,88
97	10/01/2030	24.601,50	-514,10	-496,85	66,65	505,88
98	10/02/2030	24.553,25	-520,07	-506,03	68,08	505,88
99	10/03/2030	24.504,60	-526,04	-515,23	69,53	505,88
100	10/04/2030	24.455,55	-532,00	-524,45	71,00	505,88

√=Verificado

ELABORADO POR:
E.R.A.S

REVISADO POR:
C.N.C.S

FECHA:
22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Analítica

ET-CA

5-7

43	01/00020	17.203,90	312,28	183,80	10,44	808,88
44	01/00020	36.830,80	319,55	180,55	53,72	808,88
45	01/01020	10.811,18	328,13	176,77	13,34	808,88
46	01/00020	36.282,07	330,64	179,64	13,38	808,88
47	01/00020	16.858,24	338,43	175,45	15,17	808,88
48	01/00020	15.826,81	338,81	185,27	8,63	808,88
49	01/00020	16.248,20	337,80	185,85	8,74	808,88
50	01/00020	14.547,40	348,62	189,81	8,27	808,88
51	01/00020	14.808,58	348,33	180,80	9,30	808,88
52	01/00020	14.233,25	348,72	185,76	9,08	808,88
53	01/00020	13.998,14	367,86	185,12	8,00	808,88
54	01/00020	13.398,37	357,01	148,87	8,82	808,88
55	01/00020	13.181,37	365,67	146,87	8,13	808,88
56	01/00020	12.878,78	364,65	146,83	8,77	808,88
57	01/00020	12.488,80	373,28	132,86	7,84	808,88
58	01/00020	12.077,40	373,07	133,87	7,70	808,88
59	01/00020	11.794,38	377,17	128,71	7,48	808,88
60	01/00020	11.337,11	388,88	126,54	8,98	808,88
61	01/00020	10.981,83	388,98	126,32	8,97	808,88
62	01/00020	10.588,27	393,64	112,34	8,51	808,88
63	01/01020	10.182,73	394,13	111,15	9,48	808,88
64	01/01020	9.788,80	398,48	107,42	8,23	808,88
65	01/01020	9.370,14	408,48	98,38	8,68	808,88
66	01/04020	8.980,88	407,38	98,03	8,77	808,88
67	01/05020	8.588,21	418,88	87,00	9,27	808,88
68	01/05020	8.138,41	418,38	88,49	9,78	808,88
69	01/01020	7.722,08	423,70	82,18	4,70	808,88
70	01/00020	7.398,30	428,42	80,30	4,85	808,88
71	01/00020	6.872,12	438,37	75,58	4,58	808,88
72	01/00020	6.442,43	437,32	68,98	3,37	808,88
73	01/10020	6.008,70	438,83	60,03	1,81	808,88
74	01/12020	5.565,25	448,88	59,23	1,43	808,88
75	01/00020	5.118,80	448,10	50,20	1,26	808,88
76	01/00020	4.668,01	454,54	51,34	2,58	808,88
77	01/00020	4.274,47	464,00	41,80	2,40	808,88
78	01/04020	3.788,48	464,64	41,34	2,78	808,88
79	01/06020	3.288,81	473,87	38,87	2,03	808,88
80	01/08020	2.878,80	474,90	30,80	1,78	808,88
81	01/07020	2.378,97	480,00	28,80	1,84	808,88
82	01/08020	1.858,90	485,44	20,44	1,78	808,88
83	01/08020	1.373,55	490,78	15,70	0,88	808,88
84	01/10020	880,77	498,48	9,50	0,94	808,77
		28.900,00	14.888,24	42.880,24	42.420,00	

Firma de la profesora

CAROL JACQUELINE ANDRÉS LIZBETH
COORD. JARDÍN AZUAYO

EDISON VIENTE ARMUDES HEALDO
MEMBRE DEL SOCIO/NO SOCIO

√=Verificado

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Analítica

ET-CA

6-7

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO
CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FORMULARIO 2: INFORMACIÓN DE GARANTES

Nombres y apellidos del deudor: Eddison Vicente Armijos Hidalgo
Monto del crédito que va a garantizar: 28 mil dolares Plazo de crédito que va a garantizar: _____

GARANTE

Nombres y apellidos: Estela Ramon Leon
N° cédula / pasaporte: 1107572946 Estado civil: Casada
N° personas que dependen económicamente de ud.: 110 Ud se dedica a: Comerciante
Ingresos mensuales (en dólares): 2000

Dirección:
Provincia: Loja Cantón: Saraguro Parroquia: _____
Calle principal: Jose Maria Vivar Calle secundaria: Reino de Quito N° de casa: _____
Comunidad: _____ Sector/referencia: Unidad Educativa Bloques

Su vivienda es: Propia sin hipoteca Propia con hipoteca Arrendada De familiares √=Verificado
Tiempo que vive en esta dirección: 30 Telf. convencional: 22723 Celular: 0967842689

Trabajo:
Cargo: _____ Empleador o nombre de la empresa: _____
Dirección del trabajo: feria libre Entre noviembre Antigüedad en su último trabajo: _____
Teléfono: _____ Celular: _____

Cónyuge:
Nombres y apellidos: Leonidas Saquilanda Ramon
Ingresos mensuales (en dólares): 800 Ud. se dedica a: chofer
N° cédula/pasaporte: 110202342-2

Dirección del cónyuge:
Provincia: Loja Cantón: Saraguro Parroquia: _____
Calle principal: Jose Maria Vivar Calle secundaria: Reino de Quito N° de casa: _____
Comunidad: _____ Sector/referencia: Unidad Educativa Bloque 1

Su vivienda es: Propia sin hipoteca Propia con hipoteca Arrendada De familiares Otro
Tiempo que vive en esta dirección: 30 Telf. convencional: _____ Celular: 0967842688

Trabajo del cónyuge:
Cargo: chofer Empleador o nombre de la empresa: Trabajo Propio
Dirección del trabajo: Saraguro Loja Cuenca Antigüedad en su último trabajo: _____
Teléfono: _____ Celular: 0967842688

ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

JARDÍN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cedula Analítica

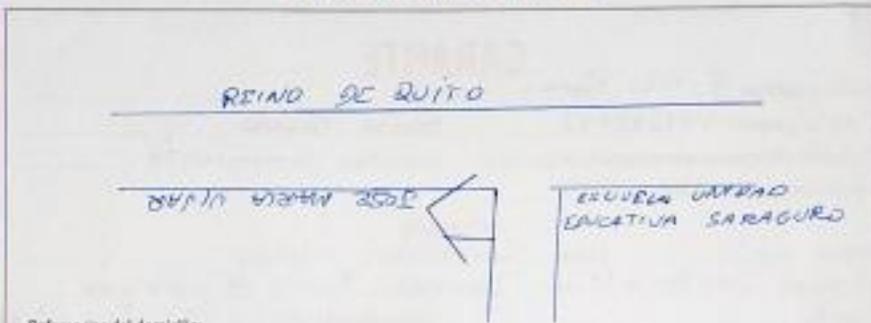
ET-CA

7-7

Autorización de consulta en el buró de crédito:

Por mis propios (nuestros) derechos y los que representamos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo para que pueda obtener en todo momento y cuantas veces sean necesarios de cualquier fuente de información, incluida la central de riesgo y los burós de información crediticia, referencia o información referente a tal comportamiento de mi (nuestros) créditos (s). De igual manera autorizamos a transferir o entregar información referente a tal comportamiento de créditos a autoridades competentes, organismos de control, burós de información crediticia y a todos aquellos que legalmente lo soliciten; además autorizo conocer tal comportamiento crediticio para fines de evaluación de crédito asumiendo de toda responsabilidad a la Cooperativa, y sometiéndome(s) a las disposiciones de su reglamento de crédito.

Croquis del domicilio del garante:



Referencias del domicilio:

√=Verificado

Situación patrimonial del garante:

Activos	Garante	Cónyuge garante
Dinero depositados en Cooperativas o Bancos	\$	\$
Inversiones - Certificado de depósito a plazo fijo	\$	\$
Dinero por cobrar	\$	\$
Inventarios - Mercadería	\$	\$
Terrenos	\$	\$
Veículos	\$	\$
Vivienda	\$	\$
Muebles, enseres, electrodomésticos	\$	\$
Otros Activos (Ejemplo: Cultivos o Ganado)	\$	\$
Pasivos	Garante	Cónyuge garante
Deudas en Cooperativas o Bancos	\$	\$
Crédito es Almacenes	\$	\$
Otras deudas	\$	\$

Estela Ramon
Firma garante

Nombre: Estela Ramon
C.I.: 110157299-6

Leonidas Suquilanda
Firma cónyuge garante

Nombre: Leonidas Suquilanda
C.I.: 110208312-2



ELABORADO POR:

E.R.A.S

REVISADO POR:

C.N.C.S

FECHA:

22-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.
EXAMEN ESPECIAL
De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cedula Analítica Cartera

ET-CAC
1-4

Código	Cuenta	Saldos al 31-dic-2022	Ajustes		Reclasifica		Saldo según auditoría
			Debe	Haber	Debe	Haber	
1.4.02	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	27043734.20					27043734.20
1.4.03	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	472955.34					472955.34
1.4.04	Cartera de microcrédito por vencer	4598203.90					4598203.90
1.4.10	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer	485860.05			ET-CAC		485860.05
1.4.12	Cartera de microcrédito refinada por vencer	66243.62			2-4		66243.62
1.4.18	Cartera de crédito de consumo reestructurada por vencer	394522.24					394522.24
1.4.20	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	61220.16					61220.16
1.4.26	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	934584.76					934584.76
1.4.28	cartera de microcrédito que no devenga intereses	218615.83					218615.83
1.4.34	cartera de crédito de consumo refinanciada que no devenga intereses	110567.68					110567.68
1.4.36	cartera de microcrédito refinanciada que no devenga intereses	48409.70			ET-CAC		48409.70
1.4.42	cartera de crédito reestructurada que no devenga intereses	22603.58			3-4		22603.58
1.4.44	cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses	38227.52					38227.52
1.4.49	cartera de crédito productivo vencida	2					2
1.4.50	cartera de crédito de consumo vencida	184828.10					184828.10
1.4.52	cartera de microcrédito de consumo vencida	67669.76					67669.76
1.4.58	cartera de crédito de consumo refinanciada vencida	10322.19			ET-CAC		10322.19
1.4.60	cartera de microcrédito refinanciada vencida	4991.68			4-4		4991.68
1.4.66	cartera de crédito de consumo reestructurada vencida	734.68					734.68
1.4.68	cartera de crédito de reestructurada vencida	6975.46					6975.46
	TOTAL, CARTERA BRUTA	Σ34771272.45					Σ 34771272.45
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)	(2946782.95)	✓				(2946782.95)
	Total, cartera menos provisiones	Σ 31824489.50					Σ 31824489.50

✓= Verificado

Σ= Sumatoria

Comentario: El saldo de las subcuentas de Cartera de Crédito se presenta razonablemente.

Elaborado por: E.R.A.S

REVISADO POR: C.N.C.S

FECHA: 23-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Cedula Analítica cartera

ET-CAC

2-4

1.4.02	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENCER'	✓	27,043,734,20
1.4.02.05	De 1 a 30 días'		446,222,62
1.4.02.10	De 31 a 90 días'		911,983,96
1.4.02.15	De 91 a 180 días'		1,353,301,04
1.4.02.20	De 181 a 360 días'		2,781,364,97
1.4.02.25	De más de 360 días'		21,550,861,61
1.4.03	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER'		472,955,34
1.4.03.05	De 1 a 30 días'		1,263,85
1.4.03.10	De 31 a 90 días'		3,906,50
1.4.03.15	De 91 a 180 días'		6,110,62
1.4.03.20	De 181 a 360 días'		14,133,44
1.4.03.25	De más de 360 días'		447,540,93
1.4.04	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER'		4,598,203,90
1.4.04.05	De 1 a 30 días'		110,111,91
1.4.04.10	De 31 a 90 días'		223,214,77
1.4.04.15	De 91 a 180 días'		300,347,37
1.4.04.20	De 181 a 360 días'		609,213,91
1.4.04.25	De más de 360 días'		3,355,315,94
1.4.09	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA POR VENCER'		0
1.4.09.05	De 1 a 30 días'		0
1.4.09.10	De 31 a 90 días'		0
1.4.09.15	De 91 a 180 días'		0
1.4.09.20	De 181 a 360 días'		0
1.4.09.25	De mas de 360 días'		0
1.4.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA POR VENCER'	✓	485,860,05
1.4.10.05	De 1 a 30 días'		7,896,58
1.4.10.10	De 31 a 90 días'		11,794,86
1.4.10.15	De 91 a 180 días'		17,390,96
1.4.10.20	De 181 a 360 días'		35,909,46
1.4.10.25	De mas de 360 días'		412,868,19
1.4.11	Cartera de credito inmobiliario refinanciada por vencer'		0
1.4.11.05	De 1 a 30 días'		0
1.4.11.10	De 31 a 90 días'		0
1.4.11.15	De 91 a 180 días'		0
1.4.11.20	De 181 a 360 días'		0
1.4.11.25	De mas de 360 días'		0
1.4.12	Cartera de microcredito refinanciada por vencer'	✓	66,243,62
1.4.12.05	De 1 a 30 días'		935,56
1.4.12.10	De 31 a 90 días'		1,942,34
1.4.12.15	De 91 a 180 días'		3,197,26
1.4.12.20	De 181 a 360 días'		4,603,62
1.4.12.25	De mas de 360 días'		55,564,84
1.4.17	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.17.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.17.10	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.17.15	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.17.20	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.17.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.18	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	✓	394,522,24
1.4.18.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC		6,549,53
1.4.18.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC		8,785,73
1.4.18.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC		12,040,87
1.4.18.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC		27,660,50
1.4.18.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC		339,485,61
1.4.19	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer'		0
1.4.19.05	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencerde 1 a 30 días'		0

ET-CAC

1-4

✓ = Verificado

Elaborado por:
E.R.A.S

REVISADO POR:
C.N.C.S

FECHA:
23-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Cedula Analítica cartera

ET-CAC
3-4

1.4.19.10	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de 31 a 90 días'	0
1.4.19.15	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de 91 a 180 días'	0
1.4.19.20	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de 181 a 360 días'	0
1.4.19.25	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de mas de 360 días'	0
1.4.20	Cartera de microcredito reestructurada por vencer'	61.220,16
1.4.20.05	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 1 a 30 días'	782,48
1.4.20.10	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 31 a 90 días'	1.657,05
1.4.20.15	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 91 a 180 días'	2.483,11
1.4.20.20	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 181 a 360 días'	5.257,74
1.4.20.25	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de mas de 360 días'	51.039,78
1.4.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO QUE NO DEVENGA INTERESES'	0
1.4.25.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.25.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.25.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.25.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.25.25	De más de 360 días'	0
1.4.26	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES	934.584,76
1.4.26.05	De 1 a 30 días'	22.695,75
1.4.26.10	De 31 a 90 días'	45.961,98
1.4.26.15	De 91 a 180 días'	66.182,95
1.4.26.20	De 181 a 360 días'	127.323,47
1.4.26.25	De más de 360 días'	672.420,61
1.4.27	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTERESE'	0
1.4.27.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.27.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.27.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.27.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.27.25	De más de 360 días'	0
1.4.28	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES'	218.615,83
1.4.28.05	De 1 a 30 días'	7.639,13
1.4.28.10	De 31 a 90 días'	15.966,20
1.4.28.15	De 91 a 180 días'	21.344,74
1.4.28.20	De 181 a 360 días'	41.668,28
1.4.28.25	De más de 360 días'	131.997,48
1.4.33	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA QUE NO DEVE'	0
1.4.33.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.33.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.33.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.33.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.33.25	De mas de 360 días'	0
1.4.34	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA QUE NO DEVE	110.567,68
1.4.34.05	De 1 a 30 días'	1.497,94
1.4.34.10	De 31 a 90 días'	2.937,62
1.4.34.15	De 91 a 180 días'	4.552,43
1.4.34.20	De 181 a 360 días'	9.614,54
1.4.34.25	De mas de 360 días'	91.965,14
1.4.35	Cartera de credito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses'	0
1.4.35.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.35.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.35.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.35.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.35.25	De mas de 360 días'	0
1.4.36	Cartera microcredito refinanciada que no devenga intereses'	48.409,70
1.4.36.05	De 1 a 30 días'	489,81
1.4.36.10	De 31 a 90 días'	1.055,36
1.4.36.15	De 91 a 180 días'	1.675,88
1.4.36.20	De 181 a 360 días'	2.691,66
1.4.36.25	De mas de 360 días'	42.496,99
1.4.42	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO DI	22.603,58
1.4.42.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	0
1.4.42.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	702,59
1.4.42.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	0
1.4.42.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	727,34
1.4.42.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	21.173,65
1.4.44	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses'	38.227,52

ET-CAC
1-4

✓ = Verificado

Elaborado por:
E.R.A.S

REVISADO POR:
C.N.C.S

FECHA:
23-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Cedula Analítica cartera

ET-CAC

4-4

1.4.49	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO VENCIDA'	2
1.4.49.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.49.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.49.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.49.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.49.25	De más de 360 días'	2
1.4.50	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO VENCIDA'	184.828,10
1.4.50.05	De 1 a 30 días'	20.290,97
1.4.50.10	De 31 a 90 días'	46.729,84
1.4.50.15	De 91 a 180 días'	40.381,47
1.4.50.20	De 181 a 270 días'	25.608,10
1.4.50.25	De mas de 270 días'	51.817,72
1.4.51	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO VENCIDA'	0
1.4.51.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.51.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.51.15	De 91 a 270 días'	0
1.4.51.20	De 271 a 360 días'	0
1.4.51.25	DE 361 A 720 DIAS'	0
1.4.52	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA'	67.669,76
1.4.52.05	De 1 a 30 días'	6.866,28
1.4.52.10	De 31 a 90 días'	14.018,17
1.4.52.15	De 91 a 180 días'	13.192,51
1.4.52.20	De 181 a 360 días'	12.289,93
1.4.52.25	De mas de 360 días'	21.302,87
1.4.57	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA VENCIDA'	0
1.4.57.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.57.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.57.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.57.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.58	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA VENCIDA'	10.322,19
1.4.58.05	De 1 a 30 días'	1.183,48
1.4.58.10	De 31 a 90 días'	3.061,29
1.4.58.15	De 91 a 180 días'	2.913,15
1.4.58.20	De 181 a 270 días'	1.813,29
1.4.58.25	De mas de 270 días'	1.350,98
1.4.59	Cartera de credito inmobiliario refinanciada vencida'	0
1.4.59.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.59.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.59.15	De 91 a 270 días'	0
1.4.59.20	De 271 a 360 días'	0
1.4.59.25	De 361 A 720 días'	0
1.4.60	Cartera de microcredito refinanciada vencida'	✓ 4.991,68
1.4.60.05	De 1 a 30 días'	503,23
1.4.60.10	De 31 a 90 días'	969,08
1.4.60.15	De 91 a 180 días'	1.155,47
1.4.60.20	De 181 a 360 días'	1.499,65
1.4.60.25	De mas de 360 días'	864,25
1.4.65	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA VENCIDA'	0
1.4.65.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA VENCIDA I	0
1.4.66	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA'	✓ 734,68
1.4.66.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	0
1.4.66.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	2
1.4.66.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	635,68
1.4.66.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	13
1.4.66.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	84
1.4.67	Cartera de credito inmobiliario reestructurada vencida'	0
1.4.67.15	Cartera de credito inmobiliario reestructurada vencida de 91 a 270 días'	0
1.4.67.25	Cartera de credito inmobiliario reestructurada vencida de 361 A 720 días'	0
1.4.68	Cartera de microcredito reestructurada vencida'	✓ 6.975,46
1.4.68.05	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 1 a 30 días'	0
1.4.68.10	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 31 a 90 días'	3.475,23
1.4.68.15	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 91 a 180 días'	2
1.4.68.20	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 181 a 360 días'	3.482,23
1.4.68.25	Cartera de microcredito reestructurada vencida de mas de 360 días'	16
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)'	✓ -2.946.782,95

✓ = Verificado

ET-CAC

1-4

Elaborado por:
E.R.A.S

REVISADO POR:
C.N.C.S

FECHA:
23-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Indicador de Morosidad

ET-PT2

1-4

Morosidad de cartera total

Morosidad de cartera total	$= \frac{\text{cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$	X100	$= \frac{1648532.94}{34771272.45}$	=4.74%
-------------------------------	--	------	------------------------------------	--------

Comentario

La morosidad de cartera de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal de oja fue del 4.74%, porcentaje menor al establecido como aceptable para el segmento 1, que según el informe de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el año 2022 fue del 5.1 %. Este porcentaje indica que el riesgo en la recuperación de los créditos de la Cooperativa es bajo.

✓ = Verificado

ET- PT2

4-4

Elaborado por:
E.R.A.S

REVISADO POR:
C.N.C.S

FECHA:
23-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Cedula Analítica cartera

ET-PT2

2-4

1.4.02	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENCER'	✓	27,043,734,20
1.4.02.05	De 1 a 30 días'		446,222,62
1.4.02.10	De 31 a 90 días'		911,983,96
1.4.02.15	De 91 a 180 días'		1,353,301,04
1.4.02.20	De 181 a 360 días'		2,781,364,97
1.4.02.25	De más de 360 días'		21,550,861,61
1.4.03	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER'		472,955,34
1.4.03.05	De 1 a 30 días'		1,263,85
1.4.03.10	De 31 a 90 días'		3,906,50
1.4.03.15	De 91 a 180 días'		6,110,62
1.4.03.20	De 181 a 360 días'		14,133,44
1.4.03.25	De más de 360 días'		447,540,93
1.4.04	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER'		4,598,203,90
1.4.04.05	De 1 a 30 días'		110,111,91
1.4.04.10	De 31 a 90 días'		223,214,77
1.4.04.15	De 91 a 180 días'		300,347,37
1.4.04.20	De 181 a 360 días'		609,213,91
1.4.04.25	De más de 360 días'		3,355,315,94
1.4.09	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA POR VENCER'		0
1.4.09.05	De 1 a 30 días'		0
1.4.09.10	De 31 a 90 días'		0
1.4.09.15	De 91 a 180 días'		0
1.4.09.20	De 181 a 360 días'		0
1.4.09.25	De mas de 360 días'		0
1.4.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA POR VENCER'	✓	485,860,05
1.4.10.05	De 1 a 30 días'		7,896,58
1.4.10.10	De 31 a 90 días'		11,794,86
1.4.10.15	De 91 a 180 días'		17,390,96
1.4.10.20	De 181 a 360 días'		35,909,46
1.4.10.25	De mas de 360 días'		412,868,19
1.4.11	Cartera de credito inmobiliario refinanciada por vencer'		0
1.4.11.05	De 1 a 30 días'		0
1.4.11.10	De 31 a 90 días'		0
1.4.11.15	De 91 a 180 días'		0
1.4.11.20	De 181 a 360 días'		0
1.4.11.25	De mas de 360 días'		0
1.4.12	Cartera de microcredito refinanciada por vencer'	✓	66,243,62
1.4.12.05	De 1 a 30 días'		935,56
1.4.12.10	De 31 a 90 días'		1,942,34
1.4.12.15	De 91 a 180 días'		3,197,26
1.4.12.20	De 181 a 360 días'		4,603,62
1.4.12.25	De mas de 360 días'		55,564,84
1.4.17	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.17.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.17.10	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.17.15	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.17.20	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.17.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC		0
1.4.18	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	✓	394,522,24
1.4.18.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC		6,549,53
1.4.18.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC		8,785,73
1.4.18.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC		12,040,87
1.4.18.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC		27,660,50
1.4.18.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC		339,485,61
1.4.19	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer'		0
1.4.19.05	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencerde 1 a 30 días'		0

ET-PT2

1-4

✓ = Verificado

Elaborado por:
E.R.A.S

REVISADO POR:
C.N.C.S

FECHA:
23-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Cedula Analítica cartera

ET-PT2

3-4

1.4.19.10	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de 31 a 90 días'	0
1.4.19.15	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de 91 a 180 días'	0
1.4.19.20	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de 181 a 360 días'	0
1.4.19.25	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de mas de 360 días'	0
1.4.20	Cartera de microcredito reestructurada por vencer'	61.220,16
1.4.20.05	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 1 a 30 días'	782,48
1.4.20.10	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 31 a 90 días'	1.657,05
1.4.20.15	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 91 a 180 días'	2.483,11
1.4.20.20	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 181 a 360 días'	5.257,74
1.4.20.25	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de mas de 360 días'	51.039,78
1.4.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO QUE NO DEVENGA INTERESES'	0
1.4.25.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.25.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.25.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.25.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.25.25	De más de 360 días'	0
1.4.26	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES	934.584,76
1.4.26.05	De 1 a 30 días'	22.695,75
1.4.26.10	De 31 a 90 días'	45.961,98
1.4.26.15	De 91 a 180 días'	66.182,95
1.4.26.20	De 181 a 360 días'	127.323,47
1.4.26.25	De más de 360 días'	672.420,61
1.4.27	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTERESE'	0
1.4.27.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.27.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.27.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.27.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.27.25	De más de 360 días'	0
1.4.28	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES'	218.615,83
1.4.28.05	De 1 a 30 días'	7.639,13
1.4.28.10	De 31 a 90 días'	15.966,20
1.4.28.15	De 91 a 180 días'	21.344,74
1.4.28.20	De 181 a 360 días'	41.668,28
1.4.28.25	De más de 360 días'	131.997,48
1.4.33	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA QUE NO DEVE'	0
1.4.33.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.33.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.33.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.33.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.33.25	De mas de 360 días'	0
1.4.34	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA QUE NO DEVE	110.567,68
1.4.34.05	De 1 a 30 días'	1.497,94
1.4.34.10	De 31 a 90 días'	2.937,63
1.4.34.15	De 91 a 180 días'	4.552,43
1.4.34.20	De 181 a 360 días'	9.614,54
1.4.34.25	De mas de 360 días'	91.965,14
1.4.35	Cartera de credito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses'	0
1.4.35.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.35.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.35.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.35.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.35.25	De mas de 360 días'	0
1.4.36	Cartera microcredito refinanciada que no devenga intereses'	48.409,70
1.4.36.05	De 1 a 30 días'	489,81
1.4.36.10	De 31 a 90 días'	1.055,36
1.4.36.15	De 91 a 180 días'	1.675,88
1.4.36.20	De 181 a 360 días'	2.691,66
1.4.36.25	De mas de 360 días'	42.496,99
1.4.42	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO DI	22.603,58
1.4.42.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	0
1.4.42.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	702,59
1.4.42.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	0
1.4.42.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	727,34
1.4.42.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	21.173,65
1.4.44	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses'	38.227,52

ET-PT2

1-4

✓ = Verificado

Elaborado por:
E.R.A.S

REVISADO POR:
C.N.C.S

FECHA:
23-05-2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.
EXAMEN ESPECIAL
De 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cedula Analítica cartera

ET-PT2
4-4

1.4.49	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO VENCIDA'	2
1.4.49.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.49.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.49.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.49.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.49.25	De más de 360 días'	2
1.4.50	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO VENCIDA'	184.828,10
1.4.50.05	De 1 a 30 días'	20.290,97
1.4.50.10	De 31 a 90 días'	46.729,84
1.4.50.15	De 91 a 180 días'	40.381,47
1.4.50.20	De 181 a 270 días'	25.608,10
1.4.50.25	De mas de 270 días'	51.817,72
1.4.51	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO VENCIDA'	0
1.4.51.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.51.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.51.15	De 91 a 270 días'	0
1.4.51.20	De 271 a 360 días'	0
1.4.51.25	DE 361 A 720 DIAS'	0
1.4.52	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA'	67.669,76
1.4.52.05	De 1 a 30 días'	6.866,28
1.4.52.10	De 31 a 90 días'	14.018,17
1.4.52.15	De 91 a 180 días'	13.192,51
1.4.52.20	De 181 a 360 días'	12.289,93
1.4.52.25	De mas de 360 días'	21.302,87
1.4.57	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA VENCIDA'	0
1.4.57.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.57.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.57.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.57.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.58	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA VENCIDA'	10.322,19
1.4.58.05	De 1 a 30 días'	1.183,48
1.4.58.10	De 31 a 90 días'	3.061,29
1.4.58.15	De 91 a 180 días'	2.913,15
1.4.58.20	De 181 a 270 días'	1.813,29
1.4.58.25	De mas de 270 días'	1.350,98
1.4.59	Cartera de credito inmobiliario refinanciada vencida'	0
1.4.59.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.59.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.59.15	De 91 a 270 días'	0
1.4.59.20	De 271 a 360 días'	0
1.4.59.25	De 361 A 720 días'	0
1.4.60	Cartera de microcredito refinanciada vencida'	✓ 4.991,68
1.4.60.05	De 1 a 30 días'	503,23
1.4.60.10	De 31 a 90 días'	969,08
1.4.60.15	De 91 a 180 días'	1.155,47
1.4.60.20	De 181 a 360 días'	1.499,65
1.4.60.25	De mas de 360 días'	864,25
1.4.65	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA VENCIDA'	0
1.4.65.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA VENCIDA I	0
1.4.66	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA'	✓ 734,68
1.4.66.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	0
1.4.66.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	2
1.4.66.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	635,68
1.4.66.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	13
1.4.66.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	84
1.4.67	Cartera de credito inmobiliario reestructurada vencida'	0
1.4.67.15	Cartera de credito inmobiliario reestructurada vencida de 91 a 270 días'	0
1.4.67.25	Cartera de credito inmobiliario reestructurada vencida de 361 A 720 días'	0
1.4.68	Cartera de microcredito reestructurada vencida'	✓ 6.975,46
1.4.68.05	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 1 a 30 días'	0
1.4.68.10	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 31 a 90 días'	3.475,23
1.4.68.15	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 91 a 180 días'	2
1.4.68.20	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 181 a 360 días'	3.482,23
1.4.68.25	Cartera de microcredito reestructurada vencida de mas de 360 días'	16
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)	✓ -2.946.782,95

✓ = Verificado

ET-PT2
1-4

Elaborado por:
E.R.A.S

REVISADO POR:
C.N.C.S

FECHA:
23-05-2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
JARDIN AZUAYO LTDA.**

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCREDITO
POR VENCER DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
JARDIN AZUAYO LTDA., DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022.**

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

SUPERVISOR

Mgs. Carlos Nelson Cobos Suarez

JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO

Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda

LOJA – ECUADOR

2023

ÍNDICE

Carátula	107
Índice	108
Carta de presentación	109
CAPITULO I	
Información Introdutoria	110
CAPITULO II	
Resultados de la evaluación de control interno	111
CAPITULO III	
Anexos	123
Anexo I. Cédulas Sumarias	116

Carta de Presentación

Loja, 24 de julio de 2023

Econ. Angelica María Naula Cayambe

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

Ciudad. –

De mi Consideración:

Adjunto al presente informe de Examen Especial a la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda., de la ciudad de Loja, periodo 2022.; evaluación que se aplicó en cumplimiento al contrato efectuado el 09 de mayo de 2022, y de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, Normas Internacionales de Auditoria, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones legales aplicables a la cooperativa objeto de examen especial, cuyos resultados constan en el informe y en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,

Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Mgs. Carlos Nelson Cobos Suarez

SUPERVISOR

CAPITULO I

Información Introductoria

Identificación de la cooperativa

Nombre de la entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo Ltda.”

Ruc: 0190155722001

Dirección: Juan José Peña y Alonso de Mercadillo

Teléfono: 072833255

Horarios de trabajo: lunes – viernes (8-6), sábados (8-12)

Correo Electrónico: cooperativa@jardinazuayo.fin.ec

Antecedentes

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito JARDIN AZUAYO LTDA., no se ha practicado Exámenes Especiales a la cuenta Cartera de Microcrédito, siendo este el primer Examen que se realiza por el egresado en Contabilidad y Auditoría en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Motivo del examen especial

El Examen Especial a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito JARDIN AZUAYO LTDA., del cantón Loja, se llevará a cabo con la finalidad de dar cumplimiento a la carta de compromiso y se lo realizará con el fin de determinar que la cuenta cartera de microcrédito por vencer esté llevando de mejor manera y sus saldos sean realmente confiables y se cumpa de acuerdo al sistema de control interno.

Objetivos del examen especial

Los objetivos del examen especial son los siguientes:

- Evaluar el control interno implementado para el componente cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa “Jardín Azuayo LTDA.” con el fin de determinar su cumplimiento
- Determinar la razonabilidad de los saldos en el componente cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa “Jardín Azuayo LTDA.”.

- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones de la Cooperativa Jardín Azuayo LTDA

Alcance del examen

El presente examen especial comprenderá desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 y se analizará la cuenta cartera de microcrédito; además se evaluará el sistema de control interno implementado en la entidad.

Conocimiento de la cooperativa y su base legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) Jardín Azuayo se creó en el año 1996 como respuesta a la necesidad de reconstrucción después de las graves inundaciones que afectaron al cantón Paute, en Azuay. Había que empezar de cero para reconstruir la vida de todos. Con los ahorros iniciales de 120 personas y el capital inicial donado por la ONG CECCA, iniciaron la actividad de compartir los ahorros para donar créditos con los que reconstruir casas, negocios, vida.

Actualmente, Jardín Azuayo está trabajando en las provincias del Azuay, Cañar, Chimborazo, Guayas, Morona Santiago, Loja y El Oro, Pichincha, Santa Elena y Zamora, a través de 68 oficinas locales, 111 cajeros automáticos y 586 corresponsales solidarios. La Cooperativa trabaja sólo con socios y socias y se financia principalmente con los ahorros de los socios y socias, más del 90% de su cartera de crédito. Esto hace a la entidad muy estable. Actualmente tiene más de 647.000 personas socias.

Es una institución grande, fuerte y sólida, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), sin ánimo de lucro y con solvencia para devolver el préstamo que le facilitamos desde microfides

Dentro del sistema financiero nacional, la entidad se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y pertenece al grupo de cooperativas del Segmento 1.

Base Legal

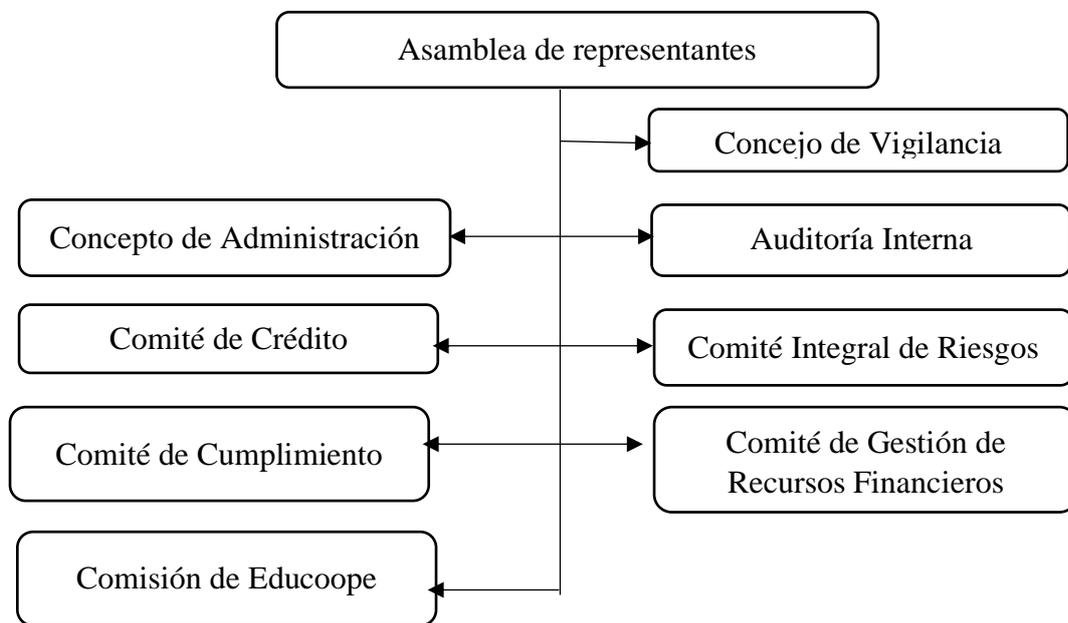
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica

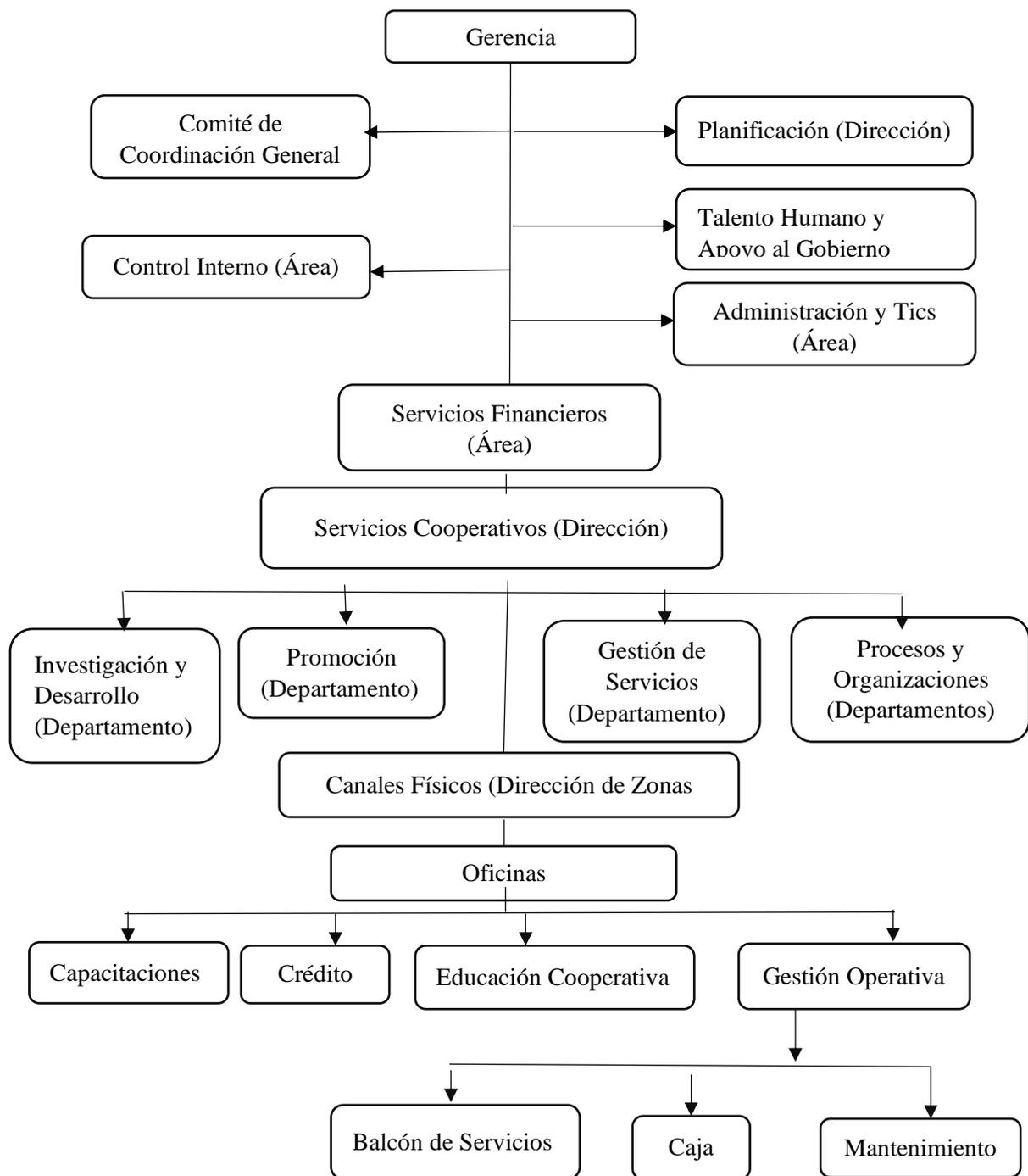
de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

La Base legal de la Cooperativa está constituida por:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de la Económica Popular y Solidaria
- Reglamento Interno de Cooperativas
- Estatutos por el cual fue creada la Cooperativa
- Reglamento de Crédito y Cobranza
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo

Estructura Orgánica





Misión, Visión, Objetivo y Valores de la Cooperativa

Misión

Somos una sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente. Contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación cooperativa, con calidad y cercanía. Convencidos que el cooperativismo es una opción de vida que impulsa una sociedad solidaria.

Visión

En el 2023, Jardín Azuayo es un espacio de vivencia del Cooperativismo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.

Objetivo

El objetivo de Jardín Azuayo es fomentar una comunidad de aprendizaje cooperativo.

Valores

- Solidaridad
- Apoyo mutuo
- Transparencia
- Compromiso
- Honestidad
- Fidelidad
- Respeto a la naturaleza
- Integridad
- Confianza
- Responsabilidad
- Democracia

Principales Actividades Económicas

La cooperativa de ahorro y crédito jardín azuayo tiene como actividades principales:

- Crédito. - Crédito ordinario.
- Ahorros. - Ahorro a la vista.
- Asesoría al migrante. - Giros desde el exterior.
- Otros servicios. - Transferencias Interbancarias.

- Comprobantes electrónicos recaudaciones.
- Consulta de Documentos Electrónicos de recaudación con Facilito.
- Consulta de Certificados Financieros.

Personal de la cooperativa

Nombre Completos	Cargo	Cedula	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
Angelica María Naula Cayambe	Gerente	0104348396	08/07/2013	Continua
Juan Pablo Chasi Carrión	Asesor Cooperativo	1105545386	09/05/2015	Continua
Carmen Jhomira Córdova Riofrio	Asesor Cooperativo	1105570764	23/02/2018	Continua
Malla Plasencia Manuel de Jesús	Asesor Cooperativo	1104878327	15/04/2020	Continua
Pinzón Cabrera Vanesa Alexandra	Asesor Cooperativo	1104826482	03/10/2016	Continua
Jaramillo Abad María Elizabeth	Asesor Cooperativo	1104445075	05/11/2020	Continua
Toalongo Morocho José Luis	Asesor Cooperativo	1104879968	26/05/2021	Continua
Hurtado Trejo Estefany Lizbeth	Asesor Cooperativo	1102864724	18/04/2017	Continua
Ordoñez Ordoñez Ximena Alexandra	Asesor Cooperativo	1104761596	20/06/2020	Continua

Personal Operativo

Nombre Completos	Cargo	Cedula	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
Dolores Guadalupe Guanuchi Patiño	Contadora	1109823742	11/10/2005	Continua

Financiamiento

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo se financia principalmente con los ahorros captados de sus socios, mientras que su estructura organizacional particular le permite manejar las operaciones de manera descentralizada y con una importante base voluntaria, a pesar del tamaño de la Cooperativa.

Principales Políticas Contables

La Cooperativa aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados por la Asamblea General y remitidos a la Superintendencia hasta el 31 de marzo de cada año.

En los registros contables de la cooperativa se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

Sistema de Información Computarizados

El sistema informático de la cooperativa es “JASIT” este es un sistema propio de la cooperativa

Puntos de interés para el examen especial

De la conversación mantenida con la gerente de la cooperativa se pudo establecer los siguientes puntos de interés:

- Establecer mecanismos que permitan comprobar si los créditos otorgados a los socios se realizaron de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Verificar y analizar los saldos de la cartera de microcrédito por vencer mediante los estados financieros.
- Verificar la forma de recuperación de cartera de crédito y los lineamientos establecidos que se sigue para este proceso.
- Constatar la vigencia de las cauciones del personal.

CAPITULO II

Resultados de la evaluación de control interno

Escaso Manejo del Archivo

Comentario:

Luego de haber realizado el control de los documentos de créditos y microcréditos se pudo determinar que no se archivan de manera cronológica y ordenada, infringiendo el Art.36,p.13 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, por lo que no se garantiza una gestión eficiente y adecuada de esta área de la Cooperativa, teniendo en cuenta que es importante mantener un archivo correctamente ordenado y referenciado ya que esto facilita su localización por lo tanto la eficiencia y agilidad en su personal.

Conclusión:

La documentación de cada una de las operaciones que realiza el personal encargado del otorgamiento y análisis de crédito no se encuentra clasificada ni ordenada.

Recomendación:

Al comité encargado del análisis y otorgamiento de créditos tener una oficina independiente con la finalidad de tener un espacio más amplio y la implementación de archivadores de oficina, con esto el personal podrá tener mejor ordenada la documentación de créditos, y así tendrá una mejor eficiencia y agilidad al momento de realizar su trabajo.

Esto ayudara a mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la Cooperativa.

La búsqueda de información al momento de analizar un crédito es limitada.

Comentario:

Como resultado del cuestionario de control interno se pudo evidenciar uno de los puntos débiles a tomar en cuenta como lo es el sistema de buro de crédito utilizado por la Cooperativa ya que no brinda la información completa para que el encargado de analizar el crédito pueda tomar una decisión acertada al momento de aprobar o negar un préstamo, a futuro esto sería perjudicial para la cooperativa por que al no analizar bien el estado económico y la capacidad de pago del socio y podría haber un aumento en el porcentaje de morosidad y reducir la solvencia de la Cooperativa.

Conclusión:

La Cooperativa cuenta con un sistema de buro de crédito que carece de información más completa que sería fundamental al momento de que el personal pueda tomar una decisión.

Recomendación:

Contratar u implementar un sistema propio de buro de crédito que les permita a los analistas cooperativos tener información más precisa y detallada de las personas y con esto buscar optimizar los procedimientos llevados a cabo para el otorgamiento de un crédito.

No todos los socios realizan de forma puntual los pagos**Comentario:**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno a la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. Se llegó a conocer que los socios no cumplen puntualmente con los compromisos contraídos con la cooperativa, lo cual es perjudicial debido a que la cooperativa no podrá conceder nuevos créditos a los socios y podría decaer su credibilidad, incumpliendo, el reglamento interno para cooperativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El art.7 identifica y analiza los riesgos el cual menciona que la cooperativa debe analizar los riesgos para determinar cómo esos mismos riesgos deben de administrarse y así poder permitir reducir riesgos. Para poder responder ante cualquier inconveniente es pertinente establecer políticas o reglas que puedan respaldar a los compromisos.

Conclusión:

Debido a la tardanza en la recuperación de cartera se puede evidenciar que no existe el correcto seguimiento y la gestión necesaria de pagos pendientes para garantizar el reembolso rápido y completo de la deuda.

Recomendación:

Al Gerente

Realizar un anticipado seguimiento a los socios que estén presentando mora para saber el motivo del atraso y el tiempo de plazo que se le daría para realizar el respectivo pago y así no se incumpla el Art.7 del estatuto para cooperativas de ahorro y crédito de la superintendencia de economía popular y solidaria.

CAPITULO III

Resultados del componente analizado

Anexo 1 - Cedula Sumaria

Cuenta: Cartera de microcrédito por vencer

En el examen especial se audito la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la Cooperativa de ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. Cuyo valor asciende a cuatro millones quinientos noventa y ocho mil doscientos tres con noventa dólares una ves realizados los procedimientos que constatan en el programa de trabajo se determino la razonabilidad del saldo presentado en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, conforme al siguiente detalle:

CUENTA	SALDO	AJUSTE RECLASIFICADOS		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Cartera de microcrédito por vencer	4.598.203,90			4.598.203,90
De 1 a 30 días	110.111,91			110.111,91
De 31 a 90 días	223.214,77	//	Ω	223.214,77
De 91 a 180 días	300.347,37			300.347,37
De 181 a 360 días	609.213,91			609.213,91
De más de 360 días	3.355.315,94			3.355.315,94
Total	4.598.203,90	√		Σ 4.598.203,90

7. Discusión

Jardín Azuayo Ltda. es una cooperativa ubicada en la ciudad de Loja, dedicada a, Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o prestamos de fondos. La concesión de crédito puede adoptar diversas formas, como prestamos, hipotecas, transacciones con tarjetas de crédito, etc. esas actividades son realizadas en general por instituciones monetarias diferentes de los bancos centrales, como: cooperativas de créditos y actividades de giro postal. Está obligada a llevar contabilidad y, por lo tanto, ha procurado cumplir con todas sus actividades contables, laborales y tributarias de acuerdo a las normas y principios legales vigentes para el sector privado; y en base a un previo análisis se determinó cuán importante es la aplicación del examen especial a la cartera de microcrédito por vencer de la cooperativa por el periodo 2022.

En este contexto, con base en las falencias identificadas, se establecieron como objetivos analizar el sistema de control interno y determinar la razonabilidad del valor señalado en la cartera de microcrédito por vencer del Estado de Situación Financiera de la cooperativa; para acompañar la labor investigativa, se utilizaron técnicas que permitieron recabar información y datos relacionados con la cooperativa. También se pudo determinar si existen deficiencias que afecten el normal funcionamiento y desarrollo de la cooperativa.

Con las técnicas utilizadas y mediante la aplicación del cuestionario de control interno se determinó la problemática existente en la cartera de microcrédito por vencer, evidenciando que , los créditos otorgados se registran al finalizar el día, los archivos si se encuentran pero carecen de orden, no todos sus socios realizan sus pagos de manera puntual, la búsqueda de información al momento de analizar un crédito es limitada, el índice de morosidad tuvo cambios entre periodos, l saldo de cartera de microcréditos por vencer tuvo cambios con respecto al periodo anterior.

Así mismo, para la verificar la razonabilidad de los valores del rubro analizado se solicitó los respectivos estados de situación financiera del periodo actual y el periodo anterior, por otra parte, se realizaron cedula analítica y sumarias, y narrativas que, con las evidencias respectivas, permitieron determinar la coherencia y exactitud de los valores auditados.

De todo lo mencionado en párrafos anteriores se deja constancia en las cedula narrativa, en las cuales, además de exponer cada una de las debilidades determinadas, con su respectiva condición criterio causa y efecto, se establece de igual forma las, conclusiones y recomendaciones emitidas a la gerente, las cuales de efectúan con la finalidad de que las dichas falencias encontradas sean corregidas a tiempo y con ello se logre ayudar a su mejora la situación de la Cooperativa

8. Conclusiones

Luego de haber efectuado el Examen Especial a la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda., de la ciudad de Loja, periodo 2022, se determinó las siguientes conclusiones:

- Se evaluó el sistema de control interno implementado en la cooperativa, esto mediante la aplicación de procedimientos, mismos que permitieron evidenciar el control de operaciones y actividades respecto a la cartera de microcrédito por vencer, mediante el cual se determinó que los socios presentan atraso de pagos con sus deudas.
- En el proceso de ejecución del examen especial se analizó cada una de las cuentas que conforman a cartera de microcrédito por vencer, en función de los objetivos establecidos, mediante los cuales se determinó que los saldos presentados en la cuenta cartera de microcrédito por vencer presentan exactitud y, por lo tanto, son razonables.
- Luego de realizar la constatación de saldos con respecto al periodo anterior, con respecto a la cartera de microcrédito por vencer pude determinar que la cooperativa de ahorro jardín azuayo cuenta con capacidad financiera para otorgar microcréditos.

9. Recomendaciones

Por cada una de las conclusiones establecidas mediante la aplicación del examen especial ejecutado a la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda. Se emite las siguientes recomendaciones.

- Mediante la evaluación de control interno, y entrevista con la gerente de la cooperativa pude determinar uno de los puntos importantes que no se llevaba registro del personal que trabaja en la cooperativa por lo que recomiendo contratar una base de datos donde se registren sus empleados, y con esto poder facilitar y mejorar la gestión del personal con la finalidad de buscar eficiencia y agilidad en el personal de la cooperativa.
- A pesar que la cooperativa cuenta con capacidad financiera suficiente para otorgar microcréditos puedo recomendar mejorar la parte administrativa y organización de la oficina donde se encuentra el equipo que se encarga de analizar y revisar los créditos, ya que con el tiempo puede afectar al rendimiento de la solvencia que tiene la cartera de microcrédito por vencer.
- Lugo de la verificación de los saldos de los distintos periodos se constató que de un periodo a otro tuvo un aumento del 0,63% que si bien es un gran aumento podría decaer por la mala gestión de control interno.

10. Bibliografía

- Alatrística. M. (2019). Técnicas y Procedimientos de Auditoría. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Art. 81 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011). Cooperativas de Ahorro y Crédito. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf
- AUDITOOOL. (2018). Normas Internacionales de Auditoría. AUDITOOOL. Recuperado el 20 de Marzo de 2023, de <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf>
- Cadena. P. (2017). <https://incp.org.co/Site/publicaciones/info/archivos/Marco-Integrado-deControl-Interno-COSO23012018.pdf>
- Crespo. R. (2021). Importancia de la auditoría. <https://n9.cl/5p0pl>
- Dau y Lara (2017). DESCRIPCIÓN DE LOS MICROCRÉDITOS ENTREGADOS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6187/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-129.pdf>
- Dino. M. (2017). <https://es.slideshare.net/Dinoamaya/componentes-del-control-interno>
- Fernández. (2017). Edu.Co. Retrieved May 19, 2023, from <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse90.html>
- Figueroa, Narváez, Erazo y Álvarez (2019). El examen especial como proceso de control. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/El_examen_especial_como_proceso_de_control_fases_y.pdf
- Gutiérrez. J. (2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCarter-7344294%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCarter-7344294%20(2).pdf)
- ISO. D. (2019). Principios de la Auditoría. <https://www.isotools.org/2019/02/13/iso-19011-2018-7-principios-de-auditoria/>
- Jaramillo. F. (2018). ¿Que son los principios de auditoría? <https://n9.cl/kzl71>
- Jiménez. T. (2017). Auditoría: Concepto e Importancia. <https://n9.cl/g1lo7>

- Kisiryán. M. (2020). Sistema Financiero. Economipedia <https://economipedia.com/definiciones/sistema-financiero.html>
- Ley de Cooperativas. Gob. Ec. Recuperado el 17 de mayo de 2023, de https://www.inclusion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/07/LEY_DE_COOPERATIVAS.pdf
- Ley Orgánica de la Contraloría General del estado. (2017). Alcance y modalidades de auditoría gubernamental. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>
- Ley Orgánica de la Contraloría General del estado. (2017). <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>
- Manrique. J. (2019). Introducción a la auditoría. <https://acortar.link/GYAEfN>
- Matute, A. e Siavichay, M. (2015). Examen Especial. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCarter-7344294%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCarter-7344294%20(4).pdf)
- Morales, FC (2020, 14 de julio). Cooperativismo. Econopedia. <https://economipedia.com/definiciones/cooperativismo.html>
- Ocontech. A. (2021). Razones para solicitar una auditoría. <https://ocontech.com/razones-para-solicitar-una-auditoria/>
- Orellana. P. (2020). Control interno. <https://economipedia.com/definiciones/control-interno.html>
- Pinargote. N y Vázquez. M (2018). Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua. <https://munayi.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2019/02/auditoria-de-la-gestion.pdf>
- Pinargote. N y Vázquez. M (2018). Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua. Ediciones Uleam. <https://munayi.uleam.edu.ec/wpcontent/uploads/2019/02/auditoria-de-la-gestion.pdf>
- Ramírez. L. (2018). Objetivo de la Auditoría. <http://fcea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse2.html>
- Rodríguez. A. (2017). Examen Especial. file:///C:/Users/THEPE/Downloads/pdf-auditoria-de-examenespecial_compress.pdf

- Rojas, P. R. V. (n.d.). Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Wordpress.com. Retrieved May 17, 2023, from <https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-de-auditorc3ada-generalmente-aceptadas.pdf>
- Samaniego. J. (2022). Riesgo crediticio de una empresa que es y cómo gestionarlo. <https://willistowerswatsonupdate.es/riesgos-corporativos-y-directivos/riesgo-crediticio/>
- Sánchez. J. (2020). Auditoria. <https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>
- Vélez, Alvarado, Castillo y Ramírez (2022). Indicadores de Responsabilidad Social para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. comision.editorial@unl.edu.ec. <https://unl.edu.ec/sites/default/files/archivo/202211/Indicadores%20Responsabilidad%20%28DIGITAL%29.pdf>
- Vélez, Narváez, Torres y Erazo, (2020). Examen especial una necesidad permanente de las instituciones públicas no financieras. Ediciones Revista Científica Dominio de las Ciencias. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetExamenEspecialUnaNecesidadPermanenteDeLasInstituci-7344290%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetExamenEspecialUnaNecesidadPermanenteDeLasInstituci-7344290%20(3).pdf)

Anexos.

Anexo 1

Registro único del contribuyente

SRI		Certificado Establecimiento registrado	
Razón Social COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.		Número RUC 0190155722001	
Jurisdicción ZONA 6 / AZUAY / PAUTE			
Número de establecimiento 50		Estado ABIERTO	
Nombre comercial COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA		Servicios digitales NO	
Inicio de actividades 28/12/2018	Reinicio de actividades No registra	Cierre de establecimiento No registra	
Ubicación geográfica Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO			
Dirección Calle: JUAN JOSE PEÑA Número: SN Intersección: ALONSO MERCADILLO Referencia: FRENTE A LA ESCUELA 18 DE NOVIEMBRE			
Medios de contacto Teléfono trabajo: 072833255 Email: cooperativa@jardinazuayo.fin.ec Email: d.guanuchi@jardinazuayo.fin.ec Celular: 0997608518			
Actividades económicas • K64190202 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.			
	Código de verificación:	CATRET2022000183333	
	Fecha y hora de emisión:	21 de abril de 2022 08:30	
	Dirección IP:	157.100.199.30	
	Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.		

Anexo 2*Estados Financieros legalizados***COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA/
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

CODIGO	DESCRIPCION	LOJA
	1 ACTIVOS'	33.320.507,25
	1.1 FONDOS DISPONIBLES'	375.709,44
1.1.01	Caja'	375.709,44
1.1.01.05	Efectivo'	374.359,44
1.1.01.10	Caja chica'	1.350,00
1.1.02	Depósitos para Encaje'	0
1.1.02.05	Banco Central del Ecuador'	0
1.1.03	Bancos y otras instituciones financieras'	0
1.1.03.10	Bancos e instituciones financieras locales'	0
1.1.03.20	INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.1.04	Efectos de cobro inmediato'	0
1.1.04.01	Efectos de cobro inmediato'	0
	1.3 INVERSIONES'	0
1.3.03	DISPONIBLES PARA LA VENTA DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.05	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.10	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.15	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.20	DE 181 A 360 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.25	DE MÁS DE 360 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0
1.3.03.50	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.55	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.60	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.65	DE 181 A 360 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.03.70	DE MÁS DE 360 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.05	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL SEC. PR	0
1.3.05.50	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.05.55	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0
1.3.07	De disponibilidad restringida'	0
1.3.07.20	Entregadas en Garantía'	0
1.3.99	(Provisión para inversiones)'	0
1.3.99.10	(Provisión general para inversiones)'	0
	1.4 CARTERA DE CREDITOS'	31.824.489,50
1.4.01	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO POR VENCER'	0
1.4.01.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.01.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.01.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.01.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.01.25	De más de 360 días'	0
1.4.02	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENCER'	27.043.734,20
1.4.02.05	De 1 a 30 días'	446.222,62
1.4.02.10	De 31 a 90 días'	911.983,96
1.4.02.15	De 91 a 180 días'	1.353.301,04
1.4.02.20	De 181 a 360 días'	2.781.364,97
1.4.02.25	De más de 360 días'	21.550.861,61

1.4.03	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER'	472.955,34
1.4.03.05	De 1 a 30 días'	1.263,85
1.4.03.10	De 31 a 90 días'	3.906,50
1.4.03.15	De 91 a 180 días'	6.110,62
1.4.03.20	De 181 a 360 días'	14.133,44
1.4.03.25	De más de 360 días'	447.540,93
1.4.04	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER'	4.598.203,90
1.4.04.05	De 1 a 30 días'	110.111,91
1.4.04.10	De 31 a 90 días'	223.214,77
1.4.04.15	De 91 a 180 días'	300.347,37
1.4.04.20	De 181 a 360 días'	609.213,91
1.4.04.25	De más de 360 días'	3.355.315,94
1.4.09	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA POR VENCER'	0
1.4.09.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.09.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.09.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.09.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.09.25	De mas de 360 dias'	0
1.4.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA POR VENCER'	485.860,05
1.4.10.05	De 1 a 30 días'	7.896,58
1.4.10.10	De 31 a 90 días'	11.794,86
1.4.10.15	De 91 a 180 días'	17.390,96
1.4.10.20	De 181 a 360 días'	35.909,46
1.4.10.25	De mas de 360 dias'	412.868,19
1.4.11	Cartera de credito inmobiliario refinanciada por vencer'	0
1.4.11.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.11.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.11.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.11.20	De 181 a 360 dias'	0
1.4.11.25	De mas de 360 dias'	0
1.4.12	Cartera de microcredito refinanciada por vencer'	66.243,62
1.4.12.05	De 1 a 30 días'	935,56
1.4.12.10	De 31 a 90 dias'	1.942,34
1.4.12.15	De 91 a 180 días'	3.197,26
1.4.12.20	De 181 a 360 dias'	4.603,62
1.4.12.25	De mas de 360 dias'	55.564,84
1.4.17	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.10	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.15	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.20	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.17.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA POR VENC	0
1.4.18	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	394.522,24
1.4.18.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	6.549,53
1.4.18.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	8.785,73
1.4.18.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	12.040,87
1.4.18.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	27.660,50
1.4.18.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENC	339.485,61
1.4.19	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer'	0
1.4.19.05	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencerde 1 a 30 dias'	0

1.4.19.10	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de 31 a 90 días'	0
1.4.19.15	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de 91 a 180 días'	0
1.4.19.20	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de 181 a 360 días'	0
1.4.19.25	Cartera de credito inmobiliario reestructurada por vencer de mas de 360 días'	0
1.4.20	Cartera de microcredito reestructurada por vencer'	61.220,16
1.4.20.05	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 1 a 30 días'	782,48
1.4.20.10	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 31 a 90 días'	1.657,05
1.4.20.15	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 91 a 180 días'	2.483,11
1.4.20.20	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 181 a 360 días'	5.257,74
1.4.20.25	Cartera de microcredito reestructurada por vencer de mas de 360 días'	51.039,78
1.4.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO QUE NO DEVENGA INTERESES'	0
1.4.25.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.25.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.25.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.25.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.25.25	De más de 360 días'	0
1.4.26	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES	934.584,76
1.4.26.05	De 1 a 30 días'	22.695,75
1.4.26.10	De 31 a 90 días'	45.961,98
1.4.26.15	De 91 a 180 días'	66.182,95
1.4.26.20	De 181 a 360 días'	127.323,47
1.4.26.25	De más de 360 días'	672.420,61
1.4.27	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTERESE:	0
1.4.27.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.27.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.27.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.27.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.27.25	De más de 360 días'	0
1.4.28	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES'	218.615,83
1.4.28.05	De 1 a 30 días'	7.639,13
1.4.28.10	De 31 a 90 días'	15.966,20
1.4.28.15	De 91 a 180 días'	21.344,74
1.4.28.20	De 181 a 360 días'	41.668,28
1.4.28.25	De más de 360 días'	131.997,48
1.4.33	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA QUE NO DEVE'	0
1.4.33.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.33.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.33.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.33.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.33.25	De mas de 360 días'	0
1.4.34	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA QUE NO DEVE	110.567,68
1.4.34.05	De 1 a 30 días'	1.497,94
1.4.34.10	De 31 a 90 días'	2.937,63
1.4.34.15	De 91 a 180 días'	4.552,43
1.4.34.20	De 181 a 360 días'	9.614,54
1.4.34.25	De mas de 360 días'	91.965,14
1.4.35	Cartera de credito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses'	0
1.4.35.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.35.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.35.15	De 91 a 180 días'	0

1.4.35.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.35.25	De mas de 360 días'	0
1.4.36	Cartera microcredito refinanciada que no devenga intereses'	48.409,70
1.4.36.05	De 1 a 30 días'	489,81
1.4.36.10	De 31 a 90 días'	1.055,36
1.4.36.15	De 91 a 180 días'	1.675,88
1.4.36.20	De 181 a 360 días'	2.691,66
1.4.36.25	De mas de 360 días'	42.496,99
1.4.42	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	22.603,58
1.4.42.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	0
1.4.42.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	702,59
1.4.42.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	0
1.4.42.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	727,34
1.4.42.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO D	21.173,65
1.4.44	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses'	38.227,52
1.4.44.05	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses de 1 a 30 días'	0
1.4.44.10	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses de 31 a 90 días'	0
1.4.44.15	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses de 91 a 180 días'	3.475,23
1.4.44.20	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses de 181 a 360 días'	3.475,23
1.4.44.25	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses de mas de 360 días	31.277,06
1.4.49	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO VENCIDA'	2
1.4.49.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.49.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.49.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.49.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.49.25	De más de 360 días'	2
1.4.50	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO VENCIDA'	184.828,10
1.4.50.05	De 1 a 30 días'	20.290,97
1.4.50.10	De 31 a 90 días'	46.729,84
1.4.50.15	De 91 a 180 días'	40.381,47
1.4.50.20	De 181 a 270 días'	25.608,10
1.4.50.25	De mas de 270 días'	51.817,72
1.4.51	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO VENCIDA'	0
1.4.51.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.51.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.51.15	De 91 a 270 días'	0
1.4.51.20	De 271 a 360 días'	0
1.4.51.25	DE 361 A 720 DIAS'	0
1.4.52	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA'	67.669,76
1.4.52.05	De 1 a 30 días'	6.866,28
1.4.52.10	De 31 a 90 días'	14.018,17
1.4.52.15	De 91 a 180 días'	13.192,51
1.4.52.20	De 181 a 360 días'	12.289,93
1.4.52.25	De mas de 360 días'	21.302,87
1.4.57	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REFINANCIADA VENCIDA'	0
1.4.57.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.57.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.57.15	De 91 a 180 días'	0
1.4.57.20	De 181 a 360 días'	0
1.4.58	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA VENCIDA'	10.322,19

1.4.58.05	De 1 a 30 días'	1.183,48
1.4.58.10	De 31 a 90 días'	3.061,29
1.4.58.15	De 91 a 180 días'	2.913,15
1.4.58.20	De 181 a 270 días'	1.813,29
1.4.58.25	De mas de 270 días'	1.350,98
1.4.59	Cartera de credito inmobiliario refinanciada vencida'	0
1.4.59.05	De 1 a 30 días'	0
1.4.59.10	De 31 a 90 días'	0
1.4.59.15	De 91 a 270 días'	0
1.4.59.20	De 271 a 360 días'	0
1.4.59.25	De 361 A 720 días'	0
1.4.60	Cartera de microcredito refinanciada vencida'	4.991,68
1.4.60.05	De 1 a 30 días'	503,23
1.4.60.10	De 31 a 90 días'	969,08
1.4.60.15	De 91 a 180 días'	1.155,47
1.4.60.20	De 181 a 360 días'	1.499,65
1.4.60.25	De mas de 360 días'	864,25
1.4.65	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA VENCIDA'	0
1.4.65.25	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO REESTRUCTURADA VENCIDA I	0
1.4.66	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA'	734,68
1.4.66.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	0
1.4.66.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	2
1.4.66.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	635,68
1.4.66.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	13
1.4.66.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA I	84
1.4.67	Cartera de credito inmobiliario reestructurada vencida'	0
1.4.67.15	Cartera de credito inmobiliario reestructurada vencida de 91 a 270 días'	0
1.4.67.25	Cartera de credito inmobiliario reestructurada vencida de 361 A 720 días'	0
1.4.68	Cartera de microcredito reestructurada vencida'	6.975,46
1.4.68.05	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 1 a 30 días'	0
1.4.68.10	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 31 a 90 días'	3.475,23
1.4.68.15	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 91 a 180 días'	2
1.4.68.20	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 181 a 360 días'	3.482,23
1.4.68.25	Cartera de microcredito reestructurada vencida de mas de 360 días'	16
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)'	-2.946.782,95
1.4.99.05	(CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO)'	-2
1.4.99.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	-1.559.750,75
1.4.99.15	(CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO)'	-5.979,10
1.4.99.20	(CARTERA DE MICROCRÉDITOS)'	-382.995,01
1.4.99.45	(Cartera de credito refinanciada)'	-196.568,28
1.4.99.50	(Cartera de credito reestructurada)'	-344.538,99
1.4.99.80	(Provisión genérica por tecnología crediticia)'	-332.735,08
1.4.99.87	(Provisiones no rever. requerimiento normativo)'	0
1.4.99.89	(PROVISION GENERICA VOLUNTARIA)'	-124.213,74
	1.6 CUENTAS POR COBRAR'	290.713,59
1.6.02	Intereses por cobrar de inversiones'	0
1.6.02.10	Disponibles para la venta'	0
1.6.02.15	Mantenidas hasta el vencimiento'	0
1.6.02.20	De disponibilidad restringida'	0
1.6.03	Intereses por cobrar de cartera de créditos'	325.018,42

1.6.03.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO'	0
1.6.03.10	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO'	262.043,16
1.6.03.15	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	2.235,22
1.6.03.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	48.629,56
1.6.03.45	Cartera de credito refinanciada'	7.276,25
1.6.03.50	Cartera de credito reestructurada'	4.834,23
1.6.06	Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles'	0
1.6.06.10	RENDIMIENTO POR COBRAR CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	0
1.6.14	PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS'	1.823,87
1.6.14.30	Gastos judiciales'	1.823,87
1.6.15	Intereses reestructurados por cobrar'	102.930,87
1.6.15.05	INTERESES DE CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO'	0
1.6.15.10	INTERESES DE CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	82.170,04
1.6.15.15	INTERESES DE CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	0
1.6.15.20	INTERESES DE CARTERA DE MICROCREDITO'	20.760,83
1.6.90	Cuentas por cobrar varias'	47.775,75
1.6.90.05	Anticipos al personal'	0
1.6.90.90	Otras'	47.775,75
1.6.99	(Provisión para cuentas por cobrar)'	-186.835,32
1.6.99.05	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)'	-180.251,76
1.6.99.10	(Provisión para otras cuentas por cobrar)'	-6.583,56
	1.7 BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTOS	0
1.7.02	Bienes adjudicados por pago'	0
1.7.02.05	Terrenos'	0
1.7.06	Bienes no utilizados por la institución'	0
1.7.06.05	Terrenos'	0
1.7.06.20	Remodelaciones en curso'	0
1.7.06.99	(Depreciación de bienes no utilizados por la institución)'	0
1.7.99	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)'	0
1.7.99.10	(Provisión para bienes adjudicados)'	0
	1.8 PROPIEDADES Y EQUIPO	823.086,89
1.8.01	Terrenos'	425.164,12
1.8.01.01	Terrenos'	425.164,12
1.8.02	Edificios'	302.808,23
1.8.02.01	Edificios'	302.808,23
1.8.03	Construcciones y remodelaciones en curso'	0
1.8.03.01	Construcciones y remodelaciones en curso'	0
1.8.05	Muebles, enseres y equipos de oficina'	54.906,98
1.8.05.01	Muebles de oficina'	32.081,08
1.8.05.02	Enseres de oficina'	3.836,49
1.8.05.03	Equipo de oficina'	18.989,41
1.8.05.04	Pinacoteca'	0
1.8.06	Equipos de computación'	108.108,57
1.8.06.01	Equipos de computación'	108.108,57
1.8.07	Unidades de transporte'	0
1.8.07.01	Unidades de transporte'	0
1.8.90	Otros'	0
1.8.90.01	Otros Activos'	0
1.8.99	(Depreciación acumulada)'	-67.901,01
1.8.99.05	(Edificios)'	-1.262,70

1.8.99.15	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-8.545,13
1.8.99.20	(Equipos de computación)	-58.093,18
1.8.99.25	(Unidades de transporte)	0
	1,9 OTROS ACTIVOS'	6.507,83
1.9.01	Inversiones en acciones y participaciones'	0
1.9.01.10	En otras instituciones financieras'	0
1.9.01.25	En otros organismos de integración cooperativa'	0
1.9.01.30	Inversiones no financieras'	0
1.9.02	Derechos fiduciarios'	0
1.9.02.05	Inversiones'	0
1.9.02.10	Cartera de créditos por vencer'	0
1.9.02.45	Cuentas por cobrar'	0
1.9.02.85	Fondos Disponibles'	0
1.9.02.86	Fondos de liquidez'	0
1.9.04	Gastos y pagos anticipados'	14
1.9.04.10	Anticipos a terceros'	14
1.9.04.99	(Amortización de gastos anticipados)'	0
1.9.05	Gastos diferidos'	5.689,95
1.9.05.20	Programas de computación'	0
1.9.05.25	Gastos de adecuación'	20.706,40
1.9.05.99	(Amortización acumulada gastos diferidos)'	-15.016,45
1.9.06	Materiales, mercaderías e insumos'	0
1.9.06.10	Mercaderías de cooperativas'	0
1.9.06.15	Proveeduría'	0
1.9.08	Transferencias internas'	0
1.9.08.01	Transferencias internas'	0
1.9.90	Otros'	812
1.9.90.10	Otros impuestos'	0
1.9.90.15	Depósitos en garantía y para importaciones'	0
1.9.90.25	Faltantes de caja'	10
1.9.90.90	Varias'	802
1.9.99	(Provisión para otros activos irrecuperables)'	-8,12
1.9.99.10	(Provisión para valuación de derechos fiduciarios)'	0
1.9.99.90	(Provisión para otros activos)'	-8,12
	TOTAL ACTIVOS:	33.320.507,25
	2 PASIVOS'	32.905.518,22
	2,1 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO'	6.929.879,56
2.1.01	Depósitos a la vista'	4.371.563,01
2.1.01.35	Depósitos de ahorro'	4.370.843,56
2.1.01.50	Depósitos por confirmar'	719,45
2.1.03	Depósitos a plazo'	2.326.333,30
2.1.03.05	De 1 a 30 días'	578.909,43
2.1.03.10	De 31 a 90 días'	964.374,61
2.1.03.15	De 91 a 180 días'	432.542,79
2.1.03.20	De 181 a 360 días'	308.158,47
2.1.03.25	De más de 361 días'	42.348,00
2.1.05	Depósitos Restringidos'	231.983,25
2.1.05.01	Depósitos Restringidos'	231.983,25
	2,3 OBLIGACIONES INMEDIATAS'	0
2.3.02	Giros, transferencias y cobranzas por pagar'	0

2.3.02.10	Cobranzas'	0
2.3.03	Recaudaciones para el sector público'	0
2.3.03.01	Recaudaciones para el sector público'	0
2.5	CUENTAS POR PAGAR'	59.873,82
2.5.01	Intereses por pagar'	35.546,87
2.5.01.15	Depósitos a plazo'	35.546,87
2.5.01.35	Obligaciones financieras'	0
2.5.01.90	Otros'	0
2.5.03	Obligaciones patronales'	17.472,85
2.5.03.10	Beneficios Sociales'	10.938,52
2.5.03.15	Aportes al IESS'	6.395,23
2.5.03.20	Fondo de reserva IESS'	139,1
2.5.03.25	Participación a empleados'	0
2.5.03.90	Otras'	0
2.5.04	Retenciones'	585,36
2.5.04.05	Retenciones fiscales'	585,36
2.5.05	Contribuciones, impuestos y multas'	383,2
2.5.05.05	Impuesto a la renta'	0
2.5.05.90	Otras contribuciones e impuestos'	383,2
2.5.11	PROVISIONES PARA ACEPTACIONES'	102,67
2.5.11.01	PROVISIONES PARA ACEPTACIONES'	102,67
2.5.90	Cuentas por pagar varias'	5.782,87
2.5.90.15	Cheques girados no cobrados'	0
2.5.90.90	Otras cuentas por pagar'	5.782,87
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS'	0
2.6.03	Obligaciones con instituciones financieras del exterior'	0
2.6.03.05	De 1 a 30 días'	0
2.6.03.10	De 31 a 90 días'	0
2.6.03.15	De 91 a 180 días'	0
2.6.03.20	De 181 a 360 días'	0
2.6.03.25	De más de 360 días'	0
2.6.06	Obligaciones con entidades financieras del sector público'	0
2.6.06.05	De 1 a 30 días'	0
2.6.06.10	De 31 a 90 días'	0
2.6.06.15	De 91 a 180 días'	0
2.6.06.20	De 181 a 360 días'	0
2.6.06.25	De más de 360 días'	0
2.9	OTROS PASIVOS'	25.915.764,84
2.9.03	Fondos en administración'	0
2.9.03.01	Fondos en administración'	0
2.9.08	Transferencias internas'	25.914.253,46
2.9.08.01	Transferencias internas'	25.914.253,46
2.9.90	Otros'	1.511,38
2.9.90.05	Sobrantes de caja'	864,76
2.9.90.90	Varios'	646,62
	TOTAL PASIVOS:	32.905.518,22
3	PATRIMONIO'	1.103.434,79
3.1	CAPITAL SOCIAL'	355.728,93
3.1.03	Aportes de socios'	355.728,93
3.1.03.15	Certificados de Socios'	355.728,93

	3,3 RESERVAS'	747.705,86
3.3.01	Fondo Irrepartible de Reserva Legal'	747.705,86
3.3.01.05	Reserva Legal Irrepartible'	0
3.3.01.10	Aporte de los socios por capitalización extraordinaria'	747.705,86
3.3.01.15	Donaciones'	0
3.3.03	Especiales'	0
3.3.03.10	Para futuras capitalizaciones'	0
3.3.03.90	OTRAS'	0
	3,5 SUPERAVIT POR VALUACIONES'	0
3.5.01	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros'	0
3.5.01.01	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros'	0
3.5.04	VALUACION DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS'	0
3.5.04.01	Valuación de inversiones en instrumentos financieros'	0
	TOTAL PATRIMONIO:	1.103.434,79
	RESULTADO OPERATIVO:	-688.445,76
	TOTAL GENERAL:	33.320.507,25
	6 CUENTAS CONTINGENTES'	0
	6,3 ACREEDORAS POR EL CONTRARIO'	287.643,13
6.3.01	Avales'	10.267,43
6.3.01.05	Avales Comunes'	10.267,43
6.3.04	Créditos aprobados no desembolsados'	277.375,70
6.3.04.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	173.494,39
6.3.04.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	103.881,31
6.3.05	Compromisos futuros'	0
6.3.05.90	OTROS COMPROMISOS'	0
	6,4 ACREEDORAS'	-287.643,13
6.4.01	Avales'	-10.267,43
6.4.01.05	Avales comunes'	-10.267,43
6.4.04	Créditos aprobados no desembolsados'	-277.375,70
6.4.04.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	-173.494,39
6.4.04.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	-103.881,31
6.4.05	Compromisos futuros'	0
6.4.05.90	Otros compromisos'	0
	7 CUENTAS DE ORDEN'	0
	7,1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS'	4.111.725,03
7.1.01	Valores y bienes propios en poder de terceros'	0
7.1.01.05	En cobranza'	0
7.1.02	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía'	0
7.1.02.20	Inversiones de disponibilidad restringida'	0
7.1.02.30	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	0
7.1.02.35	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	0
7.1.02.40	CARTERA DE MICROCREDITO'	0
7.1.03	Activos castigados'	2.861.276,06
7.1.03.10	Cartera de créditos'	2.846.548,01
7.1.03.20	Cuentas por cobrar'	14.728,05
7.1.03.30	Otros activos'	0
7.1.04	Líneas de crédito no utilizadas'	0
7.1.04.05	Del país'	0
7.1.04.10	Del exterior'	0

7.1.05	Operaciones activas con empresas vinculadas'	68.343,38
7.1.05.10	Cartera de créditos'	68.343,38
7.1.05.35	Operaciones contingentes'	0
7.1.07	CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL'	954.810,33
7.1.07.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO'	156.159,35
7.1.07.10	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO'	320.884,63
7.1.07.15	CARTERA DE CREDITOS INMOBILIARIO'	0
7.1.07.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	383.242,98
7.1.07.45	CARTERA DE CREDITOS REFINANCIADA'	0
7.1.07.50	CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA'	94.523,37
7.1.07.60	Cuentas por Cobrar'	0
7.1.08	Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión'	0
7.1.08.10	Saldo de Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión'	0
7.1.09	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso'	227.295,26
7.1.09.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO'	0,49
7.1.09.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	152.640,07
7.1.09.15	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	2.050,51
7.1.09.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	40.965,05
7.1.09.45	CARTERA DE CREDITOS REFINANCIADA'	20.658,13
7.1.09.50	CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA'	10.981,01
7.1.09.90	Otros'	0
7.1.11	Activos adquiridos por procesos de fusión'	0
7.1.11.10	Cuentas por cobrar sujetas a provisión'	0
7.1.17	Cartera entregada para procesos de titularización'	0
7.1.17.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	0
7.1.90	Otras cuentas de orden deudoras'	0
7.1.90.05	Cobertura de seguros'	0
7.2	DEUDORAS POR EL CONTRARIO'	-4.111.725,03
7.2.01	Valores y bienes propios en poder de terceros'	0
7.2.01.05	En Cobranza'	0
7.2.02	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía'	0
7.2.02.20	Inversiones de disponibilidad restringida'	0
7.2.02.30	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO'	0
7.2.02.35	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	0
7.2.02.40	CARTERA DE MICROCREDITO'	0
7.2.03	Activos castigados'	-2.861.276,06
7.2.03.01	Activos castigados'	-2.846.548,01
7.2.03.02	Cuentas por cobrar castigadas'	-14.728,05
7.2.03.30	Otros Activos'	0
7.2.04	Líneas de crédito no utilizadas'	0
7.2.04.05	Del país'	0
7.2.04.10	Del exterior'	0
7.2.05	Operaciones activas con empresas vinculadas'	-68.343,38
7.2.05.10	Cartera de Créditos'	-68.343,38
7.2.05.35	Operaciones Contingentes'	0
7.2.07	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL'	-954.810,33
7.2.07.05	PRODUCTIVO'	-156.159,35
7.2.07.10	CONSUMO'	-320.884,63
7.2.07.15	INMOBILIARIO'	0
7.2.07.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	-383.242,98

7.2.07.45	REFINANCIADA EN DEMANDA JUDICIAL'	0
7.2.07.50	REESTRUCTURADA'	-94.523,37
7.2.07.60	Cuentas por cobrar'	0
7.2.08	Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión'	0
7.2.08.10	Saldo de Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de	0
7.2.09	Intereses en suspenso'	-227.295,26
7.2.09.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO'	-0,49
7.2.09.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	-152.640,07
7.2.09.15	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	-2.050,51
7.2.09.20	CARTERA DE MICROCRÉDITO'	-40.965,05
7.2.09.45	CARTERA DE CREDITOS REFINANCIADA'	-20.658,13
7.2.09.50	CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA'	-10.981,01
7.2.09.90	Otros'	0
7.2.11	Activos adquiridos por procesos de fusión'	0
7.2.11.10	Cuentas por cobrar sujetas a provisión'	0
7.2.17	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	0
7.2.17.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	0
7.2.90	Otras cuentas de orden deudoras'	0
7.2.90.05	Cobertura de seguros'	0
7.3	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO'	51.574.829,07
7.3.01	Valores y bienes recibidos de terceros'	49.783.385,33
7.3.01.10	Documentos en garantía'	44.190.896,06
7.3.01.15	VALORES FIDUCIARIOS EN GARANTIA'	122.485,00
7.3.01.20	Bienes Inmuebles en garantía'	4.907.281,30
7.3.01.25	OTROS BIENES EN GARANTIA'	0
7.3.01.30	En custodia'	562.722,97
7.3.02	Operaciones pasivas con empresas vinculadas'	5.672,78
7.3.02.05	Operaciones pasivas vinculados'	5.672,78
7.3.04	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR EL FONDO I	552.766,62
7.3.04.01	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR EL FONDO I	552.766,62
7.3.07	Depósitos de entidades del sector público'	0
7.3.07.10	Depósitos de ahorros'	0
7.3.14	Provisiones Constituidas'	998.056,09
7.3.14.01	PROVISION CARTERA REFINANCIADA PRODUCTIVO'	0
7.3.14.02	PROVISION CARTERA REFINANCIADA CONSUMO '	141.960,11
7.3.14.03	Provision cartera refinanciada inmobiliario'	0
7.3.14.04	Provision cartera refinanciada microcredito'	54.608,17
7.3.14.09	PROVISION CARTERA REESTRUCTURADA PRODUCTIVO'	0
7.3.14.10	PROVISION CARTERA REESTRUCTURADA CONSUMO'	260.455,49
7.3.14.11	Provision cartera reestructurada inmobiliario'	0
7.3.14.12	Provision cartera reestructurada microcredito'	84.083,50
7.3.14.17	PROVISION GENERICA POR TECNOLOGIA CREDITICIA CARTERA DE +	286.431,70
7.3.14.18	Provisión genérica por tecnología crediticia de cartera Cartera de Microcredito'	46.303,38
7.3.14.20	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA PRODUCTIVO'	7
7.3.14.21	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA CONSUMO'	106.412,65
7.3.14.22	Provision generica voluntaria cartera inmobiliaria'	1.231,68
7.3.14.23	Provision generica voluntaria cartera microcredito'	16.562,41
7.3.15	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos'	234.948,25
7.3.15.10	CARTERA DE CONSUMO '	213.230,38
7.3.15.20	CARTERA DE MICROCRÉDITO'	21.717,87

7.4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS'	-51.574.829,07
7.4.01	Valores y bienes recibidos de terceros'	-49.783.385,33
7.4.01.10	Documentos en garantía'	-44.190.896,06
7.4.01.15	Valores fiduciarios en garantía'	-122.485,00
7.4.01.20	Bienes inmuebles en garantía'	-4.907.281,30
7.4.01.25	OTROS BIENES EN GARANTIA'	0
7.4.01.30	En custodia'	-562.722,97
7.4.02	Operaciones pasivas con empresas vinculadas'	-5.672,78
7.4.02.05	Obligaciones con el público'	-5.672,78
7.4.04	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR EL FONDO	-552.766,62
7.4.04.05	Obligaciones con el público'	-552.766,62
7.4.07	Depósitos de entidades del sector público'	0
7.4.07.10	Depósitos de ahorro'	0
7.4.14	Provisiones Constituidas'	-998.056,09
7.4.14.01	PROVISION CARTERA REFINANCIADA CREDITO PRODUCTIVO'	0
7.4.14.02	PROVISION CARTERA REFINANCIADA CONSUMO'	-141.960,11
7.4.14.03	Provision cartera refinanciada inmobiliaria'	0
7.4.14.04	Provision cartera refinanciada microcredito'	-54.608,17
7.4.14.09	PROVISION CARTERA REESTRUCTURADA CREDITO PRODUCTIVO'	0
7.4.14.10	PROVISION CARTERA REESTRUCTURADA CONSUMO'	-260.455,49
7.4.14.11	Provision cartera reestructurada inmobiliaria'	0
7.4.14.12	Provision cartera reestructurada microcredito'	-84.083,50
7.4.14.17	PROVISION GENERICA POR TECNOLOGIA CREDITICIA CARTERA DE	-286.431,70
7.4.14.18	Provisión genérica por tecnología crediticia Cartera de Microcrédito'	-46.303,38
7.4.14.20	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA DE CREDITO PRODUC	-7
7.4.14.21	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA CONSUMO'	-106.412,65
7.4.14.22	Provision generica voluntaria cartera inmobiliaria'	-1.231,68
7.4.14.23	Provision generica voluntaria cartera microcredito'	-16.562,41
7.4.15	DEPOSITOS O CAPTACIONES CONSTITUIDOS COMO GARANTIA DE P	-234.948,25
7.4.15.10	CARTERA DE CONSUMO'	-213.230,38
7.4.15.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	-21.717,87

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
OFICINA LOJA

CODIGO DESCRIPCION	LOJA
1 ACTIVOS'	18,606,324.29
1.1 FONDOS DISPONIBLES'	243,238.92
1.1.01 Caja'	243,238.92
1.1.01.05 Efectivo'	241,938.92
1.1.01.10 Caja chica'	1,300.00
1.3 INVERSIONES'	0.00
1.4 CARTERA DE CREDITOS'	17,379,031.96
1.4.02 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENCER'	13,447,436.25
1.4.02.05 De 1 a 30 días'	240,415.07
1.4.02.10 De 31 a 90 días'	461,716.89
1.4.02.15 De 91 a 180 días'	715,485.45
1.4.02.20 De 181 a 360 días'	1,493,667.89
1.4.02.25 De más de 360 días'	10,536,150.95
1.4.03 CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER'	342,788.84
1.4.03.05 De 1 a 30 días'	910.54
1.4.03.10 De 31 a 90 días'	2,205.61
1.4.03.15 De 91 a 180 días'	3,582.60
1.4.03.20 De 181 a 360 días'	9,001.92
1.4.03.25 De más de 360 días'	327,088.17
1.4.04 CARTERA DE MICROREDITO POR VENCER'	2,760,574.60
1.4.04.05 De 1 a 30 días'	67,025.35
1.4.04.10 De 31 a 90 días'	135,217.57
1.4.04.15 De 91 a 180 días'	193,293.00
1.4.04.20 De 181 a 360 días'	384,502.29
1.4.04.25 De más de 360 días'	1,980,536.39
1.4.10 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA	758,472.75
1.4.10.05 De 1 a 30 días'	8,967.55
1.4.10.10 De 31 a 90 días'	15,908.90
1.4.10.15 De 91 a 180 días'	23,143.94
1.4.10.20 De 181 a 360 días'	46,970.05
1.4.10.25 De mas de 360 días'	663,482.31
1.4.12 Cartera de microcredito refinanciada por vencer'	126,474.44
1.4.12.05 De 1 a 30 días'	2,130.78
1.4.12.10 De 31 a 90 días'	2,512.23
1.4.12.15 De 91 a 180 días'	3,722.09
1.4.12.20 De 181 a 360 días'	7,764.78
1.4.12.25 De mas de 360 días'	110,344.56
1.4.18 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	1,493,374.52
1.4.18.05 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA'	17,344.30
1.4.18.10 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA'	23,968.03
1.4.18.15 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA'	33,711.09
1.4.18.20 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA'	77,191.67
1.4.18.25 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA'	1,341,159.43
1.4.20 Cartera de microcredito reestructurada por vencer'	243,736.97
1.4.20.05 Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 1 a 30 dias	2,684.44
1.4.20.10 Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 31 a 90 dia	5,091.53
1.4.20.15 Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 91 a 180 d	6,967.04
1.4.20.20 Cartera de microcredito reestructurada por vencer de 181 a 360,	15,161.13
1.4.20.25 Cartera de microcredito reestructurada por vencer de mas de 360	213,832.83
1.4.26 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENC	367,479.84
1.4.26.05 De 1 a 30 días'	9,715.80

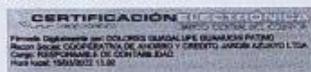
1.4.26.10	De 31 a 90 días'	18,468.79
1.4.26.15	De 91 a 180 días'	26,069.74
1.4.26.20	De 181 a 360 días'	48,875.82
1.4.26.25	De más de 360 días'	264,349.69
1.4.28	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTE	88,894.89
1.4.28.05	De 1 a 30 días'	3,488.87
1.4.28.10	De 31 a 90 días'	7,195.72
1.4.28.15	De 91 a 180 días'	7,847.17
1.4.28.20	De 181 a 360 días'	14,332.22
1.4.28.25	De más de 360 días'	56,030.91
1.4.34	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA'	44,294.28
1.4.34.05	De 1 a 30 días'	632.94
1.4.34.10	De 31 a 90 días'	1,014.79
1.4.34.15	De 91 a 180 días'	1,659.29
1.4.34.20	De 181 a 360 días'	3,474.11
1.4.34.25	De mas de 360 días'	37,513.15
1.4.36	Cartera microcredito refinanciada que no devenga intereses'	22,886.92
1.4.36.05	De 1 a 30 días'	499.98
1.4.36.10	De 31 a 90 días'	807.25
1.4.36.15	De 91 a 180 días'	839.21
1.4.36.20	De 181 a 360 días'	1,782.26
1.4.36.25	De mas de 360 días'	18,958.22
1.4.42	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	262,315.74
1.4.42.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA'	2,412.17
1.4.42.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA'	5,364.51
1.4.42.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA'	7,370.99
1.4.42.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA'	16,032.11
1.4.42.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA'	231,135.96
1.4.44	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses'	87,706.95
1.4.44.05	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses de	216.35
1.4.44.10	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses de	583.07
1.4.44.15	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses de	5,324.27
1.4.44.20	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses de	6,288.17
1.4.44.25	Cartera microcredito reestructurada que no devenga intereses de	75,295.09
1.4.49	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO VENCIDA'	2.00
1.4.49.25	De más de 360 días'	2.00
1.4.50	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO VENCIDA'	99,517.14
1.4.50.05	De 1 a 30 días'	7,370.76
1.4.50.10	De 31 a 90 días'	18,341.75
1.4.50.15	De 91 a 180 días'	17,799.16
1.4.50.20	De 181 a 270 días'	11,908.33
1.4.50.25	De mas de 270 días'	44,097.14
1.4.52	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA'	39,002.57
1.4.52.05	De 1 a 30 días'	3,020.95
1.4.52.10	De 31 a 90 días'	7,430.75
1.4.52.15	De 91 a 180 días'	8,396.60
1.4.52.20	De 181 a 360 días'	9,590.90
1.4.52.25	De mas de 360 días'	10,563.37
1.4.58	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REFINANCIADA	2,215.16
1.4.58.05	De 1 a 30 días'	345.73
1.4.58.10	De 31 a 90 días'	1,329.77
1.4.58.15	De 91 a 180 días'	539.66
1.4.60	Cartera de microcredito refinanciada vencida'	1,506.83
1.4.60.05	De 1 a 30 días'	268.87
1.4.60.10	De 31 a 90 días'	919.96
1.4.60.15	De 91 a 180 días'	263.99
1.4.60.20	De 181 a 360 días'	54.01
1.4.66	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	7,977.37
1.4.66.05	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	2,306.00

1.4.66.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	4,487.20
1.4.66.15	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	1,168.17
1.4.66.20	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	10.00
1.4.66.25	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO REESTRUCTURA	6.00
1.4.68	Cartera de microcredito reestructurada vencida'	5,625.71
1.4.68.05	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 1 a 30 dias'	97.22
1.4.68.10	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 31 a 90 dias'	5,251.70
1.4.68.15	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 91 a 180 dias'	272.79
1.4.68.20	Cartera de microcredito reestructurada vencida de 181 a 360 dia	3.00
1.4.68.25	Cartera de microcredito reestructurada vencida de mas de 360 di	1.00
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)'	-2,823,251.81
1.4.99.05	(CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO)'	-2.00
1.4.99.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	-628,271.57
1.4.99.15	(CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO)'	-2,941.13
1.4.99.20	(CARTERA DE MICROCREDITOS)'	-164,397.23
1.4.99.45	(Cartera de credito refinanciada)'	-91,344.15
1.4.99.50	(Cartera de credito reestructurada)'	-1,627,975.45
1.4.99.80	(Provisión genérica por tecnologia crediticia)'	-184,106.54
1.4.99.89	(PROVISION GENERICA VOLUNTARIA)'	-124,213.74
1.6	CUENTAS POR COBRAR'	312,786.70
1.6.03	Intereses por cobrar de cartera de créditos'	371,311.22
1.6.03.10	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO'	251,583.09
1.6.03.15	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	4,063.18
1.6.03.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	55,259.28
1.6.03.45	Cartera de credito refinanciada'	12,959.05
1.6.03.50	Cartera de credito reestructurada'	47,446.62
1.6.14	PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS'	1,267.47
1.6.14.30	Gastos judiciales'	1,267.47
1.6.15	Intereses reestructurados por cobrar'	305,984.69
1.6.15.10	INTERESES DE CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	254,317.01
1.6.15.20	INTERESES DE CARTERA DE MICROCREDITO'	51,667.68
1.6.90	Cuentas por cobrar varias'	23,457.61
1.6.90.90	Otras'	23,457.61
1.6.99	(Provisión para cuentas por cobrar)'	-389,234.29
1.6.99.05	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)'	-383,305.58
1.6.99.10	(Provisión para otras cuentas por cobrar)'	-5,928.71
1.7	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE A	0.00
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO'	631,230.79
1.8.01	Terrenos'	425,164.12
1.8.01.01	Terrenos'	425,164.12
1.8.03	Construcciones y remodelaciones en curso'	182,193.54
1.8.03.01	Construcciones y remodelaciones en curso'	182,193.54
1.8.05	Muebles, enseres y equipos de oficina'	14,908.47
1.8.05.01	Muebles de oficina'	10,537.04
1.8.05.02	Enseres de oficina'	1,266.63
1.8.05.03	Equipo de oficina'	3,104.80
1.8.06	Equipos de computación'	46,876.99
1.8.06.01	Equipos de computación'	46,876.99
1.8.99	(Depreciación acumulada)'	-37,912.33
1.8.99.15	(Muebles, enseres y equipos de oficina)'	-3,432.65
1.8.99.20	(Equipos de computación)'	-34,479.68
1.9	OTROS ACTIVOS'	40,035.92
1.9.04	Gastos y pagos anticipados'	29,475.77
1.9.04.10	Anticipos a terceros'	29,475.77
1.9.05	Gastos diferidos'	10,560.15
1.9.05.25	Gastos de adecuación'	20,706.40
1.9.05.99	(Amortización acumulada gastos diferidos)'	-10,146.25
	TOTAL ACTIVOS:	18,606,324.29
2	PASIVOS'	18,232,118.67

2.1 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO'	4,178,772.28
2.1.01 Depósitos a la vista'	2,522,385.10
2.1.01.35 Depósitos de ahorro'	2,521,957.23
2.1.01.50 Depósitos por confirmar'	427.87
2.1.03 Depósitos a plazo'	1,441,984.30
2.1.03.05 De 1 a 30 días'	268,110.26
2.1.03.10 De 31 a 90 días'	610,683.31
2.1.03.15 De 91 a 180 días'	347,434.24
2.1.03.20 De 181 a 360 días'	208,756.49
2.1.03.25 De más de 361 días'	7,000.00
2.1.05 Depósitos Restringidos'	214,402.88
2.1.05.01 Depósitos Restringidos'	214,402.88
2.3 OBLIGACIONES INMEDIATAS'	0.00
2.5 CUENTAS POR PAGAR'	53,227.14
2.5.01 Intereses por pagar'	31,140.23
2.5.01.15 Depósitos a plazo'	31,140.23
2.5.03 Obligaciones patronales'	14,989.13
2.5.03.10 Beneficios Sociales'	9,120.04
2.5.03.15 Aportes al IESS'	5,869.09
2.5.04 Retenciones'	1,445.39
2.5.04.05 Retenciones fiscales'	1,445.39
2.5.05 Contribuciones, impuestos y multas'	143.54
2.5.05.90 Otras contribuciones e impuestos'	143.54
2.5.11 PROVISIONES PARA ACEPTACIONES'	99.86
2.5.11.01 PROVISIONES PARA ACEPTACIONES'	99.86
2.5.90 Cuentas por pagar varias'	5,408.99
2.5.90.90 Otras cuentas por pagar'	5,408.99
2.6 OBLIGACIONES FINANCIERAS'	0.00
2.9 OTROS PASIVOS'	14,000,119.25
2.9.08 Transferencias internas'	13,999,685.30
2.9.08.01 Transferencias internas'	13,999,685.30
2.9.90 Otros'	433.95
2.9.90.05 Sobrantes de caja'	185.40
2.9.90.90 Varios'	248.55
TOTAL PASIVOS:	18,232,118.67
3 PATRIMONIO'	678,880.04
3.1 CAPITAL SOCIAL'	308,202.68
3.1.03 Aportes de socios'	308,202.68
3.1.03.15 Certificados de Socios'	308,202.68
3.3 RESERVAS'	370,677.36
3.3.01 Fondo Irrepartible de Reserva Legal'	370,677.36
3.3.01.10 Aporte de los socios por capitalización extraordinaria'	370,677.36
3.3.01.15 Donaciones'	0.00
3.5 SUPERAVIT POR VALUACIONES'	0.00
TOTAL PATRIMONIO:	678,880.04
RESULTADO OPERATIVO:	-304,674.42
TOTAL GENERAL:	18,606,324.29
6 CUENTAS CONTINGENTES'	0.00
6.3 ACREEDORAS POR EL CONTRARIO'	191,124.99
6.3.01 Avales'	9,986.84
6.3.01.05 Avales Comunes'	9,986.84
6.3.04 Créditos aprobados no desembolsados'	181,138.15
6.3.04.10 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO '	126,800.35
6.3.04.20 CARTERA DE MICROREDITO'	54,337.80
6.4 ACREEDORAS'	-191,124.99
6.4.01 Avales'	-9,986.84
6.4.01.05 Avales comunes'	-9,986.84
6.4.04 Créditos aprobados no desembolsados'	-181,138.15
6.4.04.10 CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	-126,800.35

6.4.04.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	-54,337.80
7	CUENTAS DE ORDEN'	0.00
7.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS'	2,598,848.67
7.1.03	Activos castigados'	1,565,665.98
7.1.03.10	Cartera de créditos'	1,555,733.92
7.1.03.20	Cuentas por cobrar'	9,932.06
7.1.05	Operaciones activas con empresas vinculadas'	67,999.82
7.1.05.10	Cartera de créditos'	67,999.82
7.1.07	CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMAN	787,766.20
7.1.07.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO'	156,159.35
7.1.07.10	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO'	276,272.53
7.1.07.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	355,334.32
7.1.09	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso'	177,416.67
7.1.09.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO'	0.38
7.1.09.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	111,369.57
7.1.09.15	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	2,396.70
7.1.09.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	30,134.06
7.1.09.45	CARTERA DE CREDITOS REFINANCIADA'	5,282.74
7.1.09.50	CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA'	28,233.22
7.2	DEUDORAS POR EL CONTRARIO'	-2,598,848.67
7.2.03	Activos castigados'	-1,565,665.98
7.2.03.01	Activos castigados'	-1,555,733.92
7.2.03.02	Cuentas por cobrar castigadas'	-9,932.06
7.2.05	Operaciones activas con empresas vinculadas'	-67,999.82
7.2.05.10	Cartera de Créditos'	-67,999.82
7.2.07	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMAN	-787,766.20
7.2.07.05	PRODUCTIVO'	-156,159.35
7.2.07.10	CONSUMO'	-276,272.53
7.2.07.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	-355,334.32
7.2.09	Intereses en suspenso'	-177,416.67
7.2.09.05	CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO'	-0.38
7.2.09.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO'	-111,369.57
7.2.09.15	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	-2,396.70
7.2.09.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	-30,134.06
7.2.09.45	CARTERA DE CREDITOS REFINANCIADA'	-5,282.74
7.2.09.50	CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA'	-28,233.22
7.3	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO'	32,838,613.19
7.3.01	Valores y bienes recibidos de terceros'	30,209,677.25
7.3.01.10	Documentos en garantía'	25,497,089.81
7.3.01.15	VALORES FIDUCIARIOS EN GARANTIA'	100,942.07
7.3.01.20	Bienes Inmuebles en garantía'	4,575,618.17
7.3.01.30	En custodia'	36,027.20
7.3.02	Operaciones pasivas con empresas vinculadas'	1,292.94
7.3.02.05	Operaciones pasivas vinculados'	1,292.94
7.3.04	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS PC	382,635.24
7.3.04.01	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS PC	382,635.24
7.3.14	Provisiones Constituidas'	2,027,639.88
7.3.14.02	PROVISION CARTERA REFINANCIADA CONSUMO'	61,001.46
7.3.14.04	Provision carter refinanciada microcredito'	30,342.69
7.3.14.10	PROVISION CARTERA REESTRUCTURADA CONSUMO'	1,378,031.54
7.3.14.12	Provision carter reestructurada microcrédito'	249,943.91
7.3.14.17	PROVISION GENERICA POR TECNOLOGIA CREDITICIA	162,175.11
7.3.14.18	Provisión genérica por tecnología crediticia de carter Cartera d	21,931.43
7.3.14.20	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA PRODU	7.00
7.3.14.21	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA CONSL	106,412.65
7.3.14.22	Provision generica voluntaria carter inmobiliaria'	1,231.68
7.3.14.23	Provision generica voluntaria carter microcredito'	16,562.41
7.3.15	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamo	217,367.88
7.3.15.10	CARTERA DE CONSUMO'	195,397.57

7.3.15.20	CARTERA DE MICROREDITO'	21,970.31
7.4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS'	-32,838,613.19
7.4.01	Valores y bienes recibidos de terceros'	-30,209,677.25
7.4.01.10	Documentos en garantía'	-25,497,089.81
7.4.01.15	Valores fiduciarios en garantía'	-100,942.07
7.4.01.20	Bienes inmuebles en garantía'	-4,575,618.17
7.4.01.30	En custodia'	-36,027.20
7.4.02	Operaciones pasivas con empresas vinculadas'	-1,292.94
7.4.02.05	Obligaciones con el público'	-1,292.94
7.4.04	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS PC	-382,635.24
7.4.04.05	Obligaciones con el público'	-382,635.24
7.4.14	Provisiones Constituidas'	-2,027,639.88
7.4.14.02	PROVISION CARTERA REFINANCIADA CONSUMO'	-61,001.46
7.4.14.04	Provision cartera refinanciada microcredito'	-30,342.69
7.4.14.10	PROVISION CARTERA REESTRUCTURADA CONSUMO'	-1,378,031.54
7.4.14.12	Provision cartera reestructurada microcredito'	-249,943.91
7.4.14.17	PROVISION GENERICA POR TECNOLOGIA CREDITICIA	-162,175.11
7.4.14.18	Provisión genérica por tecnología crediticia Cartera de Microcré	-21,931.43
7.4.14.20	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA DE CRI	-7.00
7.4.14.21	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA CONSL	-106,412.65
7.4.14.22	Provision generica voluntaria cartera inmobiliaria'	-1,231.68
7.4.14.23	Provision generica voluntaria cartera microcredito'	-16,562.41
7.4.15	DEPOSITOS O CAPTACIONES CONSTITUIDOS COMO G.	-217,367.88
7.4.15.10	CARTERA DE CONSUMO'	-195,397.57
7.4.15.20	CARTERA DE MICROREDITO'	-21,970.31



Dolores Guanuchi Patiño
CONTADORA GENERAL

Anexo 3

Certificado que el tema de Trabajo de Integración Curricular no se encuentra ejecutado ni en ejecución



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el tema de Tesis: **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA., DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022**, Presentado por el señor: **Edinson Randol Armijos Suquillanda**, estudiante del Séptimo Ciclo Paralelo "B", período Académico **Octubre - Marzo del 2023** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, previo a obtener el Título de **Licenciado**, en Contabilidad y Auditoría, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación. - Loja, 05 enero de 2023, a las 20h05pm.



firmado electrónicamente por:
**DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA**

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



firmado electrónicamente por:
**ELIANA DEL
CISNE GONZALEZ
MEDINA**

Conf. Por: Ab. Eliana González M.
C.c. Archivo

Anexo 4

Oficio dirigido a la empresa para pedir acceso a la información necesaria



UNL
Universidad
Nacional
de Loja

FACULTAD, JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Of. No. 110-GA-CCA-FJSA-UNL

Loja, 07 de febrero de 2023.

Econ.

Angélica Naula Cayambe,
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO LTDA. DE
LA CIUDAD DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, me es grato en saludarle deseándole, el mejor de los éxitos en sus actividades personales y laborales al frente de tan importante empresa comercial.

Como es de su conocimiento la Universidad Nacional de Loja, es una institución de Educación Superior que tiene como misión la formación académica y profesional de estudiantes, con sólidas bases científicas y técnicas con pertinencia social y valores dentro de su oferta académica se encuentra la Carrera de Contabilidad y Auditoría la cual tiene como finalidad la formación de profesionales en Contabilidad y Auditoría, para contribuir al fortalecimiento de la matriz productiva de la región 7 de Loja.

La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la UNL, contempla como requisito indispensable para su graduación y posterior obtención de Título de Pregrado, la realización de un trabajo de Titulación o de Tesis de Grado, previo la aprobación del respectivo Proyecto de Titulación en el penúltimo ciclo, de formación profesional el cual busca determinar e implementar alternativas de solución viables, innovadoras en el campo de la Contabilidad, la Auditoría y las Finanzas.

Por lo expuesto y conocedores de su alto espíritu de colaboración y apoyo con la formación de profesionales idóneos para la sociedad, le solicito a usted muy encarecidamente se permita y facilite la información pertinente al señor: **Edinson Randol Armijos Suquilanda**, estudiante del **Ciclo VII Paralelo "B"** portador del número de cédula de ciudadanía N° 1104844335, para que realice su proyecto de Integración curricular en el presente periodo académico, **Octubre 2022 – Febrero 2023**, sobre el tema del Proyecto de Titulación denominado: **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA. EN LA OFICINA DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO 2022.**

Por la Favorable atención que le brinde a la presente desde ya le antelo mi agradecimiento y testimonio de consideración y estima.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

072 - 545191

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa"
Casilla Letra "S" La Argelia, Loja – Ecuador

Página 1 | 1

Educamos para Transformar

Anexo 5

Carta de Autorización



Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

www.jardinazuayo.fin.ec

Loja, 07 de febrero del 2023

Mgtr. Dunia Yaguache Maza
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
Ciudad. -

De mi consideración:

En calidad de Responsable de la Sucursal de Loja en la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.", y en contestación a su **Of. No. 110-GA-CCA-FJSA-UNL** con fecha 17 de enero del 2022, me dirijo a usted deseándole éxitos en sus funciones. Con la finalidad de comunicar que se autoriza al Sr. EDINSON RANDOL ARMIJOS SUQUILANDA portador de la cédula de ciudadanía N°1104844335 a realizar su Proyecto y Tesis en la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda." a la que represento con el tema denominado: **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA., DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022**, Trabajo de Titulación que le habilitará para la obtención del Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, Contador Público - Auditor.

Sin otro particular me suscribo de usted; autorizando al peticionario dar uso del presente para los fines relacionados con su titulación.

Atentamente,


Ing. Juan Pablo Chasi Carrión
RESPONSABLE DE SUCURSAL LOJA (E)
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.
CI: 1105545386



Anexo 6

Designación de docente para pertinencia del proyecto de integración curricular



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

FACULTAD, JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy veintisiete de febrero de 2023, a las 11H30. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENNA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente
por ENNA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.02.27
11:28:11 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc
**SECRETARIA ABOGADA DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, veintisiete de febrero de 2023, a las 12H00. Atendiendo la petición que antecede, se designa al Lic. Nelson Cobos Suárez, Mg. Sc, Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, para que emita el informe de **estructura, coherencia y pertinencia del proyecto** titulado "EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA., DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022" de autoría del Sr. EDINSON RANDOL ARMIJOS SUQUILANDA; designación efectuada conforme lo establecido en el Art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: "**Presentación del proyecto de investigación.- Director de carrera o programa, quien designará un docente con conocimiento y/o experiencia sobre el tema ... para que emita el informe de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto. El informe será remitido al Director de carrera o programa dentro de los ocho días laborables, contados a partir de la recepción del proyecto...**"; NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.



Firmado digitalmente por
DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc
DIRECTORA DE LA CARRERA

Loja, veintisiete de febrero de 2023, a las 17H00. Notifiqué con el decreto que antecede al Lic. Nelson Cobos Suárez, Mg. Sc., para constancia suscriben:

Lic. Nelson Cobos Suárez, Mg. Sc
ASESOR DEL PROYECTO

ENNA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENNA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.02.27
11:28:18 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA



Firmado digitalmente por
ELIANA DEL CISNE
GONZALEZ MEDINA

Elaborado por: Ab. Eliana González M.

C.C. Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda
Expediente De Estudiante
Archivo

072 - 545191

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa"
Casilla Letra "S" La Argelia. Loja – Ecuador

Página 1 | 1

Educamos para Transformar

Anexo 7

Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto de integración curricular



CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 22 de marzo del 2023

Mgtr. Dunia Yaguache Maza

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

En su despacho. -

De mi consideración:

De conformidad con el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, relacionada con la presentación del informe de pertinencia del proyecto de titulación denominado: **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDIN AZUAYO LTDA., DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022.** propuesto por el aspirante: **Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda**, previo a la obtención del Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría; al respecto y luego de realizar un análisis al mencionado proyecto se concluye lo siguiente:

1. **TÍTULO:** Queda estructurado conforme consta en el proyecto de titulación, en virtud de su pertinencia y vinculación con las líneas de investigación de la carrera.
2. **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:** Se describen los problemas relacionados con la falta de una adecuada gestión financiera, administrativa y operativa, lo que causa una alta tasa de morosidad en la cuenta cartera de microcrédito.
3. **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:** Los objetivos propuestos son medibles, realizables y verificables al desarrollar el trabajo de titulación.
4. **MARCO TEORICO:** Los contenidos planteados sustentan el trabajo de titulación.
5. **METODOLOGIA:** Los métodos descritos permitirán realizar el trabajo de titulación.
6. **CRONOGRAMA:** Se ajusta con objetividad para el periodo de ejecución del trabajo de integración curricular o de titulación.
7. **PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:** Consta a detalle el monto, origen y destino.
8. **BIBLIOGRAFIA:** Constan las fuentes bibliográficas en función del título propuesto.

Por lo expuesto y en virtud que el proyecto propuesto cumple con las líneas de investigación de la carrera, con las normas legales vigentes para el desarrollo del trabajo de titulación y por el aporte que brida a los **DIRECTIVOS** de esta institución cooperativista, me pronuncio que **ES PERTINENTE** su ejecución.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente:



Mgs. Sc. Carlos Nelson Cobos Suárez
DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
dirección.cca@unl.edu.ec

Anexo 8

Designación del docente para pertinencia del trabajo de integración curricular



FACULTAD, JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy veintisiete de febrero de 2023, a las 11H30. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.02.27
11:28:11 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc
**SECRETARIA ABOGADA DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, veintisiete de febrero de 2023, a las 12H00. Atendiendo la petición que antecede, se designa al Lic. Nelson Cobos Suárez, Mg. Sc., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, para que emita el informe de **estructura, coherencia y pertinencia del proyecto** titulado "**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA., DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022**" de autoría del Sr. **EDINSON RANDOL ARMIJOS SUQUILANDA**; designación efectuada conforme lo establecido en el Art. **225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente**, que textualmente en su parte pertinente dice: "**Presentación del proyecto de investigación.- Director de carrera o programa, quien designará un docente con conocimiento y/o experiencia sobre el tema .., para que emita el informe de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto. El informe será remitido al Director de carrera o programa dentro de los ocho días laborables, contados a partir de la recepción del proyecto...**"; **NOTIFÍQUESE** para que surta efecto legal.



Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc
DIRECTORA DE LA CARRERA

Loja, veintisiete de febrero de 2023, a las 17H00, Notifiqué con el decreto que antecede al Lic. Nelson Cobos Suárez, Mg. Sc., para constancia suscriben:



Lic. Nelson Cobos Suárez, Mg. Sc
ASESOR DEL PROYECTO

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.02.27
11:28:18 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA



Elaborado por: Ab. Eliana González M.

C.C. Sr. Edinson Randol Armijos Suquilanda
Expediente De Estudiante
Archivo

Anexo 9

Certificación de aprobación del Trabajo de Integración Curricular



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Cobos Suarez Carlos Nelson**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDIN AZUAYO LTDA., DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022**, perteneciente al estudiante **Edinson Randol Armijos Suquillanda**, con cédula de identidad N° **1104844335**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 22 de Agosto de 2023



CARLOS NELSON COBOS
SUAREZ

F) _____
DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000505

1/1
Educamos para Transformar

Anexo 10

Certificado de traducción de Resumen (Abstract)



BRYAN DARIO RUIZ QUEZADA
PERITO ACREDITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PARA EL IDIOMA INGLÈS



Loja 26 de enero de 2024

A quien corresponda. –

Yo, Bryan Darío Ruiz Quezada, con numero de cedula 1104343064, en mi calidad de Perito Acreditado por la Judicatura para el Idioma Inglés, certifico que he traducido el resumen del trabajo de investigación denominado **“Examen especial a la cuenta cartera de microcrédito por vencer de la cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., de la ciudad de Loja, periodo 2022.”** perteneciente al Señor **Edison Randol Armijos Suquilanda** con número de cédula **1104844335**, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja.

Además, dejo sentado que, de ser necesario, puedo ser contactado posteriormente en caso de necesitar cualquier aclaración respecto del presente documento.

Atentamente:



BRYAN DARIO RUIZ
QUEZADA

Ing. Mgs. Bryan Ruiz Q.
PERITO CALIFICADO
LICENCIA No. 1258631



0993740174

email: bryan_d1990@hotmail.com